



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1996

VI Legislatura

Núm. 24

AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

PRESIDENTE: DON JOSE CRUZ PEREZ LAPAZARAN

Sesión núm. 2

celebrada el miércoles, 12 de junio de 1996

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DIA:	
Aprobación de la delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de ésta para la adopción de acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la Resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 42/000004)	310
Aprobación de la celebración de la comparecencia de la señora Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación. A propuesta de la Mesa y Portavoces de la Comisión. (Números de expedientes 213/000007, 213/000022, 213/000004 y 213/000036)	310
Comparecencia de la señora Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación (Palacio Valle-Lersundi) para informar sobre:	
— Líneas generales de la política de su Departamento, a petición propia. (Número de expediente 214/000003)	310
— Previsiones y líneas a desarrollar en su Departamento. A solicitud del Grupo Socialista. (Número de expediente 213/000007)	310
— Líneas generales y proyectos a desarrollar por su Departamento. A solicitud del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. (Número de expediente 213/000022)	311

	Página
Posición que se va a adoptar en relación con la defensa de los productos mediterráneos en la Organización Común de Mercado (OCM) de frutas y hortalizas y en la del vino. A solicitud del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. (Número de expediente 213/000004)	311
Medidas prioritarias que tiene previsto adoptar para hacer frente a la grave crisis que afecta al sector de la avellana. A propuesta del Grupo Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000036)	311

Se abre la sesión a las once y treinta y cinco minutos de la mañana.

— **APROBACION DE LA DELEGACION EN LA MESA DE LA COMISION DE LA COMPETENCIA DE ESTA PARA LA ADOPCION DE LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DE LA CAMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 42/000004.)**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señoras y señores Diputados.

Iniciamos la sesión número 2 con el punto 1 del orden del día: Aprobación, en su caso, de la delegación... (El señor **González de Txabarri Miranda pide la palabra.— Rumores.**)

Como cuestión previa, parece que hay una intervención del señor González de Txabarri, que tiene la palabra.

El señor **GONZALEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Señor Presidente, solicito el uso de la palabra por una cuestión de orden, conforme al artículo correspondiente del Reglamento.

Quisiera hacer constar, dado que ahora sí tenemos los servicios taquigráficos, la queja formal de este Grupo Parlamentario por las circunstancias con las que se ha visto rodeado el inicio de esta Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, dado que ni la ubicación es la asignada por los servicios de la Cámara e incluso el horario ha sido retrasado por alguna extraña circunstancia.

Agradezco la labor de la Presidencia, que ha reaccionado rápidamente a fin de que esta Comisión se pueda constituir y celebrar la sesión convocada, pero quisiera que no constituyera un precedente, dado que sería un malo en los inicios de esta Comisión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, tomo nota y lo transmitiré tanto al Presidente de la Cámara como al Secretario General del Congreso. Muchas gracias.

Iniciamos el primer punto del orden del día: Aprobación de la delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de ésta para la adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la

resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983.

Como SS. SS. conocen, el artículo 44 faculta a la Comisión para aceptar o no la tramitación de las comparencias que se solicitan por parte de los distintos grupos parlamentarios. Habida cuenta de que este trámite lógicamente retarda el proceso, procede esa delegación en la Mesa para agilizarlo.

Por tanto, ¿parece bien a los grupos parlamentarios esa delegación en favor de la Mesa? (**Asentimiento.**)

Por asentimiento se entiende delegada esta competencia.

— **APROBACION DE LA CELEBRACION DE LAS COMPARENCIAS DE LA SEÑORA MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION. A PROPUESTA DE LA MESA Y PORTAVOCES DE LA COMISION. (Números de expedientes 213/000007, 213/000022, 213/000004 y 213/000036.)**

El señor **PRESIDENTE**: El punto 2 del orden del día, y habida cuenta de la anterior situación, es la aprobación, sobre la base de no tener aceptada esa delegación en el momento en que se reunió la Mesa y de proponer el orden del día a la propia Comisión el aceptar la comparencia de la excelentísima señora Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación.

¿Se acuerda esta comparencia por parte de la Comisión y, por tanto, de la Mesa? (**Asentimiento.**) Se entiende la aprobación de esa delegación y autorizamos la comparencia. Por consiguiente, suspendemos la sesión por espacio de un minuto para dar entrada a la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación. (**Pausa.**)

COMPARENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION PARA INFORMAR SOBRE:

— **LINEAS GENERALES DE LA POLITICA DE SU DEPARTAMENTO, A PETICION PROPIA. (Número de expediente 214/000003.)**

— **PREVISIONES Y LINEAS GENERALES A DESARROLLAR EN SU DEPARTAMENTO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/000007.)**

- **LINEAS GENERALES Y PROYECTOS A DESARROLLAR POR SU DEPARTAMENTO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA. (Número de expediente 213/000022.)**
- **POSICION QUE SE VA A ADOPTAR EN RELACION CON LA DEFENSA DE LOS PRODUCTOS MEDITERRANEOS EN LA ORGANIZACION COMUN DE MERCADO (OCM) DE FRUTAS Y HORTALIZAS Y EN LA DEL VINO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA. (Número de expediente 213/000004.)**
- **MEDIDAS PRIORITARIAS QUE TIENE PREVISTO ADOPTAR PARA HACER FRENTE A LA GRAVE CRISIS QUE AFECTA AL SECTOR DE LA AVELLANA. A PROPUESTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALAN (CONVERGENCIA I UNIO). (Número de expediente 213/000036.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

El tercer punto del orden del día es la comparecencia de la excelentísima señora Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, que lo hace en esta Comisión a petición propia y a petición de los Grupos Socialista y de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, para explicar las líneas generales a desarrollar por su Departamento. Asimismo, comparece a petición del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya para explicar qué posición va a adoptar el Ministerio en relación con la defensa de los productos mediterráneos en la organización común de mercado de frutas y hortalizas y en la del vino.

Por último, a petición también del Grupo Catalán (Convergència i Unió), para exponer las medidas prioritarias que tiene previsto adoptar para hacer frente a la grave crisis que afecta al sector de la avellana.

Me van a permitir SS. SS., y siendo ésta la primera ocasión en que comparece la señora Ministra, que la felicite por su nombramiento y le desee, en nombre de la Comisión, los mayores éxitos en esta responsabilidad y expresar también el deseo de nuestra colaboración, desde las distintas responsabilidades que tiene cada Grupo. En ese sentido, esperamos tener ocasión durante la legislatura de poder tratar con S. S. los distintos temas de políticas agrarias, pesquera y alimentaria de su Departamento.

Muchas gracias, señora Ministra, y tiene usted la palabra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (De Palacio del Valle-Lersundi): Muchas gracias, señor Presidente.

Si he entendido bien, y así me fue comunicado, en un primer momento voy a plantear lo que es la comparecencia para exponer ante SS. SS. las líneas generales de actuación de mi Ministerio de cara a los próximos años, y en segundo y en tercer lugar, de una manera más detallada y más con-

creta, expondré a SS. SS. cómo están las negociaciones respecto a la OCM de frutas y hortalizas en este momento en Bruselas y también cómo está la cuestión del apoyo y la ayuda al sector no sólo de frutos secos, sino muy especialmente de la avellana, que atraviesa, como todas SS. SS. saben, enormes dificultades y problemas.

Por tanto, voy a empezar mi intervención de tipo general sobre lo que van a ser las líneas generales de la política del Ministerio en esta legislatura.

Señorías, mi comparecencia ante la Comisión de Agricultura del Congreso se cumple bajo determinadas circunstancias políticas verdaderamente importantes en la vida nacional, puesto que después de 14 años de gobiernos socialistas acude hoy ante SS. SS. una Ministra del nuevo Gobierno Popular que tratará de ordenar su trabajo con arreglo al programa con que la formación a que pertenezco presentó sus candidaturas en las últimas elecciones generales. Un programa que se planteó como auténtico pacto entre el Partido Popular y sus electores y al que debemos ceñirnos con disciplina quienes lo ofrecimos a la ciudadanía como un modelo ideal que la acción ejecutiva del Gobierno tendrá la obligación de aplicar. En segundo lugar, será preciso tener en cuenta el estado actual de la economía agraria española y el sector pesquero después de estos 14 años. Y en última instancia, como tercer condicionante, tenemos ante nosotros el enorme reto de la cita europea acordada en el Tratado de Maastricht para establecer la Unión Económica y Monetaria, donde el Gobierno del Partido Popular pretende integrarse en el grupo de cabeza de los países destinados a componer el núcleo inicial de la moneda única, tal y como anunció el señor Presidente del Gobierno, don José María Aznar, en su discurso de investidura del que me interesa especialmente citar un párrafo capital: «Preparar la economía española para que pueda integrarse en buenas condiciones a la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria de 1999 es un objetivo nacional cuya consecución orientará toda la acción del Gobierno. Los criterios de convergencia establecidos en el Tratado de Maastricht van dirigidos a consolidar una economía sana y equilibrada. Son requisitos imprescindibles para lograr un crecimiento sólido y crear empleo. España, lamentablemente, no cumple en estos momentos ninguno de los criterios de convergencia. Fin de la cita.

Las palabras del señor Presidente del Gobierno resultan indispensables de recordar cuando durante esta sesión abordemos los sucesivos capítulos que componen ese mundo complejo de la economía agraria nacional.

Con estas tres referencias iniciales, programa del Partido Popular, la herencia del Gobierno socialista y la necesidad de cumplir los criterios de convergencia de Maastricht, hemos dibujado el actual equipo del Ministerio las ideas y proyectos que a continuación expondré a SS. SS., con las que pretendemos responder a las exigencias que impondrá a la economía agraria y al sector pesquero la realidad de la Unión Europea del siglo XXI.

Catorce años de Gobierno socialista ofrecen un balance que no es especialmente bueno y que sería inútil ocultar una realidad con artificios incompatibles en la crudeza del tiempo presente. Todos asumimos la realidad de España y

a ella debemos conformarnos, a condición de no olvidar algunas cifras insoslayables.

En lo referente a la evolución de las macromagnitudes de la agricultura, en el período 1986-1995 nos encontramos con datos sencillamente sorprendentes. Así, es altamente significativa la cifra del valor de la producción final agraria. A precios constante de 1980, que en 1986 significaba un billón 558.200 millones de pesetas, en 1995 suponen un billón 573.100 millones de pesetas, lo que supone un incremento tan sólo del 0,01 por ciento, es decir, un claro estancamiento que desmonta ciertos triunfalismos pasados. Si además utilizamos otro indicador, como es el valor añadido bruto a precios de mercado, el estancamiento anterior se convierte en un descenso del 0,1, pues se pasa de 892.600 millones en 1986 a 804.800 en 1995. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**. Por favor, guarden silencio, señorías.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (De Palacio del Valle-Lersundi): Aunque España se ha adaptado con bastante rapidez a la, llamémosla, sistemática de ayudas de la PAC, aún queda camino por recorrer.

En efecto, los tres indicadores analizados —ecus por explotación, ecus por unidades de trabajo agrario y ecus por hectárea útil— demuestran que la situación de España es claramente inferior a la media comunitaria, de donde se deduce que en la actual distribución de los fondos de la Unión Europea tiene una notable importancia el origen histórico de la Unión. En dicho origen, la PAC protegió y sigue protegiendo —y en las últimas OCM se ve cómo esto es una realidad— sobre todos los productos agrícolas continentales y las producciones de bovino.

La asignatura no resuelta por la Administración es la discriminación de la discriminación del Feoga hacia las producciones mediterráneas, que es el problema grave que ahora debemos afrontar e intentar resolver.

En el capítulo de la evolución de la población activa agraria quiero destacar que en España, a lo largo del decenio 1985-1995, la población activa agraria se ha reducido en 800.000 personas, cifra realmente preocupante, pues hay que conjugarla con una tasa de paro efectivo y general de nuestro país del 23,5 por ciento.

Antes del ingreso en la Unión Europea la balanza comercial, por ejemplo, agroalimentaria con Francia, presentaba un resultado netamente favorable para España. Alrededor de 125 por ciento las exportaciones superaban a las importaciones. Hoy, en cambio, ofrecen signos claramente negativos, con una cobertura que oscila entre el 75 y 90 por ciento a favor de Francia, lo cual no quiere decir que en el ámbito general no se mantenga más o menos estancada la situación.

En el caso del viñedo se ha producido una reducción espectacular entre 1985 y 1994 de la superficie vitícola en España, superficie que se ha visto reducida en un 22,5 por ciento. La reducción más fuerte e importante de los países de la Unión Europea en términos relativos y absolutos.

El dato es todavía más fuerte, ya que Grecia, que desde el punto de vista relativo es el otro país que alcanza una cifra semejante —en torno al 20 por ciento—, lo que ha reducido han sido 36.000 hectáreas de superficie de cultivo, mientras que en España han sido 358.000 hectáreas de cultivo de vid lo que se ha suprimido. Si lo comparamos con el segundo país en cuanto a superficie total reducida —me refiero a Italia—, ha suprimido 150.000 hectáreas, lo que supone el 14 por ciento de su superficie de vid.

En el caso de los cultivos herbáceos, después de cuatro años de aplicación de la reforma de la PAC y después de cuatro años de negociaciones permanentes con la Comisión para evitar las penalizaciones por rebasamiento de la superficie sembrada en regadío, es nuestro propósito resolver este problema de una vez por todas, para lo cual se pasarán 300.000 hectáreas de la superficie base de secano a la superficie básica de regadío, con lo que corregiremos uno de los errores que en su momento se cometieron.

También es propósito del Ministerio modificar puntualmente el Plan de regionalización productiva, atendiendo las reivindicaciones de los agricultores, que aludiendo a agravios comparativos ciertos verán incrementados los rendimientos comarcales en algunas zonas muy concretas, siempre manteniendo el respeto al principio de neutralidad productiva y financiera.

Por otro lado, la gran incidencia de los incendios forestales en España y Portugal pone de relieve lo mucho que queda por hacer en este terreno. La orientación viene marcada por las medidas que se han adoptado en Galicia, a partir de 1991 con el programa Infoga, que ha dado unos resultados muy positivos.

El comercio exterior de productos lácteos presenta un saldo fuertemente negativo para España, con una tasa de cobertura de importaciones sobre exportaciones del 30 por ciento. Todo ello como consecuencia de la reconocida por todos mala negociación del sector lácteo a la hora del ingreso de España en la UE, especialmente en el cálculo de la cuota láctea producida por nuestro país. La mayor parte del comercio exterior de leche y productos lácteos en España se desarrolla con los demás estados miembros de la Unión Europea con un fuerte saldo deficitario local, con la excepción aislada, bien es verdad, de un producto como es la mantequilla.

En relación con la política común de pesca, lamentablemente hay que señalar que es bien conocida la discriminación en que se situó la pesca española tras el tratado de adhesión, discriminación parcialmente satisfecha tras la plena integración de nuestro país el 1 de enero de 1995, no sin antes tener que amenazar con bloquear la ampliación de la Comunidad de doce a dieciséis miembros al resultar absolutamente escandalosa la discriminación que iba a plantear al darle a Noruega, que en ese momento iba a ingresar en la Unión, un trato más favorable que el que tenía España, que ya llevaba diez años como socio de pleno derecho.

Estos son algunos de los datos relevantes de una situación, a partir de la cual tenemos el deber de desarrollar nuestra economía agraria. Sería inútil decir si es buena o

mala, porque simplemente se reduce a componer una realidad que condicionará nuestro futuro.

Entre estas realidades figura como insoslayable obligación contar con el apoyo de las organizaciones profesionales de agricultores, porque es evidente que el esfuerzo económico del sector deberá insertarse cada vez más en estructuras colectivas de diverso orden que por sus dimensiones y potencia resultan incapaces de afrontar las etapas de modernización y óptimo rendimiento que reclamará la competencia de los mercados.

La reforma de la política agrícola común en 1992, aparte de sus orientaciones doctrinales sobre la manera de favorecer el equilibrio de la producción agraria, establecía como instrumento indispensable de su funcionamiento la pieza capital de las organizaciones comunes de mercado, cuyo soporte material serían las organizaciones de productores, compuestos por socios solidarios ajustados a las reglas de mercado.

Esto reclamará el protagonismo creciente de las organizaciones profesionales agrarias, ya existentes en España, y de las organizaciones de productores, cuya excelente vitalidad es una de las garantías más firmes para apostar con esperanza sobre el futuro de la agricultura, fundamentalmente las de las organizaciones profesionales agrarias, por cuanto las organizaciones de productores, como muy bien saben SS. SS., todavía no son una realidad suficientemente robusta en nuestra tierra. Por eso mi primera tarea cuando entré en el Ministerio fue convocar a todas para que sucesivamente expusiesen sus puntos de vista ante la situación agraria española y establecer con ellas un diálogo que consideraré como pieza esencial y viva de mi gestión ministerial y la más importante para un buen desarrollo de la economía agraria nacional, diálogo que también se extiende a los consejeros de agricultura de las comunidades autónomas, así como a los representantes de las organizaciones sectoriales más importantes.

Pienso propiciar la colaboración y el diálogo permanente, y quiero manifestarlo así en mi primera comparecencia, con las comunidades autónomas en el diseño y ejecución de las políticas sectoriales de la agricultura, pesca y alimentación. Para ello se potenciará todavía más el papel de las conferencias sectoriales de agricultura y desarrollo rural y de pesca, en tanto que instrumentos en los que se coordinen y confluyan las distintas aportaciones al diseño de la política agraria en una perspectiva de trabajo en común. Serán, asimismo, instrumentos que aportarán su debate y colaboración a nivel nacional para la difusión, participación y seguimiento de la PAC.

Se dará un decidido impulso a la colaboración bilateral de las comunidades autónomas, a través de convenios que faciliten la cooperación entre administraciones en el desarrollo de programas comunes, así como a la transferencia de servicios a las comunidades autónomas desde la administración general de la agricultura, la pesca y la alimentación. También se propiciará la colaboración con las comunidades autónomas para la confección y elaboración de las estadísticas agrarias nacionales, cuestión verdaderamente clave y básica a la hora de llevar a cabo negociaciones en el ámbito comunitario.

Insisto en este punto porque será imprescindible que el máximo consenso se establezca entre todos los elementos que componen la gran familia agraria española. En la próxima conferencia, que se anuncia dura dentro del mercado europeo entre la distintas economías agrarias de los países miembros y de los asociados, sólo una activa conciencia de solidaridad entre los hombres y las mujeres del campo y de aquellos relacionados con la comercialización de los frutos de la tierra y con las administraciones, podrá abrirnos puertas de esperanza en la lucha, cada vez más exigente, que reinaremos durante los próximos años. Años en los que Europa habrá variado su dibujo actual para convertirse en una entidad mucho más coherente y disciplinada.

La cuestión se plantea con brutal claridad: o los agentes activos de la política agraria entendida en su máxima extensión se unen para trabajar juntos, o el sector se hundirá en la ruina, arrasado por una competencia que sólo podrá frenarse con el trabajo en común de todos nosotros. El duro ejemplo de cómo no se ha cumplido lo anterior lo tenemos en el desafortunado episodio sucedido muy recientemente, y que está en la memoria de todos, de las importaciones de vino argentino, ante una situación de producción menor de la habitual en nuestro país, cuestión que, por ejemplo, no ha tenido su reflejo en otros países, en que ha habido una actuación de las organizaciones interprofesionales, que ha hecho que se le diera una solución a la falta de existencias distinta a la que se ha dado aquí, en que cada uno ha ido por su lado.

Estas son las ideas generales. Me gustaría decir las obligaciones también generales a las que todos estaremos sometidos durante los próximos años. Para traducir en hechos y acciones concretas esta moral de unidad ante los desafíos, hace falta repasar cuáles serán los puntos de acción del departamento, como dije antes, en obediencia a nuestro programa electoral.

Empezaremos, en primer lugar, por los proyectos que el departamento pretende aplicar para mejorar el desarrollo de la política de seguros agrarios, política que se desarrollará a lo largo de la legislatura, cuyo principio esencial debe ser la fluidez del diálogo y la activa participación de todos los sectores que intervienen en el sistema de seguros, para lo cual solicitaremos la participación activa de estas organizaciones representativas del sector agrario, a las que acabo de hacer alusión hace unos momentos.

La participación también de las comunidades autónomas debe ser elemento indispensable en la consolidación y perfeccionamiento del actual sistema de seguros, que sufre, como muy bien saben SS. SS., desequilibrios técnico-actuariales separados por sensibles diferencias, tanto en lo que se refiere a la producción asegurada como a la zona geográfica donde debe actuar la garantía del seguro.

Es preciso también incluir nuevas producciones y no riesgos en el actual sistema asegurador, víctima de lagunas, cuyo remedio resulta tan urgente como necesario. Me refiero a incorporar el seguro de la patata, la fresa, la remolacha o el almendro, entre otros, cuestiones que serán remediadas en el plan anual de manera progresiva. Y digo de manera progresiva para no quebrantar la salud presupuestaria y financiera de todo el sistema. En este sentido,

se estudiará en esta legislatura la inclusión de una tarifa capaz de abarcar y proteger, en la medida de lo posible, a la mayor parte de producciones.

Estoy firmemente convencida de que el sistema de seguros agrarios es el método más adecuado para la protección de daños catastróficos, con modificaciones sobre los procedimientos que actualmente rigen en las ayudas públicas, destinadas al alivio de los productores perjudicados. También será necesario agilizar el control de tasaciones, para lo cual considero indispensable y urgente la creación de la figura del defensor del agricultor asegurado.

También considero indispensable simplificar el actual sistema de subvenciones, contando con las comunidades autónomas, para facilitar el pago del coste seguro. Esta empresa de modernización y diversificación del seguro agrario debe completarse rápidamente con la creación de nuevas modalidades de contratos, ya sean multicultivos o plurianuales.

Por último, y siguiendo el hilo conductor de la nueva política agraria, será necesario potenciar la participación de las organizaciones de productores y de las organizaciones de agricultores y ganaderos en la gestión del sistema de seguro, con la creación de mutuas destinadas no sólo a indemnizar a los productores siniestrados, sino también a establecer nuevos vínculos en el tejido de obligada solidaridad que debe practicar el sector en los tiempos que corren.

La planificación y el desarrollo rural ha sido tradicionalmente el más agudo problema de nuestra economía agraria, repetido hasta la saciedad desde hace mucho tiempo, que apenas ha sido corregido en la práctica, a pesar de la evidente necesidad de modificar unos vicios estructurales anclados en la tradición, y que han sobrevivido con muy escasas mejoras durante nuestra última historia.

El problema es que a finales del siglo XX, y cuando la agricultura española, inserta en el macromolde de la política agrícola común europea, necesita fuertemente modernizarse para sobrevivir, todavía el lastre de las perezas y egoísmos anteriores nos ofrece un cuadro dual, donde, junto a proyectos absolutamente innovadores y punteros, se mantiene una realidad literalmente anacrónica que debemos modernizar en plazos de tiempo sumamente cortos si queremos salvar un sector indispensable para la vida nacional.

Ahora no se trata de ayudar tan sólo con medidas ocasionales a la parte del sector agrario estructuralmente deficiente, sino, además, de encontrar los medios para evitar que la terrible competencia exterior pueda condenarnos a la extinción. Todo eso debe hacerse con rapidez, porque las amenazas exteriores tienen ya previstos calendarios inflexibles. En estos momentos la urgencia por modernizar las explotaciones agrarias españolas no se reduce a encontrarles pequeños remedios para alargar su producción, porque hace falta encaminarlas en la buena línea, en lucha contra reloj, una buena línea que permita, no sólo ya su modernización y competitividad, sino su propia viabilidad. Por ello aplicaremos estrictamente la ley de modernización de las explotaciones agrarias, con el objetivo de dimensionar en un óptimo competitivo la superficie útil de las explotaciones agrarias que se acojan a las ayudas de modernización.

No hace falta que repita a SS. SS. cifras de todos conocidas, cuyo rápido repaso tan sólo debe servir para que tengamos clara conciencia del peligro que corre la amenazadora desertización del campo español. El envejecimiento de la población agraria es un hecho tristemente comprobado. Sólo un 27 por ciento de titulares de explotación son menores de 45 años, mientras que el 55 por ciento se inscribe en el tramo de edad superior a los 50 años.

Los remedios son conocidos, pero fueron administrados, por lo que vemos, con indolente parsimonia. Es cierto que las leyes de modernización de explotaciones agrarias, como la 19/1995, ofrecen líneas de ayuda, beneficios fiscales, criterios de preferencia y otras ventajas, pero si somos sinceros, a la hora de analizar los balances será preciso reconocer que la medida tardó mucho en llegar.

La despoblación del sector auténticamente rural es un hecho lamentable. Otra cosa muy diferente son los datos estadísticos, donde se cuentan las urbanizaciones de ciudadanos de grandes capitales propietarios de una segunda residencia, que sirven como falsa coartada para calmar conciencias de quienes pretendan ignorar el problema del éxodo campesino. Tengo que recordar que, a pesar de ese dato y a pesar del crecimiento de la población española en un 1.688.000 habitantes entre 1981 y 1991, los municipios de menos de 2.000 habitantes han perdido 167.000 ciudadanos y los comprendidos entre 2.000 y 10.000 habitantes han perdido 287.000 habitantes. Este es un dato que a todas luces habla por sí solo.

Señorías, estamos ante un problema muy grave, pero tengo el firme convencimiento de que una política activa y realista podría remediar la unilateral orientación del éxodo rural hacia las ciudades si realmente se considera el problema, como yo misma lo creo, susceptible de recibir soluciones razonables con medidas al alcance de discretos presupuestos. Para eso hará falta movilizar todos los elementos que directa o indirectamente encuentren su fuente de trabajo y beneficios en la producción agraria, que en el caso concreto de España podrían reunirse en explotaciones que, conjugando actividades agrarias junto con actividades complementarias, pudieran plantear una diversificación que las convirtiera en rentables.

Dos pilares pueden sostener la estabilización demográfica del campo español. Por un lado, nuestra importante industria agroalimentaria, que representa ella sola el 22 por ciento de la industria nacional, y, por otro, el plan de regadíos como proyecto en el que la Ministra que les habla tiene especial confianza.

La relación entre la industria agroalimentaria y el sector agrario debería reforzar los contactos interprofesionales entre los dos sectores mediante el fomento de organizaciones incluidas en este sistema de enlace agroindustrial ampliándolo al ámbito nacional. En la creación de esas entidades colectivas volveríamos a encontrar la necesidad de crear sólidas agrupaciones en aquellos sectores de claro porvenir comercial, como lo serían en el caso español las ramas vitivinícola, el olivo, lácteo, cárnico y hortofrutícola, sin olvidar que el sector distribuidor debería unir su tercer eslabón a esta cadena entre productor, transformador y vendedor, que puede representar la fórmula más mo-

derna de gestión del campo español sin que el proyecto pueda considerarse utópico, porque ya tenemos espléndidos ejemplos de estas cadenas interprofesionales y tan sólo hace falta que sigan su camino los miles y miles de pequeños empresarios agrícolas y algunos propietarios de industrias infradimensionadas, y que una auténtica campaña de información y de ayuda humana y personal movilizadas desde este Ministerio y desde las comunidades autónomas en colaboración con las organizaciones profesionales existentes podrían convertir este proyecto en auténtica realidad.

Sé de sobra que no estoy diciendo nada nuevo en el terreno de la pura teoría económica agroalimentaria porque todo está inventado desde hace tiempo. Lo que sí sería auténticamente nuevo, y por eso trato este punto concreto, sería convertirlo en amplia realidad a escala nacional y a esta tarea quiero dedicar mis mejores esfuerzos. La novedad consistiría, por lo tanto, en hacer lo que tantas veces se dijo pero no se ha llevado a cabo.

El sector de la industria agroalimentaria, aparte de esta fundamental tarea de construir lo que bien podríamos llamar núcleo duro de la economía agraria española en el futuro, con la multiplicación de las empresas y enlaces interprofesionales —clave decisiva para salvar al sector rural—, tiene el fundamental deber de vigilar y mejorar la calidad de nuestros productos de exportación o consumo interior, porque sólo perfeccionando las características de nuestros productos España puede estar en condiciones de ganar la gran batalla de la competitividad. Si el primer artículo para organizar una agricultura moderna parece ser la necesidad de formalizar agrupaciones en natural relación, el segundo mandato que nos impone el tiempo moderno será la lucha por la calidad, en la cual podemos conseguir resultados espectaculares.

Las fresas de Huelva y el plátano en Canarias demuestran que una organización racional de nuestro cooperativismo y asociacionismo interprofesional puede alcanzar resultados espléndidos, y lo repito otra vez, nos hace falta unidad y necesitamos que esa unidad adquiera calidad. Son las dos condiciones que reclama nuestra economía agraria al final del siglo XX.

En consonancia con el sector, consideramos que para adecuar el marco legal vigente a las nuevas necesidades sectoriales derivadas de nuestra pertenencia a la Unión Europea y del nuevo entorno internacional que supone la firma del GATT y de los múltiples cambios en el contexto nacional e internacional, es necesaria la elaboración de una disposición que derogue y sustituya a la obsoleta Ley 25/1970, del Estatuto de la Viña, el Vino y los Alcoholes, particularmente en lo que se refiere al marco de referencia predeterminado por la reglamentación europea y para dar una mayor claridad, por cuanto, como todas SS. SS. saben muy bien, de esa ley se han ido colgando, a medida de los años, todo tipo de disposiciones que tienen bastante poco que ver con el Estatuto de la Viña, el Vino y los Alcoholes; la elaboración de una ley de bases de denominaciones de origen y otras denominaciones garante de la calidad; el impulso de las reformas legales y del desarrollo normativo necesario para favorecer la creación de organizaciones in-

terprofesionales agroalimentarias; el impulso de las reformas normativas necesarias para la actuación de las medidas de fomento de la mejora de las condiciones de transformación, comercialización y etiquetado de los productos agrarios, pesqueros y alimentarios; la adopción de las normas que permitan la renovación de los consejos reguladores, y coordinar con las comunidades autónomas la ardua tarea, pero tarea imprescindible, de la lucha contra el fraude.

Todas estas acciones, rigurosamente indispensables, recibirán el constante apoyo de este departamento.

El segundo pilar de este plan sería la formulación y aplicación de un auténtico plan de regadíos de ámbito nacional, donde ese bien social que es el agua encuentre una utilización racional al servicio de la modernización y la competitividad del sector, el mantenimiento de la industria agroalimentaria y la fijación de la población al territorio, con el objetivo de mejorar el aprovechamiento de los caudales disponibles para satisfacer las necesidades de un campo español compuesto por islotes de características naturales diferentes que nos obligaría, si queremos decir las cosas con propiedad, a no hablar de la agricultura española en singular sino de las agriculturas españolas. Tanto la interprofesión agroalimentaria, con la mejora de los productos del campo y de la ganadería, como el aumento de la producción de bienes de alta calidad, tratan de evitar el peligro que anunciábamos y que SS. SS. conocen sobradamente de la desertización del territorio rural. Pero es evidente que junto a los medios materiales y a las herramientas de su trabajo, será preciso ofrecer a la población que deseamos fijar en los actuales puntos de implantación una serie de ventajas cuya consistencia real sea lo suficientemente atractiva como para conseguir lo que no alcanzaron legislaciones anteriores dictadas ciertamente con idéntica intención pero incapaces de cumplir su propósito y ofrecer al agricultor la seguridad de que su futuro económico puede proporcionarle una aceptable prosperidad y calidad de vida cuando ahora parece condenado a la marginalidad.

La prueba de que el sector agrario ofrece actualmente explotaciones de alta rentabilidad la tenemos en zonas de la franja mediterránea y otros puntos de nuestra geografía que son auténticos focos de esperanza para el porvenir del sector. Las fórmulas teóricas son perfectamente conocidas en este aspecto de la política social, pero necesitamos analizar las causas por las cuales la mayoría no han rebasado ese umbral de efectividad en cuyo límite una disposición del BOE se transforma en agente vivo para cambiar el comportamiento humano, cuando el destinatario considera que en el paquete global de prestaciones e incentivos que se le ofrecen encuentra satisfacción para su bienestar presente y obtiene garantías para una jubilación razonable y, sobre todo, la transmisión de sus bienes en condiciones especiales de tolerancia a sus descendientes. De esta manera se preserva una célula indispensable y preciosa como es la de la unidad familiar. La población agrícola y ganadera no puede pedir menos que el resto de la población ciudadana y reclama algo tan elemental como poder vivir en el presente y tener una esperanza en el porvenir.

La educación de los hijos, tanto en su dimensión cultural general —y estamos viendo el problema de la implantación de la ESO— como la específica del medio de trabajo —la formación profesional agraria—, reclama una racionalización urgente que sólo puede cumplirse bajo la acción conjunta del Ministerio de Educación, el de Agricultura y las consejerías correspondientes, por cuanto en esta materia la mayor parte de las competencias están transferidas. Porque sólo con la simbiosis de ambos canales —es decir, por un lado, las escuelas públicas y, por otro, las escuelas profesionales adaptadas a los problemas concretos de la tarea agraria—, se puede ofrecer al alumno el equilibrio cultural para tener conocimientos generales y recibir el suficiente equipaje intelectual que permita atender a las obligaciones concretas del mundo rural.

El problema es grave, y hasta ahora sólo ha recibido, por parte de algunas instituciones privadas —y también instituciones públicas en alguna administración, en alguna comunidad autónoma concreta—, conatos de solución en áreas mínimas, lo cual quiere decir que existen soluciones si se quieren buscar.

Los sistemas de garantía que la PAC ha establecido en toda Europa, de los que son beneficiarios tantos agricultores y ganaderos españoles, encierra una evidente complejidad burocrática a la hora de hacer efectivas las justas compensaciones de cada beneficiario.

En lo que se refiere a controles, España a optado por vigilar por teledetección una parte del 5 por ciento reglamentario de los expedientes que deben someterse a controles físicos, aprovechando al mismo tiempo la cofinanciación que ofrece la Unión Europea para la realización de este tipo de control. Nuestra intención es que los agricultores y ganaderos españoles reciban todas las ayudas que nuestro potencial productivo debe recibir y, por eso, intentamos la simplificación al máximo en la tramitación de todas estas ayudas y hacer más sencillo el cumplimiento de las solicitudes al reducir el número de declaraciones que tanto perturban a nuestros empresarios agrícolas y ganaderos.

El proyecto es tender hacia una metodología similar al sistema que funciona en el sector del aceite de oliva, y consistiría en una declaración o inventario general y completo de cada explotación agraria que sirviera de referencia permanente, consiguiendo con una simple solicitud anual el cálculo de ayudas correspondientes a la campaña en curso, ambicioso proyecto —lo sé— que trataremos de hacer realidad a lo largo de esta legislatura.

Naturalmente esta importante simplificación administrativa no significará una debilidad en los controles que, por el contrario, deberán reforzarse gracias a la rapidez y claridad del sistema que intentamos implantar para mayor comodidad de nuestros ganaderos y agricultores.

Se pretende hacer más fluido el contacto entre los agricultores y ganaderos y las medidas de acompañamiento de la PAC aplicadas a nuestro país, hasta ahora de forma más o menos premiosa.

El Reglamento 2078/92 del Consejo, por el cual se establecían métodos de producción agraria compatibles con las exigencias de la protección del medio ambiente, cons-

tituye, con la otra medida de acompañamiento relativa a la reforestación de tierras agrarias —Reglamento 2080/92—, las dos medidas que han despertado una gran expectación entre los agricultores y ganaderos españoles, en cuanto a posibles vías de ingresos y complemento de su renta agraria. La aplicación de estas medidas, bien por la sequía, bien por problemas de coordinación presupuestaria con las comunidades autónomas o bien por la dificultad intrínseca de la aplicación de estos dos reglamentos comunitarios, está llevando a una cierta incompreensión o desilusión a los agricultores y ganaderos solicitantes de las ayudas.

El fomento de la agricultura extensiva, de la formación agroambiental, de la agricultura ecológica y de las razas en peligro de extinción, medidas llamadas horizontales, constituyen, junto con el programa quinquenal de forestación, uno de los principales retos de esta administración agraria, por lo que es voluntad política firme de este Ministerio retomar el impulso de estas dos medidas de acompañamiento y así poder cumplir con el objetivo fijado de invertir 71.000 millones de pesetas en medidas agroambientales y alcanzar las 800.000 hectáreas de forestación en el período previsto de cuatro años.

En cuanto al cese anticipado —tercera de las medidas de acompañamiento de la reforma de la PAC—, y aun lamentando que esta línea no haya tenido el éxito que se le auguraba, como lo prueba el hecho de no alcanzar a la jubilación anticipada ni tan siquiera mil agricultores por año, indica claramente que este programa no ha encontrado el eco y la acogida que se esperaba.

Es preocupación del Ministerio incrementar el incentivo de la jubilación, atenuando las dificultades en la necesaria reestructuración de las explotaciones, solucionado el aspecto hereditario cuando existen varios hijos y sólo constituye el bien principal la explotación agraria. Finalmente vamos a abrir un diálogo constructivo con las comunidades autónomas y las OPAS para hacer más atractiva esta línea y así poder cumplir con los objetivos fijados.

Junto a esta relación de problemas agrarios, tengo interés en afirmar en este momento que aquellas poblaciones agrarias, provisionalmente marginalizadas y acogidas a sistemas de ayudas sociales, que sólo representan el pago de una deuda del resto de los españoles hacia hombres y mujeres en circunstancias muy difíciles, seguirán recibiendo lo que en justicia les corresponde, con la esperanza de que dentro de muy poco y con arreglo a una nueva concepción de la participación agraria en la riqueza nacional, puedan salir del círculo asistencial donde hoy se encuentran, para ofrecer con su empuje y su coraje humano una aportación real a la balanza productiva de nuestros campos y nuestros bosques. También contamos con ellos para la gran empresa de modernizar nuestra agricultura y engarzarla en el circuito productivo del campo que intentamos mejorar. Vaya para ellos mi mensaje de que nunca serán olvidados.

Hasta aquí hemos analizado los problemas de dos títulos de este Departamento: agricultura y alimentación. Ahora corresponde hablar del tercero de ellos, cuyos problemas y dificultades son ampliamente conocidos. Me refiero, como es evidente, a la pesca. Un sector sumamente

delicado, puesto que hablar de él en este país significa abordar múltiples aspectos, sociales, económicos, biológicos, jurídicos y legales, que afectan a la mayor flota pesquera de Europa y una poderosa industria auxiliar, sin olvidar los intereses portuarios, la comercialización de la pesca y la transformación y conservación de los productos obtenidos en este sector, capital para la vida económica española.

Como el tema de la pesca reclamaría una sesión monográfica de esta Comisión, sobre la cual podríamos encontrar acuerdos si así lo manifestasen SS. SS. —que siempre encontrarán en esta Ministra del ramo su máxima disponibilidad—, podemos hoy afrontar los puntos más relevantes que afectan al futuro del sector pesquero y recordar la necesidad de empezar por recuperar y ordenar los recursos pesqueros de nuestro propio litoral que, por fortuna, empiezan a recibir en determinadas autonomías costeras inteligentes iniciativas y, sobre todo, a establecer una auténtica vigilancia de la captura y escandalosa comercialización de los inmaduros, pescados por auténticos depredadores que deben sufrir la vigilancia del servicio de inspección pesquera.

Tengo especial interés en señalar los esfuerzos que determinadas empresas de acuicultura vienen realizando también en buenísima hora, pero nuestro verdadero problema se refiere a los aspectos estructurales de la actividad pesquera, porque todos sabemos que nuestra flota pesquera presenta una edad media superior a los veinte años y resulta indispensable impulsar, por todos los medios a nuestro alcance, la renovación de sus numerosas unidades para conseguir mayor eficiencia y rentabilidad y para mejorar los estándares de seguridad a bordo y la habitabilidad de las embarcaciones.

Al mismo tiempo, es preciso evitar el sobreesfuerzo por parte de nuestra flota, lo que conduciría a la sobreexplotación de los recursos, ya de por sí en mal estado. Por ello, debemos compatibilizar la renovación de la flota con la adaptación de las capacidades de la misma, hasta salir de la situación que se produce en determinados caladeros de falta de rentabilidad con sobreexplotación y sobrecapacidad.

Nos ha sido presentado por la Comisión de la Unión Europea el proyecto recogido en la elaboración de los programas de orientación plurianuales de cuarta generación 1997/2002 (POP IV) con el fin de producir recortes drásticos en la capacidad de las flotas europeas. Ante este programa, nosotros no podemos negar la evidencia de la necesidad de adaptar el esfuerzo de la pesca a los recursos disponibles y el estado de los recursos se ha manifestado muy preocupante, de acuerdo con el informe científico elaborado al efecto —el famoso informe Lassen— (?), pero, no obstante ello, nosotros entendemos que hay que exigir lo siguiente. Que las reducciones de esfuerzo no sólo se realicen mediante reducciones de capacidad de pesca (arqueo, es decir, toneladas de registro bruto, de número de buques o de potencia), sino también mediante otros procedimientos menos traumáticos, tales como la reducción del tiempo de pesca, el empleo de artes de pesca más selectivos y con menor capacidad de captura, así como la diversificación de

la actividad pesquera de las flotas que inciden sobre los recursos con problemas hacia nuevas especies infraexplotadas. Existe el claro ejemplo de los túnidos en el Atlántico. En el proyecto presentado por la Comisión no se diferencia entre los buques que utilizan artes de anzuelo, como son los españoles, y los que utilizan sistemas con mayor capacidad unitaria de captura, tales como las redes de deriva o de arrastre pelágico.

Es necesario que en todas las zonas pesqueras de la Comunidad se arbitren sistemas de contención del esfuerzo pesquero proporcionales a las recomendaciones científicas. En algunas zonas, el proyecto presentado por la Comunidad propone un mayor porcentaje de reducción que el planteado en el informe biológico y, en otras, curiosamente las del norte, el porcentaje, por el contrario, es inferior.

Señalamos que es necesario que se tenga en cuenta el resultado de los programas anteriores, de modo que los países que han cumplido, incluso con creces, los objetivos de reducción previos —entre los que se encuentra España—, resulten bonificados frente a los que no lo han alcanzado, que deben ser gravados por la parte incumplida con anterioridad. También es necesario que se tengan en cuenta los aspectos sociales y económicos que las reducciones pueden repercutir en las zonas costeras afectadas.

Quiero señalar, además, que en todo este capítulo estructural juegan un importante papel los Fondos del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca, el IFOP, que en el período 1994/1998 prevén en torno a 1.200 millones de ecus de ayuda para el conjunto de Europa. La gestión corresponde en su mayor parte a las comunidades autónomas, y hasta ahora ha funcionado a un ritmo preocupantemente lento por la falta de sintonía de los equipos anteriores de este Ministerio con las comunidades autónomas. Vamos a impulsar, de una forma muy decidida, la colaboración en éste y en los demás aspectos de la pesca con estas administraciones para corregir esta situación y lograr llevar a buen término este importante programa estructural. He dicho todo esto con suficiente detalle porque considero que el sector de la pesca no sólo es muy importante para nuestro país, sino que, además, afecta a un sector que, por desgracia, no ha encontrado siempre el apoyo suficiente en quienes debían haberlo amparado.

A continuación, debo referirme a las negociaciones para regular nuestras actividades pesqueras en aguas internacionales y de terceros países para mantener las actividades en ellas por parte de nuestra flota de altura, que ya ha reducido ejemplarmente el 50 por ciento de la flota bacaladera y la arrastrera congeladora respecto a las cifras que ofrecía en el pasado decenio. El esfuerzo ha sido enorme y no podemos tolerar que, encima, con estas reducciones llevadas a cabo, no nos sea reconocido.

Tanto en el sector de pesca en aguas de terceros países como en el referido a las aguas internacionales, tratadas en la última Conferencia de Nueva York sobre **stocks** razonables y migratorios, debemos actuar en el interior de organizaciones multilaterales donde algunas intolerables pasividades o simplemente retrasos en la articulación de una política bien definida en el momento preciso, donde convenía discutirla, nos han causado daños que intentaremos reme-

diar con todas nuestras fuerzas. Nadie sabe si conseguiremos que nos den la razón, pero, al menos, eso sí, vamos a batirnos para que semejante cosa suceda.

Puedo citar, como ejemplo de esta política activa en cuanto a la presencia y gestión en caladeros de aguas internacionales, el seguimiento científico de las pesquerías en Nafo y Atlántico sur, de modo que nuestro país pueda disponer de datos propios para ser empleados en defender los intereses del sector español en pie de igualdad con el resto de las partes contratantes en estos foros internacionales.

Por último, consideramos que el Instituto Español de Oceanografía, dedicado a sus labores de investigación pesquera y oceánica, debe fomentar sus trabajos polivalentes, buscando sin cesar nuevos caladeros y recursos. Exactamente igual, el Fondo de Regulación y Ordenación de los Mercados de la Pesca y los Cultivos Marinos (FROM) va a ser dotado de nuevo contenido, reorientándolo hacia la mejora y fomento de los canales de comercialización en origen, especialmente pensado para favorecer al sector de pesca de bajura.

La colaboración con las comunidades autónomas y con la conferencia sectorial de pesca debe encontrar institucionalización de un comité consultivo de pesca, como vía reglada, fluida y seria del contacto entre todos los factores del sector.

Para terminar, todo ello reclama la elaboración de una nueva ley de Pesca, donde por fin se sienten sobre bases definitivas los objetivos de la política pesquera española para el futuro. Sería la gran tarea para que comunidades autónomas, organizaciones profesionales del propio sector y, naturalmente, los miembros del Congreso y el propio Gobierno, cumplan un trabajo solidario donde por fin puedan tener remedio las confusiones y ambigüedades que tanto daño han causado a la administración pesquera española y, sobre todo a los hombres y mujeres del sector. Este será uno de los objetivos que tengo especial interés en declarar como de máxima prioridad para el futuro trabajo de este Departamento, porque se lo merecen nuestros pescadores y nuestro país lo necesita.

Después de este recorrido por las actividades cotidianas y necesarias del Departamento, donde, sin embargo, aparece y reaparece inevitablemente el nombre y la sombra de Europa y de la política agrícola comunitaria, podemos llegar al último bloque de mi comparecencia, destinado a plantear los grandes capítulos agrarios europeos —al margen de la mayor explicación que dé luego con posterioridad—, porque allí tienen su origen y legislación la mayoría de los problemas que padece nuestra agricultura y ganadería, sin olvidar —digo esto con especial énfasis— los remedios y soluciones que tantas veces desde allí nos llegan en forma de entregas compensatorias y ayudas nacidas en el presupuesto comunitario, donde hay que recordar que la contribución de España es importante y justifica con toda legitimidad determinados retornos.

No hace falta repetir la lista de carencias que el mundo agrario y pesquero han sufrido en su propia carne, más que ningún otro, por culpa de las pésimas condiciones en que el Gobierno anterior negoció con precipitación electoralista el Acta de Adhesión.

A lo largo de mi intervención he hecho alguna alusión, y SS. SS. pertenecen al grupo de expertos que han medido y padecido las consecuencias de esa mala negociación. Una triste política de pasividad que ha marcado con pocas excepciones —algunas ha habido, todas ellas menores— la estrategia de estos últimos años. Por eso, vamos a limitarnos a hablar del futuro de la manera más útil para evitar ahora los peligros en que se encuentra la economía agraria española en el interior de la Unión Europea, cuando la ampliación hacia el Este de los países de la Europa Central y Oriental se convierte en una realidad inmediata y la asociación preferencial de países mediterráneos e iberoamericanos parece haber sido proyectada en un atolondrado movimiento, sin calcular las consecuencias que tantas generosidades pueden tener para el futuro de la economía agraria de los países mediterráneos miembros de la Unión Europea.

Hablo del espacio que empieza en Portugal, sigue por España, Italia y Francia y cierra su límite en Grecia. La reforma de la PAC ya fue iniciada con criterios claramente perjudiciales, para algunas economías mediterráneas de la Unión y especialmente dañinas para España, que todavía tiene pendiente de aprobación, entre otras, también importantes, la OCM de frutas y hortalizas, del aceite de oliva y vitivinícola, en cuyos borradores reglamentarios aparecen condiciones que España no puede tolerar en sus actuales redacciones provisionales, frente a las cuales se está reaccionando con el máximo rigor.

El Partido Popular, que llega a la negociación de los reglamentos pendientes cuando ya están prácticamente redactados, como es el caso de frutas y hortalizas, o bastante adelantados, como el caso del sector vitivinícola, tiene profundo interés en afirmar en esta comparecencia que no podremos tolerar, ni en la medida de nuestras fuerzas toleraremos, un recorte de lo que en lenguaje comunitario se conoce como acervo agrícola, es decir, un recorte del conjunto de beneficios enteramente justos que disfruta nuestros productos dentro del sistema de ayudas compensatorias establecidas por la PAC, de las que somos beneficiarios en la realidad, porque el acervo agrícola es el fruto contable de esa regla de oro donde se apoya el concepto de la unidad europea que se llama preferencia comunitaria.

Para cumplir esta defensa de un bien legítimo ya constituido, el Gobierno solicita de SS. SS. el apoyo y el consenso necesarios para defender en Bruselas los ataques contra el actual armazón de asistencia solidaria que empiezan a surgir con demasiada claridad en muchos sectores de la no muy sólida Unión Europea.

Por desgracia, arrecian las doctrinas que predicán una renacionalización de la PAC, donde los fondos de ayuda y compensación, que cumplen papeles fundamentales en proceso de la solidaridad continental, serían debilitados, y, a la larga, suprimidos, como si la política agraria pudiera sobrevivir en una situación de competencia libre, de sello industrial, cuando la naturaleza del mundo agrario y su mantenimiento para rendir sus múltiples funciones, ha necesitado siempre de una asistencia financiera que jamás ha faltado, incluso en los países donde la economía liberal constituye un dogma intangible. Así pasa en los Estados

Unidos, por mucho que ahora vayan a hacer ciertos recorres; así pasaba en Gran Bretaña antes de su integración en la Unión Europea, y así sucede en la Unión Europea.

El hecho cierto de que España y el Gobierno Popular estén dispuestos a defender nuestro acervo agrícola con todas sus fuerzas —con el apoyo de SS. SS., si así lo deciden y es su voluntad—, no puede, sin embargo, ahorrar a nuestra economía agraria la necesidad de organizar su producción progresivamente hacia un sistema de bases sólidas propias, donde la asistencia exterior no constituya lo esencial de su realidad contable y disponga de la suficiente autonomía para soportar circunstancias más difíciles en el caso de que la evolución de la entidad europea, con sus ampliaciones y nuevos enlaces preferenciales debilitasen, en mala hora, su estructura actual.

Por eso, mi mensaje final a todos los agentes de la producción agraria, directa o indirectamente vinculados a ella, se reduciría a aconsejarles encarecidamente que aprovechen al máximo el tiempo actual para, intensificando ese movimiento asociativo de fusión entre pequeños productores y empresarios menores, por fin viésemos florecer en nuestra geografía las organizaciones de productores, las cadenas interprofesionales, las cooperativas, la relación estrecha y fraternal entre todos los diversos factores participantes en la economía agraria, convencidos de que en la agricultura europea del siglo XXI sólo la unión hará la fuerza y que los sueños, sin duda alguna nobilísimos, de algunos románticos dispuestos a luchar en solitario, o los egoísmos de aquellos otros que rechazan la mano tendida de los vecinos, son dos posturas condenadas a la esterilidad y a una voluntaria decisión de elegir el camino del fracaso.

La agricultura, la ganadería, las industrias agroalimentarias nacionales y el sector de la pesca están obligados a realizar esfuerzos de asociación y contacto lo más rápidamente posible, y la primera tarea de este Ministerio para organizar nuestro mundo interior será favorecer y movilizar todos nuestros medios para que esas funciones y contratos de relación duradera entre las diversas partes del sector alcancen la consistencia suficiente para que en el interior de la política agrícola comunitaria reformada actual y la PAC que sustituye a la actual, cuando sucedan las ampliaciones y áreas preferenciales con terceros países, estemos en condiciones de luchar con esperanzas de éxito.

De ese éxito, señorías, depende no sólo el porvenir de la población agraria española y de sus derivados, sino el destino de España. Si quiere España guardar en el futuro un equilibrio social razonable, sin deslizarse por esa terrible tendencia de las emigraciones rurales hacia las grandes ciudades convertidas en monstruos urbanos rodeados por enormes círculos desérticos, donde la ausencia del hombre habrá dejado extinguir en su huida el paisaje cultivado de la naturaleza.

El porvenir de la población agraria no debemos entenderlo como un simple problema de precios de intervención de un determinado producto de la tierra ni de la comercialización, más o menos habilidosa, de un fruto o una hortaliza, aunque todo sea decisivo para la supervivencia del mundo rural.

Lo importante es que la nación en su conjunto comprenda que el equilibrio social entre gente de las ciudades, es decir, entre urbanitas y gente del campo o gente rural, es tarea común de todos y que los cultivos para su alimentación no interesan a los ciudadanos exclusivamente porque sean sanos y bien seleccionados, sino también porque la presencia del cultivador sobre su terruño representa un factor fundamental para el buen equilibrio de nuestro país.

La población urbana no puede admitir una profunda crisis agrícola y ganadera como algo ajeno a su propia supervivencia, porque en ese momento se habrá roto el equilibrio social del país y una degradación probablemente irreversible del espacio que se nos ha concedido para vivir en común. El mundo agrario, los agricultores y los ganaderos, tienen como función proporcionar alimentos, recibir por ellos remuneración suficiente para garantizar su presente y futuro y cumplen la noble tarea de ser guardianes del territorio, de sus frutos y de sus aguas y, sobre todo, con su tarea y su presencia vigilan que la fertilidad y no el desierto ocupe el borde exterior del cemento donde crecen las megalópolis de la demografía social contemporánea.

Señorías, he querido transmitir en esta primera comparecencia tanto mi preocupación porque entre la ciudad y el campo pueda existir una fractura capaz de romper la mutua comunidad de intereses, como también mi convencimiento de que si no perdemos más tiempo nuestro país todavía está en condiciones de preservar un saludable equilibrio entre el universo ciudadano y el indispensable mundo agrario. Lo podemos hacer y ahora falta sólo que seamos capaces de hacerlo.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, habrá un segundo turno de la Ministra para informar acerca de las peticiones de comparecencia sobre OCM de frutas y hortalizas y sobre la avellana.

En estos momentos vamos a dar la palabra a los portavoces de los grupos parlamentarios para tratar de las líneas generales del Departamento.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista, su portavoz la señora Leiva.

La señora **LEIVA DIEZ**: Señora Ministra, en primer lugar, quiero darle la enhorabuena por su nombramiento y por su comparecencia ante esta Comisión. Quiero felicitarla por ser mujer y deseo que, como mujer, tenga una visión buena del sector agrario, pero le quiero decir que debe creérselo más. La he oído en entrevistas, he leído sus declaraciones a los medios de comunicación y el párrafo final que hoy nos ha dicho es el mismo, lo podemos contrastar en cintas. Se lo han escrito de forma muy poética y usted nos lo está contando. No se preocupe, porque yo creo que no va a haber esa fractura de la ciudad y el campo que usted pregona. La recomiendo asimismo que salga más a nuestros pueblos. No le voy a decir que vaya más a la costa porque ya sé que a usted le gusta el mar, aunque no se ha notado porque no nos ha hablado casi nada de la pesca.

Después de estas felicitaciones, quiero decirle, señora Ministra, que no tiene un discurso de política de Estado

para el sector agrario, el ganadero y el pesquero. Parece que venía a esta comparecencia obligada. Su discurso casi no tenía fuerza, lo estaba leyendo cansada. Parecía que le costaba esfuerzo entrar en lo que estaba diciendo. Esa es la primera impresión.

La segunda impresión que me ha causado su discurso es que usted estaba en la oposición, lo cual me ha sorprendido porque usted venía a contarnos las líneas de su Departamento para los próximos años. Menos mal que, al final, ha ido aterrizando en cada una de las tres ramas: la agricultura, la alimentación y la pesca, y no voy a entrar a valorar ciertos aspectos porque es una continuidad de la política que se estaba haciendo, con modificaciones que usted tendrá que hacer, con nuevas adaptaciones de las leyes que se han aprobado ya en este Parlamento en la anterior legislatura, pero no nos ha dicho nada nuevo que pueda alegrar a los agricultores, a los ganaderos y a los pescadores del territorio español.

Usted acaba de llegar al sector agrario, sin embargo, no es nueva en las tareas del Parlamento. Nos ha dicho al comenzar su discurso que iba a basar su comparecencia en esta Cámara en tres pilares. Si no recuerdo mal, ha mencionado el programa electoral del Grupo Popular, la herencia recibida y Maastricht.

Voy a intentar seguir el hilo de su discurso. Creo que se ha olvidado de algo y Convergència i Unió se lo tendrá que recordar. Hay unos pactos de Gobierno en esta legislatura, de los cuales no ha dicho nada. En el documento de Gobierno que usted ha firmado con Convergència i Unió plantea que el nuevo papel que ha de asumir el Estado en defensa de los intereses españoles en la negociación de los tratados internacionales es especialmente relevante para el sector agrario y el pesquero. Usted firma eso con Convergència i Unió, pero ¿qué nos dice de eso en esa política de futuro que usted va a hacer en su Departamento?

Este sector es de gran importancia para España, especialmente en determinadas comunidades autónomas. Es un sector en el que España, a pesar de lo que usted nos ha descrito, goza de ventajas competitivas que debe potenciar y defender en los foros internacionales, empezando por esas revisiones de las que todos estamos hablando de la Política Agraria Común y esas reformas que están en marcha y en la que no podemos permitir ni un solo recorte por debajo del baremo que le ha dejado el Gobierno anterior, porque es de usted la responsabilidad, como le decía el otro día en el Pleno.

No puede manifestar que la responsabilidad es de quien ha estado anteriormente, porque no ha terminado el proyecto o porque los reglamentos ya están avanzados. Usted, su Gobierno, son los que tienen la capacidad de decisión, a partir de ahora, en todos los aspectos de política agraria comunitaria. Por tanto, el mantenimiento de los principios y de los criterios esenciales que inspiran la política agraria común, así como las políticas estructurales y de cohesión, en cuanto al gasto que esto suponga y las reformas precisas, en ningún caso tendrán que ser, señora Ministra, discriminatorias para la agricultura mediterránea ni perjudicial para esas regiones más pobres que le dan tanta pena, pero a ver qué presupuesto destina a ello.

Se tiene que defender lo relativo a las reformas comunes de mercado pendientes y, en particular, a las del vino, a la de frutas y hortalizas y a la introducción de mejoras. Usted nos decía que eran lamentables las que había, pero ¿cuál va a ser el que va a aplicar usted a partir de ahora en la introducción de mejores mecanismos de salvaguarda de nuestros productos agrícolas, ganaderos y pesqueros? Díganoslo en esta Comisión, señora Ministra.

Como se ha basado usted en esos tres documentos, yo no quería entrar en su programa, pero lo voy a hacer. Usted nos dijo que quería tener una postura firme en el seno de la Unión Europea. Es el máximo de su programa electoral. Pues bien, en cuanto al primer principio de postura firme en el seno de la Unión Europea, ese «fuertes en Europa», en esta primera comparecencia en la Comisión el Grupo Socialista le da un suspenso y vamos a ver por qué. Para ello me voy a basar en las actuaciones que usted ha hecho. No voy a hablar del pasado, voy a hablar del presente, de lo que usted ha hecho desde que es Ministra y de lo que nos ha dicho que va a hacer a partir de ahora.

En el programa electoral hablaban del mantenimiento de una postura firme en las negociaciones que defendería activamente nuestros intereses en la Unión Europea, que utilizaría firmemente la defensa en el exterior, que defendería con energía nuestros legítimos intereses frente a otros países, que rompería la estrategia de entreguismo, desidia y abandono. Decía cosas que podían ser insultantes hasta para las propias personas con las que tiene que negociar.

Le voy a decir que los Estados miembros hacen política de Estado en la defensa de sus intereses sin solución de continuidad en los cambios de Gobierno, con constancia en los planteamientos tradicionales que interesan al conjunto del país. Así ha ocurrido en el resto de los países de la Unión Europea cuando han cambiado los gobiernos sucesivos de sus respectivos países. A los socialistas nos tendrá apoyándola cuando se trate de defender estas grandes políticas de Estado en defensa de sus intereses, que todavía estamos por descubrir porque no nos ha dicho nada en esta comparecencia.

En la defensa de esos intereses de los Estados miembros confluyen todos los representantes nacionales que participan en la toma de decisiones, cada uno a su nivel. Usted no va a estar sola aquí, va a llevar la voz cantante, pero no va a estar sola. Además del Gobierno, vamos a estar las Cortes Generales, van a estar las comunidades autónomas, van a estar los comisarios, los gabinetes de los comisarios participando en la preparación de esos consejos, los europarlamentarios, los funcionarios españoles que trabajan en la Comisión Europea, también los funcionarios españoles que representan a la Administración General del Estado ante los servicios de la Comisión y los representantes institucionales de los sectores socioeconómicos, el Copa y el Cogeca. Todas las decisiones que se adopten en Bruselas, incluso las que son consecuencia de negociaciones complejas, deben responder en la práctica a una racionalidad con la propia política agraria común y ese acervo comunitario que usted nos ha nombrado a lo largo de su exposición sucesivas veces.

No es suficiente, señora Ministra, pronunciar palabras sonoras, hay que convencer si quiere que sus argumentos triunfen. Eso es lo importante. Lo importante es el resultado final para el país, el resultado final para los agricultores, el resultado final para los ganaderos, el resultado final para el sector pesquero. Esto se puede conseguir negociando y hablando, pero nunca lo podrá conseguir vociferando. Usted ha tenido esa primera confrontación con la Comisión Europea, y por eso le vamos a dar un suspenso. En su campaña electoral le oímos decir en sucesivas ocasiones que, si gobernamos, pondremos firme a la Comisaria Bonino. Eso lo dijo usted, para más datos, en Algeciras el 9 de febrero. Le voy a decir una cosa, no sé quién ha dado el suspenso a quién y no sé quién ha puesto firme a quién.

Vamos a recordar lo que ha pasado con la gallineta. Tiene dificultades para hacer el equipo de gobierno. Es público y notorio y le voy a decir por qué. Un sinfín de personajes le está dando calabazas. Creo que, en el fondo, le están rechazando, uno tras otro, por la responsabilidad de hacerse cargo de las dos secretarías generales que tienen que negociar con Bruselas. Es lamentable que personas afines o afiliadas al Partido Popular, como usted nos ha dicho porque ha descrito la situación anterior en la que queda la agricultura española, llamados para la causa de resolver la gran tragedia de la agricultura española después de trece años de barbarie socialista, tengan que dar la cara en Bruselas. Después de las tremendas críticas vertidas por todos ellos no quieren, no saben o no pueden hacerse cargo de esas secretarías generales para dar la cara en Bruselas con el nivel que se ha dejado anteriormente. En el fondo también reconocen que la poda en el Ministerio es excesiva para poder trabajar en unas condiciones mínimas de seguridad.

Es chocante, por otra parte, que usted no haya contado con portavoces en otras legislaturas para que sean equipos de personas de su confianza. Es curioso que usted ponga en este momento al cargo de Mercasa a la persona que más ha criticado ese organismo y que más han defendido su privatización. Yo me pregunto qué va a pasar, pues no nos ha dicho nada, con las empresas públicas que tienen que ver con el sector agrario, qué va a pasar con Tabacalera, qué va a pasar con Argentaria, de acuerdo a la financiación del sector agrario.

Mire, señora Ministra, usted ha practicado su primer gesto en Bruselas; lo decían los medios de comunicación. Usted se lo ha dicho con fresas a su colega francés. Sin embargo, aquí se ha ganado un primer enemigo en el Consejo de Ministros. A continuación, efectivamente le lee la cartilla al Embajador francés, como si fuera la primera vez que se hace. Ustedes llegan al Gobierno, empiezan a descubrir cosas, son cosas nuevas para ustedes y se creen que en el pasado no ha ocurrido. Decían a los agricultores en su intervención: Aprovechen este tiempo, aprovechen el presente. Yo le digo: Tenga cuidado no sea que, dentro de unos años, los agricultores, ganaderos y pescadores tengan que decir que cualquier tiempo pasado fue mejor. Tenga cuidado, señora Ministra.

Le voy a recordar también que España abrió un procedimiento de infracción contra Francia, el 3 de junio de 1994, ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades

Europeas. ¿Sabe, señora Ministra, que no es la primera vez que se detiene a los responsables de actos vandálicos en Francia? ¿Sabe, señora Ministra, que anteriormente ya se les había tomado declaración y, sin embargo, la fiscalía también actuó mientras las organizaciones que apoyaban este tipo de actuaciones seguían trabajando impunemente? ¿Qué quiere vendernos, señora Ministra? Le preguntaremos en el futuro cómo está la situación, cómo se encuentran los detenidos franceses gracias a esa actuación suya.

Además, usted ha hecho que otros productos, como las patatas, entren en el frente de batalla. Ahora ya no son oposición, se lo vuelvo a recordar porque parece que le cuesta cambiar el chip. Si quieren ser convincentes, desde el Gobierno del Partido Popular tendrán que hacer algo más que ruido y gestos, tendrán que conseguir cosas ¿o preferirán aparentar que han conseguido introducir cambios vitales para los intereses de nuestra agricultura? Tendrán que mejorar las propuestas de la Comisión, tendrán que mejorar sustancialmente la situación en que hemos dejado los socialistas a la ganadería, la agricultura o la pesca española ¿o se decidirá usted por abroncar periódicamente a la Comisión Europea, al Ministro francés o a los comisarios españoles, Marín y Oreja incluso, como ha hecho ya también en medios de comunicación, como compinches de todas las propuestas malvadas que nacen de Bruselas, que es donde está el origen de todos los males, como nos ha dicho en su comparecencia?

Creo que es malo fabricar euroescepticismos, y usted lo está practicando en esta Comisión diciendo que no está muy sólida la posición en la Unión Europea y que, además, Bruselas es la causante de todos los males de España. ¿Saben que la línea de confrontación sirve para poco y, al final, señora Ministra —desde luego, yo no la voy a practicar aquí—, se vuelve contra uno mismo? Se vuelve contra usted tarde o temprano.

Si quiere vencer, tendrá que convencer, no basta con llevar razón. En la Unión Europea no te regalan nada y si le sacas algo a la Comisión es a cambio de que tú cambies el voto en otras propuestas que les interese a ellos o, a veces, de renunciar a otras reivindicaciones.

En base a esto, le tendré que preguntar: ¿Qué consiguió la Ministra del Reino Unido y de Irlanda para la asignación de la cuota de gallineta, cuando ellos nunca habían pescado, en detrimento de España y Portugal? ¿Por qué les han dado cuota a ellos, que nunca habían pescado, y nos la quitan a España y Portugal? Tendrá que explicar esto a los pescadores españoles.

Por cierto, usted conseguirá prima extraordinaria para el vacuno a costa de la guerra de las *vacas locas*. Esto está en la negociación de precios y estaba a punto de conseguirse, pero me imagino que, después de su cambio de voto, tendrá más fuerza para conseguir estos aspectos.

Entramos en las *vacas locas*.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Leiva, vaya terminando, por favor.

La señora **LEIVA DIEZ**: Tanta arrogancia y agresividad, señora Ministra, ha durado una semana. Usted cambió

de criterio en el asunto de las *vacas locas* en una semana. Usted ha cedido en el planteamiento español en un tema constante y bien argumentado a las primeras de cambio y creo que con este tema ha quedado marcada en el Consejo de Ministros en sólo dos sesiones. A falta de una explicación convincente, que espero que nos la dé en este Parlamento, una de dos, o Aznar o Mayor Oreja son los artífices de esta conversión. ¿Cómo convencer a la sociedad española de que no existía ningún peligro y de que podemos importar gelatina procedente de huesos de *vaca loca*, para usarla por ejemplo en pastelería, sin riesgo para la salud de los consumidores españoles, sin riesgo para la salud de nuestros niños? ¿Cómo se lo explica a los ganaderos cuyos precios están hundidos? ¿Cómo convencer a nuestros productores de porcino ibérico que no pudieron exportar sus productos durante décadas, a pesar de que la peste porcina no era enfermedad peligrosa para las personas? ¿Cómo convencerá a los productores de caballos selectos, que no olvidan que los británicos fueron los acérrimos defensores de aislar nuestra cabaña por culpa de la peste equina? ¿Cómo explicará al conjunto de los observadores sociales, a la opinión pública, a periodistas, funcionarios, organizaciones agrarias, que ya le han pedido explicaciones, que cambia su voto en un tema sanitario sin que se hayan producido mejoras en la enfermedad ni cambios sustanciales sin argumentos ni contrapartidas de la Comisión ni de los británicos? ¿Cómo lo explicará en este Parlamento, que ya le pediremos también una comparecencia para hablar de este tema?

Creo, señora Ministra, que el Ministro francés comió fresas, pero usted ha comido polvo francés. **(Risas.)** Yo creo que Chirac, que es quien apoya esta estrategia de acercamiento a Gran Bretaña, le ha hecho acercarse a su posición, y usted con esto acaba de cometer su segundo error en el seno del Consejo de Ministros, en contra de lo que comúnmente nos venía anunciando. Además le voy a decir una cosa. No es que haya recibido una lección del ministro francés patinando con las «vacas locas» sino que ahora el segundo enemigo del Consejo de Ministros lo va a tener usted en el ministro alemán, y hoy don José María Aznar está intentando arreglarlo con su Presidente. Le voy a decir por qué. **(Rumores.—La señora CUNILLERA I MESTRES: ¡Ahí le duele!)** Usted ha conseguido el enfrentamiento con los representantes de la Comisión y del Consejo de Ministros. Además, el propio Comisario de Agricultura, que se sorprendió de su decisión, se ha permitido cesar a un alto funcionario de la Dirección Sexta y nos tendrá que explicar si tiene o no que ver con estos asuntos.

Un país grande no quiere decir lo mismo que firme y, desde luego, si usted no hubiera dado este traspie y maniobrado para imponer sus argumentos negociadamente habría salido aliviada con la coherencia y no hubiera tenido que poner en ridículo a los ciudadanos españoles que nos hemos sentido avergonzados con su funcionamiento, con su comportamiento ante Bruselas.

Sin embargo, a pesar de todo, quiero ofertarle nuestra colaboración. Queremos ofrecerle nuestra colaboración desde esa apuesta europeísta. Usted decía a los agricultores y ganaderos, como antes mencionaba, que aprovechen

el tiempo actual. Nosotros le recomendamos que agote todos los tiempos presentes. En el pasado se ha avanzado mucho en el sector agrario, ganadero y pesquero. Se ha avanzado mucho por consolidar nuestra agricultura, nuestra ganadería y nuestra pesca pero, desde luego, las cosas en agricultura se consiguen siempre a corto, medio y largo plazo, y eso es lo que queríamos que usted nos hubiera contado en esta Comisión: cuáles son sus proyectos a corto, medio y a largo plazo.

Nos ha hablado de otra serie de aspectos. Nos ha hablado de que de repente le parecen bien los fondos estructurales. En este momento el 25 por ciento de los ingresos en el sector agrario proviene de Bruselas. Y yo me pregunto: ¿piensan ustedes reestructurar o modular las ayudas a las rentas de los agricultores que están, como usted decía, repartidas, cuando ya tenemos elementos de juicio a lo largo de estos últimos años para modularlas en favor de los pequeños agricultores? El Partido Socialista sí lo hubiera hecho. ¿Ustedes lo van a hacer?

El señor **PRESIDENTE:** Señora Leiva, por favor, vaya terminando.

La señora **LEIVA DIEZ:** Quiero agradecer la bondad del Presidente y le voy a decir que en el tema del agujero presupuestario usted también ha hecho el ridículo más espantoso. No sabía de verdad si eran 50.000 ó 26.000 millones de pesetas. ¿Nos dirá también algo a esta Comisión? De momento no ha dicho absolutamente nada. Quiero recordarle que ese agujero principalmente es fruto de un acuerdo del Parlamento, y fue sobre el tema de la sequía; con esto le quiero preguntar si va a poder abordar o no ese proyecto con las comunidades autónomas.

No quiero hablar de la herencia que usted ha dicho que ha recibido. Pero si estaba tan mal, si las cosas estaban tan mal, si no tenía dinero, si no podía atender las necesidades, ¿cómo ha tolerado que el Ministro de Economía le dé un taladro con un agujero de 9.670 millones, casi 10.000 millones de pesetas? Yo creo que esto usted no debía haberlo consentido. ¿Cuál será el próximo agujero, señora Ministra? ¿A qué programas va a afectar este recorte presupuestario? Eso sí quiero que lo diga ante esta Comisión.

Me parece bien que apoye a la juventud en la agricultura. Yo creo que, además de todo, tendrá que verse medido por otra serie de aspectos, sobre todo económicos. Quiero preguntarle si va a mantener su apoyo a los jóvenes, pero que me diga con qué medidas y con qué presupuesto.

Voy a ir terminando. En el Plan Nacional de Regadíos nos tendrá a su lado; pero le quiero recordar que el Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad —y usted la conoce porque la votó—, una iniciativa popular para que el Gobierno reclamara a la Comisión Europea el incremento de un millón de toneladas en la cuota lechera. ¿Usted va a conseguir la cuota láctea?

No quiero decirle nada más porque veo que la Ministra y algún otro miembro de la Mesa se están poniendo un poco nerviosos **(Rumores.)** por el tiempo, por la utilización del tiempo, no lo digo por otra cosa; pero me gustaría

decirle que el campo, señora Ministra, los socialistas se lo hemos dejado bien regado. La aportación al PIB se notará en el futuro; se verá cómo estuvo la economía en 1996, cuando hay un cambio de Gobierno socialista a un Gobierno de derechas en este país. Lo dirán las estadísticas oficiales dentro de unos años.

No me quiero olvidar tanto de la pesca, como usted se ha olvidado, y le quiero recordar que, además de que los campos están bien regados, como le manifestaba, toda nuestra flota en este momento está faenando. Por tanto, espero que sean vigilantes en el cumplimiento de los acuerdos de la Unión Europea en cuanto a la prohibición de redes de enmalle a la deriva superiores a los 2,5 kilómetros, y que presionen en la Unión Europea para la supresión de las volantas.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señora Leiva, se está pasando ampliamente del tiempo.

La señora **LEIVA DIEZ**: Con esto termino. Vamos a apoyarles en el POP, para que el esfuerzo pesquero para España se vea compensado en proporción a cómo lo ha hecho el anterior Gobierno.

Le voy a decir otra cosa, para terminar. Queremos un Ministro de Agricultura fuerte, con ideas claras, que luche por el presupuesto dentro del Gobierno, que luche por nuestros intereses en las instituciones comunitarias. El portavoz del Partido Popular dijo al Ministro Atienza en su última comparecencia, para que vea que nosotros ponemos el listón en el mismo punto, estas mismas palabras: dinero, dinero y dinero para el sector agrario. Usted cada vez tiene menos dinero para el sector agrario, señora Ministra.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, la señora Rivadulla.

La señora **RIVADULLA GRACIA**: Señor Presidente, en primer lugar, quería recordar a la Mesa que nuestro grupo compartirá su tiempo; José Luis Centella intervendrá en el tema de pesca.

Con todo respeto a los miembros de la Comisión, quisiera decir que lamento profundamente que cuando las mujeres estamos en política repetimos las mismas pautas de comportamiento que tanto hemos criticado en el mundo masculino. Creo que nuestra presencia en la política tiene que significar un cambio cualitativo y a esa norma yo quisiera que nos ajustásemos.

En relación a su intervención, señora Ministra, en primer lugar, agradecerle su comparecencia; ya tuvimos ocasión de felicitarla por su nombramiento en la comparecencia que hizo en el Pleno.

Quisiera decirle que hay aspectos de su intervención que nos han satisfecho y otros que, con franqueza, los hemos valorado negativamente.

En primer lugar, creo que usted no se debe a sus electores sino que ahora mismo como Ministra se debe a todo el agro español y, por tanto, efectivamente usted deberá cumplir su programa pero está claro que su visión tendrá que

ser la que corresponda a los intereses de todo el campo español.

Nos preocupan dos problemas en el momento actual. Uno, el que se deriva de la política interna a desarrollar; y, otro, el que se deriva de la defensa de los intereses españoles en la Unión Europea.

Usted ha hecho un análisis de la situación precedente. Nosotros hemos tenido ocasión en comparecencias de anteriores gobiernos de explicar nuestra valoración de cómo se estaban desarrollando las políticas agrarias, pero el hecho es que actualmente usted es Ministra y es la que debe hacerse cargo de la situación que tenemos, que en algunos aspectos ha mejorado y en otros está estancada.

La verdad es que de su comparecencia creo que hay un aspecto positivo, el que se refiere a su voluntad de diálogo y consenso con las comunidades autónomas y con las organizaciones agrarias españolas; pero quiero decirle que estas buenas intenciones también habrían sido manifestadas por otros gobiernos, y pienso que esto hay que institucionalizarlo. No puede suceder que sea el Ministro, cuando le interesa, quien se dirija a las organizaciones, pero que no haya un marco institucional en el que se fijen las reglas de juego del consenso con las organizaciones agrarias.

Otro aspecto muy favorable es el que ha explicado, en el sentido de entender que la actividad agraria y ganadera es una actividad esencial en el mundo rural, pero que el mundo rural es un todo y que, por tanto, hay que aplicar medidas de cara al desarrollo integral del mundo rural.

Señora Ministra, el aspecto negativo de su comparecencia es el de que usted y su Gobierno han anunciado que habrá una reducción presupuestaria de 10.000 millones de pesetas. Nuestro grupo parlamentario, que desde siempre se ha declarado firmemente europeísta, ha venido manifestando que es difícilmente casable conseguir un desarrollo de todas las actividades productivas de nuestro país con los ritmos que actualmente se nos están fijando. Estamos de acuerdo con la construcción europea en materia política, económica, social, pero está claro que el ritmo que se nos está marcando nos obliga a unos recortes presupuestarios que, independientemente de quien gobierne, si queremos llegar a 1999 con nuestros parámetros de convergencia saneados, hay que aplicar recortes presupuestarios. Es difícilmente asumible por parte de esta Diputada y de los miembros del Grupo Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, que hemos visto cómo el Partido Popular actuaba en la oposición exigiendo continuamente más recursos para la agricultura, que la segunda partida presupuestaria más afectada sea precisamente la del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: casi 80.000 millones para el Ministerio de Fomento y 10.000 millones para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Efectivamente, estamos muy lejos de la modernización de estructuras que quisiéramos para nuestro país en el sector agrario y, decididamente, si tenemos en cuenta que la mayor parte de nuestro presupuesto viene de medidas establecidas en la política agraria comunitaria, es cierto que la parte de esfuerzo presupuestario nacional es muy reducida; lo ha sido en anteriores gobiernos y ahora aún lo va a ser más. Por tanto, es seguro que van a quedar afectadas

políticas importantes y muy necesarias, que usted ha ido enunciando.

Usted ha hablado de política de regadíos. Había unas previsiones en el Plan Nacional de Regadíos, y aprovecho para decirle si ese plan de regadíos ustedes lo asumen y si el recorte presupuestario va a afectar a la política de regadíos.

Por otra parte, lo que significa mejora de estructuras, rejuvenecimiento del sector, medidas de acompañamiento de la PAC, son todas medidas cofinanciadas. Nosotros nos hemos hartado de explicar que la financiación por parte del Gobierno español era tan reducida, que clarísimamente estábamos perdiendo el tren de la modernización. Cuando Francia, en una única de estas medidas, dedica muchísimo más de lo que nosotros hemos dedicado para las tres medidas de acompañamiento de la PAC, está claro que durante años hemos perdido un tren importante para la modernización de estructuras.

Hablemos de seguros. La Empresa Nacional de Seguros sabemos que tiene una situación completamente deficitaria y que requiere también de una importante aportación de los Presupuestos Generales del Estado. Yo no sé si esta partida va a ser también afectada por los recortes presupuestarios. En materia de seguros agrarios, nosotros creemos que se tiene que ir a seguros integrales, a propiciar la obligatoriedad del seguro agrario, porque de esa manera, haremos que las primas sean mucho más asequibles. Por otra parte, quería recordarle que en la Comisión de Agricultura habíamos aprobado una proposición no de ley en la que el Gobierno anterior, de alguna manera, quedaba obligado a estudiar una línea de financiación para el seguro sobre el almendro, que son de esas producciones que están localizadas en unas comarcas muy determinadas, pero que afectan directamente a la renta agraria de los agricultores que se dedican a ese tipo de producciones.

En relación con las medidas de acompañamiento, que me parecen importantísimas, quisiera preguntarle: ¿Tienen intención de cambiar el decreto de cese anticipado, haciéndolo más atractivo para los agricultores que quieran ceder su puesto a un agricultor joven, tanto en lo relativo a la edad como a las cantidades que se les asignan mensualmente? Eso es importantísimo, porque puede haber muy buena voluntad, pero, si no se cambia ese decreto, está claro que actualmente no es atractivo para los agricultores que quieren ceder el relevo a otros agricultores de menor edad.

En materia de medidas agroambientales, prácticamente no hemos hecho nada; hemos hecho algo en zonas de humedales y, sobre todo, en las medidas horizontales nos hemos dedicado solamente al barbecho. Está claro que ésa sería una medida importantísima para el mundo rural. La agricultura ecológica, la ganadería extensiva, todas estas medidas agroambientales, solamente pueden desarrollarse en las zonas que actualmente son de montaña, que son zonas marginales que no permiten una agricultura de tipo intensivo y, por otra parte, ya está bien que tengamos parte de nuestro territorio dedicada a esa otra agricultura de carácter menos intensivo.

Señora Ministra, me preocupa cómo van a quedar las ayudas previstas en los decretos existentes en materia de

cooperativas. Si queremos que el valor añadido quede en la producción, en aquellos profesionales agrarios que viven en el campo y del campo, hemos de hacer que el valor añadido se quede fundamentalmente en aquellas entidades que son suyas.

Está claro que la industria agroalimentaria nacional tiene que incrementarse y tiene que ser competitiva, pero no podemos permitir que las explotaciones familiares agrarias sucesivamente se vayan convirtiendo en asalariados de la industria agroalimentaria y no podemos continuar con este proceso. La explotación familiar agraria —después me referiré a ella— pienso que es un factor importantísimo para el equilibrio territorial y para garantizar una agricultura que no tiene por qué no ser competitiva por tratarse de explotación familiar agraria. Solamente hay que fijar las medidas para que pueda modernizar sus estructuras y organizar sus sistemas de comercialización y transformación.

En la anterior legislatura, se elaboraron en este Parlamento dos leyes importantes; una, la Ley de modernización, a la que nuestro grupo parlamentario presentó numerosas enmiendas, pero que, por otra parte, votó favorablemente en todas aquellas medidas que daban un mejor tratamiento fiscal para las sucesiones, para el relevo generacional y para la incorporación de jóvenes. En ese aspecto de la Ley de modernización, nosotros pensamos que dicha ley ha sido adecuada, aunque hace falta desarrollarla en las comunidades autónomas, estableciendo cuáles son las explotaciones prioritarias. Sin embargo, ya lo dijimos en su momento, lo continuamos diciendo, y anunciamos que presentaremos iniciativas parlamentarias en ese sentido, con la Ley de modernización de explotaciones agrarias quedaba huérfana de tratamiento y de normativa jurídica la explotación familiar agraria. Habíamos derogado el estatuto de la explotación familiar agraria y habíamos marcado, a través de la Ley de modernización, aquellas explotaciones que se consideran prioritarias para recibir ayudas públicas; pero al suprimir solamente una palabra, un concepto importantísimo, como que el profesional de la agricultura realice los trabajos agrícolas de forma directa, al haber suprimido ésta, estamos haciendo que profesionales de la agricultura que no trabajan la tierra, que pueden tener tierras pero que son, pongamos como ejemplo, abogados, economistas u otras profesiones, están recibiendo ayudas públicas muy necesarias para las explotaciones familiares agrarias. He dicho muchas veces que si el presupuesto fuera limitado, es cierto que podría abrirse el abanico de esas prioridades; pero el presupuesto es muy limitado y este año todavía lo va a ser más; por tanto, ¿quiénes deben ser los principales beneficiarios de las ayudas públicas si queremos vertebrar el territorio? Tendrán que ser las explotaciones familiares agrarias, y no se me diga que éstas son caducas y obsoletas; no tienen por qué serlo y, de hecho, no lo son. Por consiguiente, nuestro grupo va a presentar iniciativas parlamentarias, en el sentido de que examine esta cuestión y, después, que se analicen bien las repercusiones de la Ley de modernización, porque hay explotaciones medianas que con esta ley también quedan fuera y, en consecuencia, habrá que realizar un segui-

miento muy detenido para ver qué repercusiones está teniendo dicha Ley de modernización.

Otra iniciativa que nosotros pensamos llevar a cabo, y en ese sentido pediría a los grupos parlamentarios que, al menos, tuviesen la voluntad intelectual de entrar en el problema que se puede generar, es la modificación que se introdujo en la Ley de Arrendamientos Rústicos, dejando el período de arrendamiento para cinco años. Cinco años no es período suficiente como para que una persona que quiera poner en marcha una explotación, tenga la seguridad de que ese contrato de arrendamiento se le va a renovar.

Por otra parte, señora Ministra, usted misma ha dicho que en el tema de cultivos herbáceos se están beneficiando de estas ayudas personas que son simplemente tenedores de la tierra y que se han producido problemas de especulación con estas ayudas, que han beneficiado también a la explotación familiar agraria, pero que su reparto es muy desigual y llega a los que más tienen. Estas medidas, conjuntamente con haber reducido el período del plazo del arrendamiento rústico, hacen que haya menos tierra a disposición de aquellas personas que quieran acceder a la explotación agraria. ¿Por qué? Porque a los propietarios malos tenedores de la tierra, les compensa mucho más la prima comunitaria por superficie, que dejar esos terrenos en arrendamiento. Si se conjugan todas las medidas, yo pediría que se estudiaran las repercusiones sobre el mercado de la tierra.

En relación con lo que usted ha planteado del mundo rural, que me parece importantísimo, creo que tiene que haber una política integral dirigida al mundo rural. En este sentido nuestro grupo ya ha registrado una proposición no de ley en la que instaremos a que se constituya una ponencia en el seno de la Comisión de Agricultura para que se examinen los problemas del mundo rural en nuestro país; que se examinen los problemas, que vengan todos los agentes afectados, que se avancen soluciones y se decida un modelo de mundo rural que nos parece muy importante. En este sentido habría que dar un tratamiento fiscal a las actividades complementarias a las que usted ha aludido porque a un agricultor que se dedique parcialmente a la agricultura, pero que tenga otras actividades complementarias, como es el agroturismo o las industrias artesanales, hay que darle un tratamiento fiscal adecuado, porque si no es sumamente gravoso y en nuestro país no está prosperando, como lo está haciendo en otros países de la Unión Europea.

En relación con la defensa de nuestros intereses en la Unión Europea tengo que decir que estoy absolutamente en contra, como usted ha señalado, de las posiciones que se están avanzando en la renacionalización de la política agraria comunitaria. Ahí nos va a tener a nosotros —y me imagino que a todos los grupos parlamentarios—, a su lado.

Es cierto que nosotros tenemos que desarrollar bases sólidas propias; por tanto, no todo es dinero, pero también es dinero. Sabe usted que ayer se aprobó una nueva moción en relación con la OCM de frutas y hortalizas en la que pudimos mantener otra vez el consenso. Por tanto, us-

ted tendrá la tranquilidad de negociar con un texto en el que todos los grupos parlamentarios estamos respaldando la política que va a defender el Estado español. Pero han quedado puntos sin especificar. Me estoy refiriendo a aquellos productos pequeños de carácter regional, pero muy importantes, sobre los que nuestro grupo parlamentario le pide que abarque al mayor número de ellos. Se había hablado del calabacín, cebolla, lechuga... Es cierto que saldrán muchos más, pero usted tiene la obligación de defender el mayor número de ellos. Por otra parte, otros productos que debían tener derecho para recibir ayuda para la transformación, como el espárrago, no están especificados, pero usted sabe, y lo podrá leer a través de las intervenciones del debate de ayer, que esto es importantísimo.

También quisiera preguntarle señora Ministra sobre su cambio súbito y repentino, en relación con el levantamiento del embargo de los productos del sebo, la gelatina y el esperma. Espero que pueda explicarnos hoy en qué condiciones de seguridad se ha producido eso, porque francamente ha sido muy sorprendente ver cómo ha variado de una posición de fuerza, a una posición en la que prácticamente nos hemos quedado casi solos con Inglaterra. Alemania se mantiene absolutamente en contra. Me gustaría saber por qué ha tomado usted esa decisión y qué garantías de seguridad da a la sociedad española de que eso no va a tener repercusiones.

Una de las primeras iniciativas parlamentarias que nuestro grupo presentó en la anterior legislatura fue la de solicitar, y así se aprobó en la Comisión de Agricultura, el incremento de la cuota lechera en un millón de toneladas. Esto hasta ahora no se ha podido conseguir; por tanto, yo le pregunto si usted va a defender el incremento de la cuota lechera. También me gustaría que me explicara la posición del Comisario Fischler, en relación al cambio en el sistema de cuotas, sobre lo que se está hablando mucho.

En relación con el vacuno quisiera saber qué coste van a significar las ayudas al vacuno en la línea directriz presupuestaria y qué repercusiones van a tener sobre las otras reformas en las que sabemos que hay tantas restricciones por parte de la Unión Europea. Me estoy refiriendo a lo que ayer mismo debatimos, la OCM de frutas y hortalizas.

Por último, señora Ministra, aunque me gustaría hablar más de la reforma del vino, veo que hoy es bastante inoportuno; tendremos ocasión de hacerlo más adelante, pero quisiera que me explicase en qué momento está esta reforma y si usted asume los puntos de acuerdo y de consenso que establecimos en la anterior legislatura, teniendo en cuenta las mociones que se aprobaron.

Como resumen quiero decirle, como no puede ser de otra forma cuando se trata de políticas que podríamos llamar de Estado porque afectan al conjunto de la economía de nuestro país y en esto nos va a tener a su lado, que estamos por una política mucho más decidida por un equilibrio y vertebración del campo español. Nos da muchísimo miedo que ustedes quieran cambiar la Ley de Organizaciones Interprofesionales. Nosotros pensamos que a las organizaciones agrarias en este período transitorio se les debe respetar la presencia en esas organizaciones interprofesionales. Espero que usted me diga qué va a hacer en relación

con esta ley. Espero también, señora Ministra, que usted atienda el conjunto de intereses del campo español y entienda que si hemos de ser competitivos y hemos de modernizarnos, el conjunto del campo español, las zonas marginales, la explotación agraria y la industria agroalimentaria deberán tener un tratamiento específico, manteniendo el equilibrio entre producción e industria para que no salga perjudicado el sector de la producción que, al fin y al cabo, nos garantizan ese tejido social rural, al que usted ha hecho alusión en su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Centella, le rogaría que fuera breve en su intervención.

El señor **CENTELLA GOMEZ:** Después de la intervención de la señora Ministra sobre pesca, voy a intentar ser menos extenso que ella.

Creo, señora Ministra, que miles de españoles, que viven para y de la pesca esperaban con interés la primera comparecencia de su Ministra y creo que en este momento se deben sentir, por lo menos, tan defraudados como lo está este Diputado. Remitir a una posterior sesión hablar de la pesca, creo, con toda sinceridad, que es una verdadera tomadura de pelo para todo un sector que hoy está pendiente de usted, ya que debería quedar claro en esta comparecencia que la pesca en su ministerio ocupa la misma importancia que el resto de su departamento.

Por otra parte, lo poco que usted ha dicho sobre pesca es claramente defensivo. En cierto modo parece que usted está resignándose a la realidad de que gran parte de nuestra flota, de nuestra política pesquera no cabe en los acuerdos de Maastricht.

Difícilmente encontrará señora Ministra un sector más sufrido que el pesquero y con más necesidad de actuaciones públicas. Las alteraciones sustanciales en el Derecho del mar, principalmente en cuanto a la soberanía de las aguas y a la extensión de la zona exclusiva, así como el agotamiento de los caladeros y de las especies, junto con unas relaciones pesqueras cada vez más dependientes del marco internacional, están colocando a este sector claramente a la defensiva y necesita otro empuje que el que usted hoy nos ha ofrecido aquí. Por tanto, vaya esta primera intervención a señalar algunos asuntos que entendemos se deben tener en cuenta para empezar a cambiar esta situación.

Nuestra pesca vive momentos de insatisfacción, de incertidumbre, con una flota que está sin reconvertir, con cada vez más dificultades para acceder a otros caladeros y con los nuestros prácticamente abandonados. España sufre, por tanto, una gran dependencia del exterior, dependencia que limitará la capacidad de decisión y de operación de su propio departamento, si no existe una corresponsabilidad de todo el Gobierno; circunstancia que parece que hasta ahora no se ha dado, y eso ha producido situaciones injustas de desigualdad con el resto de países de la Unión Europea, por ejemplo, en el reparto de cuotas y en la medida de control y la inspección de los países comunitarios.

Por otra parte, también las sucesivas crisis que ha sufrido el sector han dado lugar a un endeudamiento que

hace necesario y con urgencia un plan de saneamiento con apoyo público. Teóricamente, usted lo sabe, la Unión Europea dispone de medidas para aliviar estos problemas, pero tenemos el ejemplo de que estas iniciativas comunitarias, que deberían servir para solucionar el problema existente, a lo largo del período 1994-99, la mayor parte de los fondos de esta iniciativa se dedican a la reducción del esfuerzo pesquero y a la modernización de la flota, siendo muchos menos los que se dedican a la transformación y a la comercialización de los productos.

Si se tiene en cuenta que estas iniciativas deberían dirigirse para aliviar las consecuencias sociales y económicas de la reducción del esfuerzo pesquero, fomentando la diversidad de las actividades, queda en evidencia la falta de una orientación política que sea efectiva. Esta falta de justicia se evidencia aún más cuando vemos que nuestra flota representa en torno al 33 por ciento de la flota comunitaria, mientras que nuestras capturas llegan al 20 por ciento. Hay, por tanto, un desequilibrio entre nuestro peso político en la Unión Europea y la importancia que se le da a nuestra actividad pesquera. Cuando aparece un desequilibrio de este tipo, es necesario que sea compensado mediante posturas enérgicas, defendidas por nuestro país en el Consejo de Ministros de Pesca, y respaldadas por todo el Gobierno. De otra manera, ocurrirá como casi siempre, que el sector pesquero acabará sufriendo los problemas de las relaciones entre la Unión Europea con terceros países.

También ha dicho que nuestros caladeros están abandonados. Estamos seguros de que nuestros caladeros tienen muchas posibilidades. Hay que partir de ese conocimiento, hay que realizar una política de potenciación. En ese sentido, es necesario un estudio científico de nuestras plataformas pesqueras, en lo que se refiere a fondos y a especies marinas. Hay que tener un conocimiento lo más amplio posible de ellas, de manera que se pueda establecer una política de apertura y cierre de los mismos cuando las circunstancias lo demanden. Sin embargo, para recuperar nuestros caladeros es imprescindible también implantar la parada biológica, que sea distinta según las artes de pesca. Esto, no nos engañemos, significa inversiones públicas en nuestros caladeros, que serán rentables a medio e incluso a corto plazo. Esta parada biológica debe ser activa, para dedicar nuestra flota a otras tareas como a la recuperación de los caladeros, a planes de formación, etcétera. Esta parada es imprescindible y nos gustaría que se pronunciara sobre ella.

Es necesario contar con fondos económicos suficientes para que las acciones estructurales, a las que siempre se hace mención, no se vean luego limitadas por la financiación estatal. Es fundamental también que se agilicen los procesos administrativos y que se optimice la relación de la administración central con las autonómicas. Estamos de acuerdo en que es precisa una ley que regule las relaciones en el mundo de la pesca entre empresas de producción, de transformación y de comercialización, además de fijar el marco de colaboración entre las diferentes administraciones públicas. Nos gustaría saber cómo será esa ley, si lo que usted ha indicado aquí es una simple declaración de intenciones o hay algo más avanzado.

Por otra parte, no es posible seguir con un proceso de reestructuración de nuestra flota que se siga caracterizando por una falta casi absoluta de consideración hacia sus aspectos sociales. En este sentido, el instrumento fundamental de reestructuración hasta ahora ha sido otorgar compensaciones económicas a los propietarios de los buques afectados por el desguace. Sólo a partir de 1995 se autoriza la contribución comunitaria al régimen de jubilación anticipada de los trabajadores afectados directamente por las agresiones de la flota.

Siendo esto sin duda un avance, resulta a todas luces insuficiente. Es claro que las personas afectadas por la agresión de la flota son muchas más que los que han perdido directamente su puesto de trabajo. Usted ha hecho una enérgica alusión a que hay que tomar medidas para frenar la pesca de inmaduros, pero no se olvide que tienen que ser también medidas sociales. No sólo con las medidas represivas se puede frenar la pesca de inmaduros, ya que detrás de la misma también hay muchos problemas sociales que se deben combatir.

Por último, quiero resaltar brevemente la necesidad de fomentar la agricultura, como usted ha dicho, ya que la piscicultura marina presenta de antemano indudables ventajas, siempre que se realice en grandes espacios, que se haga con baja densidad de producción y que se tenga cuidado con los terrenos que se utilizan. Ventajas que nosotros reconocemos que van desde su bajo impacto medioambiental, hasta la creación de empleo, pasando por el indudable aumento de la población.

Estos planteamientos que se han hecho son sencillos y creo que de todos conocidos. Los problemas de la pesca no son nuevos. Lo que hace falta es voluntad para afrontarlos. En esta su primera intervención, tristemente no la hemos visto. Esperemos que en adelante asuma la defensa de la pesca como una parte importante de su departamento y que su Ministerio sea también ministerio de pesca.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Companys i Santfeliú.

El señor **COMPANYS I SANTFELIU**: Señora Ministra, señores Diputados, mis primeras palabras no pueden ser más que para darle la bienvenida, como han hecho también mis compañeros de la Comisión y desearle éxitos en su labor, ya que sus éxitos serán conquistas para el sector, de las que bastante necesitado se encuentra.

Voy a hacer una intervención solidaria, por lo tanto corta, porque hoy tenemos dos comparecencias más. Si todos utilizamos el tiempo que nos está concediendo el Presidente, no terminaremos ni por la noche. Por lo tanto, voy a ser solidario y breve.

Ha comenzado, señora Ministra, con una intervención, la primera que ha tenido, que no he entendido muy bien. En todo caso, básicamente no estoy de acuerdo con ella. Ha dicho que la política agraria que va a sacar adelante es la que figura en el programa del Partido Popular. Me parece bien como definición, pero ayer logramos un paso muy importante como fue llegar a un gran consenso. Ten-

dría que llegarse a la posibilidad de sacar adelante una política agraria consensuada. Hay muchos agricultores que votaron al Partido Popular, pero muchísimos también que votaron a otras formaciones políticas. Todos se tienen que sentir representados y que usted sea la Ministra de todos los agricultores, de todos los pescadores y de todos los ganaderos. Por tanto, en aras a esa máxima representación, nuestro grupo estará en primera línea cada vez que se presenten temas que nosotros consideremos de gran importancia, y, como hicimos ayer, nos sentaremos en torno a una mesa para intentar consensuar los temas.

Es este momento, una parte muy importante de las grandes decisiones se toman en Bruselas. A toda la gente que amamos profundamente el campo nos interesa que cuando nuestros representantes vayan a Bruselas a negociar y a discutir, lo hagan con el soporte unánime de los intereses y de los representantes del pueblo español, que son los Diputados, en este caso de la Comisión de Agricultura. Por lo tanto, nos ponemos a su disposición para poder trabajar de forma conjunta, pero, sobre todo, para hacer una política que sea buena para todo el mundo agrario, ganadero y pesquero.

En siendo señora Ministra que es difícil, en una hora entrar en profundidad en todos los temas agrarios. Incluso aunque usted hubiese profundizado mucho más en algunos temas, seguramente encontraríamos siempre alguno sobre el que no habría tenido tiempo de hablar. Le tomo la palabra en este momento, ya que sería bueno que hubiese una comparecencia para hablar específicamente del tema de la pesca. Hoy ha podido dar un par de pinceladas sobre él, pero no hay tiempo para entrar en profundidad en un tema tan complejo como éste.

También sería bueno que un día viniese para hablar exclusivamente de la Unión Europea y que entrásemos en profundidad en el tema de la OCM para conocer exactamente en qué situación se encuentra cada una de ellas, no sólo la de las frutas y verduras sobre las que tuvimos ocasión de hablar ayer en el Pleno del Congreso, sino para hablar también del arroz y de otros productos menores que seguramente no son importantes en el conjunto del Producto Interior Bruto de la agricultura, pero que normalmente se producen en comarcas muy determinadas, cuyo futuro pasa porque estos productos funcionen bien.

Como le he dicho antes, agradezco su presencia. No podremos entrar en profundidad, pero sí le gustaría a nuestro grupo, y se lo pedimos desde aquí, que hubiera una comparecencia para temas agrarios. Podríamos tratarlo a nivel de Mesa y de portavoces para que usted viniese dos o tres veces. Otra comparecencia podría ser para temas de carácter comunitario. En todo caso, podríamos hablar entre los diferentes portavoces para saber si existe otra iniciativa sobre el tema.

La filosofía de nuestro grupo, sobre todo en materia agraria, es dar un ejemplo de la capacidad que tenemos todos los grupos políticos de hacer propuestas consensuadas, para que usted vaya a Bruselas y pueda decir con claridad que va en representación de todos los agricultores y ganaderos del Estado español y mandada, de alguna manera, por el Pleno del Congreso de los Diputados.

Una vez dicho eso, señora Ministra, hemos visto también que en la remodelación del Gobierno ha aparecido un

nuevo ministerio, el Ministerio de Medio Ambiente, que, para dotarle de competencias, se ha llevado alguna de las que tradicionalmente han sido propias del Ministerio de Agricultura, y me refiero en este momento básicamente a todas las que van ligadas al medio natural, parques nacionales y reforestaciones. Evidentemente yo no voy a entrar ahora a discutir este tema. Sólo quiero decir una cosa: los grandes conservadores de la naturaleza a lo largo de los últimos 2.000 años han sido siempre los agricultores y los ganaderos, éstos han sido los que han conservado la naturaleza hasta este momento. Por tanto, pienso que los agricultores y los ganaderos han encontrado siempre un punto de equilibrio entre la conservación del medio natural y el poder vivir dignamente desde su zona, desde su ambiente, desde su medio. Espero y deseo también que desde el Ministerio de Medio Ambiente se encuentre este punto de equilibrio entre la capacidad para la conservación del medio ambiente, cuestión sobre la que todos estamos de acuerdo, y el hecho de que la gente que vive en zonas normalmente marginales, en zonas de difícil acceso, en parajes naturales, pueda continuar haciéndolo como lo han hecho tradicionalmente a lo largo de muchos y muchos años. (En fin, yo que vengo del campo y de una zona de montaña, creo que no se tenían que haber desprendido del medio natural y que el medio natural hubiese estado mejor en Agricultura que en Medio Ambiente.)

No obstante, éstas son las prerrogativas del Gobierno y nosotros no vamos a entrar en este tema, pero sí desde nuestra humilde posición de Diputados vamos a estar vigilantes para que las decisiones que se tomen desde la Comisión de Medio Ambiente en ningún caso lesionen de forma clara los intereses del mundo rural situado en los parajes naturales o situados en las zonas de protección.

Hay un tema que me parece de mucha importancia como es el de los regadíos, que también, en parte, ha ido de Obras Públicas hacia Medio Ambiente, sobre todo lo que hace referencia a las grandes obras hidráulicas, pero creo que el plan nacional de regadíos continúa dependiendo del Ministerio de Agricultura, cosa que nos satisface. De todas formas yo he tenido la ocasión estos últimos días de leerme muy por encima ese plan nacional de regadíos —por lo tanto, no tengo aún un criterio definido—, que se presentó en octubre del año pasado, y yo pienso que se presentó de forma muy precipitada. Por tanto, como diríamos en argot agrario, es manifiestamente mejorable. Por tanto, yo sí que le pediría, señora Ministra, sin que eso conlleve ningún tipo de paralización, aprovechando que en este momento estamos en un proceso de información pública, que realmente usted le diese una lectura en profundidad. Yo he estado leyendo algunos tramos y se los voy a comentar porque me parecen de una incoherencia absoluta.

Al iniciar el trabajo dice: En una primera fase, la Secretaría General de Desarrollo Rural y Conservación de la Naturaleza ha realizado una recopilación lo más exhaustiva posible de los datos existentes en los distintos organismos de la Administración General del Estado y administraciones de las comunidades autónomas, para tener conocimiento de los elementos disponibles para el desarrollo de los trabajos, y en esta fase se ha podido constatar la falta de

información disponible en algunos casos o la insuficiencia en otros. (O sea, después de no sé cuántos años, cuando el Congreso de los Diputados les pide que hagan un plan de regadíos, se les ocurre decir que realmente no tienen nada. Por lo tanto, es un mal sistema para comenzar un plan de regadíos.)

Continúa, seguidamente, con un gráfico relativo a la evolución de los regadíos en el Estado español, que, desde luego, a mí me ha hecho gracia. Dice: Vemos que el año 1900 —por tanto, principios de siglo— en el Estado español había 1.250.000 hectáreas y con un crecimiento homogéneo llegamos a 1.500 hectáreas de regadío en el año 40. (Creo recordar que el año 40 era el año siguiente después de terminada la guerra; o sea, máximo crecimiento de zonas regables, año 40. Me gustaría ver si realmente en los años 1936, 1937 y 1938 se pusieron muchas hectáreas en regadío. En todo caso, creo que no, y que el año 40 sea el año de máximo incremento me parece una verdadera barbaridad. De todas formas yo le remito a que se mire el plan y ya lo verá.) Se pierden 40.000 hectáreas de regadío entre los años 40 y 50. (Habría que explicar cómo se pierden en esa década cuando el máximo había sido el año 40.) Y luego, a partir de 1950, el crecimiento es galopante y cito textualmente el primer párrafo de las conclusiones. Dice: La política para la transformación de nuevos regadíos de la Administración General del Estado ha experimentado una reducción sustancial a partir del año 1985, año en que se culminan las transferencias de reforma y desarrollo agrario a las comunidades autónomas. De una superficie transformada que daba una media anual próxima a las 40.000 hectáreas se ha pasado en los últimos 5 años a poco más de 5.000 hectáreas/año. Y se queda tan fresco.

Por lo tanto, ha habido una magnífica política de nuevos regadíos desde el año 1940 hasta el año 1985 y en el momento que se traspasan las competencias a las comunidades autónomas es un absoluto desastre. Evidentemente eso no es cierto y a mí me preocupa muchísimo que esos papeles estén en circulación. Por lo tanto, yo le pediría que hiciera una revisión. No he entrado en muchas profundidades, pero solamente con la lectura de esos dos primeros llego a la conclusión de que ese estudio que se ha presentado es, como he dicho al principio, manifiestamente mejorable.

Hay otros temas que nos parecen de gran importancia sobre los que usted ha hablado por encima, como no podía ser de otra manera. Ya le hemos pedido que centremos sus intervenciones en comparecencias porque nos permitirá un contacto más fluido y, por tanto, tener más información de sus proyectos.

A nosotros nos preocupa el tema de las OCM de frutas y hortalizas. Tuvimos la oportunidad de discutirlo ayer en el Pleno del Congreso. Hubo unanimidad al respecto y, por tanto, nos parece bien, pero no podemos dejar aparte el tema, después de haber tomado el acuerdo. Por tanto, nuestro grupo cree que hay que seguir muy de cerca esa problemática.

La OCM del arroz es otra asignatura pendiente. La OCM del vino es un tema pendiente, en el que no vamos a entrar porque seguramente tendremos que hablar otro día.

La modificación de la OCM del aceite —tema delicado, tema complejo— también nos va a llevar a que todos los grupos tomemos posicionamiento para que usted pueda ir a Bruselas hablando de un grupo compacto que dé soporte en temas que pueden ser muy perjudiciales para el sector de producción de aceite de nuestro territorio. Temas como los que han salido antes: el incremento de la cuota láctica, modificaciones de la normativa, para que se pueda aplicar a nivel del Estado español y comunidades autónomas la Ley de modernización de estructuras agrarias, que hace referencia, por ejemplo, a los notarios, a la inscripción. Hacen falta en este momento modificaciones de carácter legal que permitan la aplicación de la Ley. Evidentemente hay competencias que son propias de las comunidades autónomas, pero ya las regularán ellas.

Otro tema que nos parece de fundamental importancia es la potenciación de las interprofesionales. Logramos tras muchos debates que se aprobara esta ley y tengo la sensación desde fuera —y, por tanto, no tengo en este momento datos en la mano— de que la creación de las interprofesionales va mucho más lenta de lo que era previsible. Eso puede ser debido a dos cosas: a que la ley pueda mejorarse o a que no hay un sentimiento por parte de los profesionales de los diferentes sectores de la necesidad de agruparse. Tendremos que analizar si se da un caso, si se da el otro o si se dan los dos. Si se da el caso de que hay que mejorar la ley —esa ley que funciona tan bien en otros países, que es un seguro de defensa de cada uno de los sectores, y en España es importantísimo que la gente comience a ponerse en funcionamiento—, nos tiene a su disposición para que analicemos y veamos qué problemas tiene, pero, como he dicho antes, sin cifras en la mano, uno tiene la profunda convicción de que eso no termina de funcionar suficientemente bien.

Haremos un monográfico de la pesca porque pienso que vale la pena, pero realmente las experiencias del próximo pasado no son buenas. El convenio con Marruecos. El anterior se cerró antes de terminar el plazo —tenía una vigencia de cuatro años, al final fue de tres—, realmente tendremos que ver cómo funciona y, sobre todo, qué expectativas hay cara al futuro. Por tanto, tendremos que comenzar a hablar sobre qué va a pasar en los próximos años.

No voy a analizar el tema de la salida de Canadá.

Hay un tema que me parece muy importante y al que vamos a presentar una iniciativa de carácter parlamentario, que sería la acuicultura de las aguas interiores básicamente.

Entendemos que en ese aspecto se tendría que realizar un plan estratégico de control sanitario, de control de líneas genéticas, de viabilidad de los diferentes sectores, de coordinación en los que sería la concepción de caudales por parte del Ministerio del Medio Ambiente, que tiene competencias en ese aspecto, junto con el Ministerio de Agricultura y llegar a una coordinación.

La postura del Ministerio respecto a cómo va a afectar a la agricultura, básicamente mediterránea, la aplicación de libre cambio con la zona del Magreb. Ahora estamos en los inicios, pero veremos cómo nos van a afectar los acuerdos con el Magreb. ¿Cómo va a afectar la incorporación de

los países Pecos en el conjunto de la política comunitaria? ¿Cómo va a afectar a la agricultura en general, pero de forma especial a la de tipo mediterráneo, y qué medidas piensa adoptar el Ministerio de cara a la aplicación de la liberalización del comercio agrario como resultado de la aplicación de los acuerdos GATT en general y, de forma especial, por lo que respecta a los países de Centroamérica y Cono Sur? Y, en un proceso posterior, lo que hace referencia al Extremo Oriente, ¿cómo nos va a afectar? Estos temas nos va a llegar dentro de cuatro días, señora Ministra. Como decíamos ayer es un sector primario, sus transformaciones son lentas, las inversiones son siempre a largo plazo y no podemos pedir de un día para otro que cambie su sistema de producción o que deje de producir cuando se han realizado grandes inversiones para ser competitivos. Por tanto, tenemos la obligación de analizar en profundidad dónde nos encontramos y dónde queremos ir, aunque tengamos presiones de la Unión Europea —que las vamos a tener siempre, como he dicho antes—, porque el punto de encuentro de la gente va a tender claramente a defender los intereses propios de sus países y difícilmente es previsible prever una política global para toda la Unión Europea. Se aplicará más bien la política de unos determinados países que son capaces de imponer el nivel de acercar el ascua a su sardina.

Señora Ministra, he desgranado algunos temas que me parecen importantes. Respecto a la pesca se ha tratado el tema de los inmaduros. Se ha tratado también un tema que nos preocupa de forma especial: el control de entrada a la Unión Europea de pescado procedente de otros países que no tienen flota pesquera, como, por ejemplo, Italia o Francia. Está entrando gran cantidad de pesca a través de estos países y a partir de ese momento se considera como pesca comunitaria, además, entran pescados de unos tamaños que nuestros pescadores tienen prohibido pescar. Por lo tanto, las personas que van a la compra se encuentran con el dilema de comprar pescado no autorizado, que procede del exterior, o comprar en nuestras lonjas pescado inmaduro.

Señora Ministra, no me voy a extender más. Quería dar un repaso general a las preocupaciones que tenemos, hay muchos días por delante, los miembros de esta Comisión de Agricultura, en general, sentimos el sector y creo que todos tenemos la voluntad de que el sector funcione lo mejor posible, tenemos voluntad y talante en esa dirección y, por lo tanto, esperamos de su predisposición a comparecer con relativa frecuencia a esta Comisión con el fin de exponernos las líneas de futuro para que nuestros agricultores, nuestros ganaderos y nuestros pescadores puedan invertir y tengan la tranquilidad de que pueden llevar a cabo una política de futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Vasco (PNV), tiene la palabra el señor González de Txábarri.

El señor **GONZALEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Señor Presidente, no voy a dar yo la bienvenida a esta casa a la señora Ministra, sí quiero aprovechar esta primera oportunidad para manifestarle la estima y el aprecio de que

goza en el Grupo Parlamentario Vasco, cosa que sé le consta.

Respecto a la comparecencia y a los objetivos, desarrollo legislativo y metodología de trabajo que la señora Ministra ha anunciado a lo largo de su intervención, quiero decirle que desde el Grupo Parlamentario Vasco compartimos las líneas generales que se han manifestado a lo largo de la misma. Compartimos sobre todo la metodología de trabajo que ha puesto de manifiesto y nos alegra ese anuncio de diálogo, de colaboración permanente, tanto en lo que respecta a la agricultura, a la ganadería y a la pesca, como a la colaboración con las comunidades autónomas que tienen competencia, algunas exclusivas, en estas materias.

Celebramos también que se haya anunciado, además de la participación de las conferencias sectoriales que han tenido su desarrollo en las últimas legislaturas, una colaboración bilateral con aquellas comunidades autónomas que tienen planes específicos y para las que se han anunciado las transferencias que quedan pendientes. Compartimos estos criterios y estamos de acuerdo.

Hay dos notas que a lo largo de su intervención nos han llamado la atención. Por una parte, la adjetivación que ha utilizado al describir la actual situación del sector. Creemos que se podría haber utilizado una adjetivación con más matices. Por otra parte, tampoco compartimos lo que la portavoz socialista ha denominado el euroescepticismo. Creemos que se trata de trabajar también en este sector con criterios habituales en otros campos. A mí, que me estreno como portavoz en esta materia, siempre me ha sorprendido el afán del sector agrario en funcionar con parámetros distintos. El Grupo Parlamentario Vasco en esta legislatura quisiera incidir en temas que son bastantes normales en otros sectores, como es que la agricultura, la ganadería y la pesca deben asumir como propios. Por lo tanto, me llama particularmente la atención que no se haga ninguna mención a los consumidores. Este sector está destinado, básicamente, a consumidores y si esta perspectiva no se tiene presente entenderemos que difícilmente será un sector con futuro. Este sector estará muy controlado, tendrá mucha intervención del Gobierno, será un sector que habrá que mantener prácticamente en una UVI asistida y parece que éstos no son los criterios básicos a través de los cuales un sector productivo debe mantenerse.

Desde esta perspectiva compartimos con la señora Ministra la exposición que ha hecho en relación a la calidad que debe ofrecerse en el sector y al planteamiento que ha realizado respecto de los temas educativos, de jóvenes, de futuro del sector a nivel demográfico y geográfico.

Respecto a la fijación de posición del Grupo Vasco, con el fin de que desde el principio de la legislatura queden claros dónde pueden estar los problemas que nosotros entendemos que a lo largo de ella deberían abordarse, además de los expuestos por la señora Ministra y por los demás portavoces, quisiéramos insistir en unos cuantos más, en este día malhadado donde difícilmente vamos a poder cumplir el orden del día.

En materia de agricultura, quisiéramos insistir en la reestructuración del sector lácteo estatal, al que ha hecho re-

ferencia la señora Ministra. Creemos que es un sector al que en esta legislatura habría que asignar una prioridad importante a efectos de su redimensionamiento y de su ubicación, con una dimensión industrial importante, dentro de los objetivos que ha manifestado. Nos consta que el sector se ha dirigido a la señora Ministra para mantener un primer contacto y entendemos que la reestructuración del sector lácteo estatal debe ser un objetivo importante.

Participamos de los objetivos que ha indicado en relación a la elaboración de una propuesta conjunta de reforma de la PAC. Es conocido que diversos Estados miembros están planteando propuestas diferentes para esta reforma, para esto que se ha llamado la simplificación de la PAC. Desde el Grupo Parlamentario Vasco entendemos que debe configurarse una nueva PAC basada en una política de ayudas directas incondicionales y que deben asumirse criterios regionales en la nueva reforma de la PAC. Entendemos que éste es uno de los ámbitos en los que hay que establecer comisiones bilaterales, como en el caso de la Comunidad Autónoma del País Vasco, que tiene un proyecto claro en las instituciones vascas, con unos objetivos y una metodología de trabajo interesantes. Se han citado varias OCM en relación a su constitución y a su funcionamiento. Desde el Grupo Parlamentario Vasco hemos insistido reiteradamente en esta Cámara en la necesidad de la creación de una OCM para la patata y creemos que en esta creación hay que avanzar en colaboración con las comunidades autónomas interesadas y en sintonía con sendas resoluciones que ha adoptado este mismo Congreso de los Diputados en relación a este tema.

También nos preocupa el tema de las cámaras agrarias. Creemos que hay que revisar la estructura y el modelo de funcionamiento actual de estas cámaras agrarias, que, en nuestra opinión, necesitan un replanteamiento sobre la idoneidad de su estructura y funcionamiento ante los retos futuros del sector, replanteamiento que debe hacerse en el marco del principio de racionalidad administrativa, así como para que las comunidades autónomas gocen de una mayor potestad a la hora de orientar dicha estructura.

Sobre los temas de pesca, la campaña de túnidos para este año debe gozar de distensión y de nuevos parámetros de actuación. La señora Ministra conoce que el Pleno del Parlamento vasco aprobó por unanimidad el plan estratégico de pesca, que consta de 22 resoluciones. A corto plazo éste debe ser un ámbito en el que hay que incidir a los efectos de que no haya problemas de orden público, sino que los pescadores de túnidos puedan gozar de unas condiciones competitivas de trabajo con las artes que usan en sus labores.

En cuanto a las formas de relación del Ministerio con las comunidades autónomas, como he indicado al inicio, participamos de los criterios generales que ha manifestado. Creemos que, dentro de lo que es el acuerdo entre el Partido Popular y el Partido Nacionalista Vasco, quedan pendientes dos transferencias que son prioritarias para el Grupo Parlamentario Vasco, como son la transferencia de seguros agrarios y la transferencia de inspección pesquera. Quisiéramos conocer los plazos que prevé el ministerio para realizar la transferencia de estas competencias o en su

caso, cuál es la actitud de la titular del Ministerio sobre el particular.

Respecto a las relaciones con la Unión Europea, existe otro punto de acuerdo en el Partido Popular y el Partido Nacionalista Vasco, el relativo a que las comunidades autónomas con competencias exclusivas en las distintas materias puedan gozar de presencia en los foros comunitarios. Quisiéramos conocer, señora Ministra, cuáles van a ser las formas a través de las cuales se va a articular esa presencia. Como conoce, en los últimos años se han hecho ingentes esfuerzos desde el Gobierno vasco para poder estar presentes en esos foros, pero ni siquiera se ha conseguido una presencia suficiente en la defensa de los intereses de las políticas regionales de pesca, ganadería y agricultura. Entendemos que ése es uno de los puntos sustanciales a través de los cuales el nuevo Gobierno del Estado debe variar la forma de hacer política y quisiéramos conocer la actitud de la titular del Ministerio en relación a estos temas.

Yo voy a ser solidario, señor Presidente, porque entiendo que el orden del día no se va a cumplir. Dejo muchas cosas en la espera de que esta Comisión vaya celebrando distintas comparecencias y termino deseándole a la señora Ministra los mayores éxitos en su gestión.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Rivero.

El señor **RIVERO BAUTE**: Señora Ministra, en esta primera comparecencia ante la Comisión, le deseo mucha suerte al frente de este complicado y difícil departamento que le ha correspondido ocupar para esta legislatura.

Difícilmente se puede abordar con la profundidad que requiere un programa para afrontar los distintos problemas que tiene la agricultura, la ganadería y la pesca en el Estado español en una exposición de una hora o una hora y cuarto. Por ello, como no podía ser menos, señora Ministra, desde Coalición Canaria compartimos prácticamente el cien por cien de las líneas básicas y genéricas que ha expuesto en este tiempo. Objetivamente, es muy difícil discrepar de líneas genéricas de trabajo que signifiquen reforzar el apoyo a las organizaciones de agricultores, dar más protagonismo a las organizaciones profesionales agrarias, realizar proyectos para la mejora de los seguros agrarios, la planificación y desarrollo rural que evite el abandono del campo, el plan de regadío, la protección de un sector tan importante para la economía de todo el país, como es el viñedo, la formación de jóvenes a través de la escuela para intentar incorporarles o sensibilizarles con el mundo agrario y ganadero, y con ello evitar esa tremenda preocupación de abandono del campo por las nuevas generaciones.

Nos ha gustado mucho ese compromiso de la Ministra de hacer valer ante la Unión Europea el cumplimiento que hasta ahora ha llevado a cabo España de reducción del número de capturas, referido a pesca, y ese compromiso de defender que los países que no han cumplido la norma sean gravados, el compromiso asumido por la señora Ministra de plantear ante el Parlamento una nueva ley de pesca. En definitiva, el esbozo general de los grandes objetivos del

departamento son compartidos al cien por cien por Coalición Canaria.

Sobre todo, desde Coalición Canaria tengo que decir que lo que más nos ha gustado de esta primera comparecencia de la señora Ministra es la apelación que ha hecho al diálogo con las comunidades autónomas, con las organizaciones sindicales agrarias y ganaderas, el fortalecimiento de los acuerdos bilaterales con las comunidades autónomas, en definitiva, ese consenso al que ha hecho alusión de la gran familia del sector agrario-pesquero para afrontar los problemas que estos sectores tienen planteados. En ese sentido, va a contar la Ministra con el apoyo de Coalición Canaria a lo largo de esta legislatura.

No compartimos —creo que ha sido un lapsus de la señora Ministra— que las líneas básicas a llevar a cabo en el desarrollo de estos objetivos sean sólo las del programa del Partido Popular. Entendemos que es contradictorio con esa apelación al diálogo y al consenso que ha recabado si intenta basar el desarrollo de esas líneas genéricas esbozadas sólo en el programa del Partido Popular. Creemos que sería bueno no solamente contar con el resto de las fuerzas políticas que dan apoyo al Gobierno en estos momentos, sino también con sectores complejos como son el agrícola y el pesquero, e intentar recabar el consenso generalizado de la Cámara, a ser posible.

También ha dicho que la diversidad de los problemas agrícolas y pesqueros que tiene el Estado español nos podría llevar a no hablar sólo de una política agraria sino de políticas agrarias referidas a la diversidad de sus territorios. Y aquí es donde yo quería hacer especial énfasis. Desde luego, si nos referimos a la diversidad territorial, a la diversidad de problemas que tiene planteada cada una de las comunidades autónomas, cuando hablamos de la agricultura y de la pesca, si hay alguna específicamente diferenciada, ésa es la comunidad canaria. Podría parecer que ésta es una visión oportunista o localista del problema que tiene el representante de una opción política nacionalista, y nada más lejos de la realidad. Esa especificidad, esa singularidad canaria, cuando nos referimos a la agricultura y a la pesca, está avalada por todas las fuerzas políticas representadas en el Parlamento español y reforzada por el acuerdo de la Unión Europea. Por ello, disculpamos que en esta referencia tan genérica que ha hecho de la problemática haya pasado por alto esas especificidades canarias, que esperamos que sean recogidas por la señora Ministra en su programa de actuación para esta legislatura, porque diferenciada y singular es la problemática canaria desde el momento de la incorporación de España a la Comunidad Europea, a la Unión Europea ahora, cuando Canarias se incorpora de una forma diferenciada a través del Protocolo 2 y específicamente a través del Reglamento 1911, en desarrollo del Poseican, de programas de opciones específicas para la insularidad y lejanía de Canarias. Por todo ello y por ese tratamiento específico diferenciado que Canarias ha conquistado con la colaboración y el respaldo del Gobierno de España dentro de la política agraria común, señora Ministra, no podemos retroceder ni un solo paso de estas conquistas logradas en los últimos años.

Yendo más a problemas específicos y concretos, que son diferenciados de los de la generalidad de todo el Estado, voy a referirme a los más relevantes.

El sector del plátano. Hay que decir que en el sector del plátano ha habido un esfuerzo tremendo por parte del Gobierno de España en los últimos años para evitar, a través de la OCM del plátano aprobada en el año 1993, que un sector tan importante desde el punto de vista económico, social y paisajístico de las Islas entrara en una gravísima crisis. Hay que poner de relieve ese buen hacer del Gobierno anterior, con el respaldo y la colaboración del Gobierno de Canarias y con el respaldo de las distintas fuerzas políticas representadas en el Parlamento, y la adopción de una actitud de firmeza ante los ataques de los países terceros, fundamentalmente del área del dólar, y de las poderosas compañías multinacionales e incluso ante la presión de algunos de los Estados miembros de la Unión Europea. Por lo tanto, en este sector tan vital para el desarrollo de la economía canaria, lo que pedimos a la señora Ministra es la misma firmeza que ha tenido el Gobierno anterior para defender esta singularidad del plátano de Canarias. Y hablando de mejoras que podemos intentar conseguir para el sector, previendo que las ayudas tendrán que ir disminuyendo en el futuro, tenemos que trabajar para incrementar los fondos destinados a mejorar las estructuras y la modernización del sector platanero.

En el tema del tomate, que es específico en la problemática canaria, la gestión, el trabajo y las buenas intenciones del Gobierno anterior no fueron tan positivas como las conseguidas con el plátano. No fueron tan positivas a raíz del acuerdo de asociación de la Unión Europea con Marruecos, que dañó fuertemente este sector importante dentro de la economía canaria, que significa en estos momentos un empleo para unas 50.000 personas en el sector.

La problemática más importante que tenemos en el sector tomatero está centrada, por un lado, en el acuerdo de la Unión Europea con Marruecos. Difícilmente vamos a poder cambiar este acuerdo de la Unión Europea con Marruecos, pero lo que sí podemos hacer desde el Gobierno de España es vigilar para que se cumplan los dos parámetros vitales de este acuerdo: por una parte, el contingente incrementado de las 130.000 a 150.000 toneladas y, por otra, que el precio de importación, el precio de referencia, fijado en estos momentos en 500 ecus, pueda ser respetado también por Marruecos.

Por lo que se refiere a la reforma de la OCM de frutas y hortalizas, a pesar del estado avanzado para su aprobación por el Consejo de Ministros, es necesario hacer todos los esfuerzos posibles por parte del Gobierno de España para intentar que la problemática del tomate canario sea contemplada específicamente dentro de una OCM de frutas y hortalizas, no de una forma tan genérica que en principio deja de lado un sector como el que señalamos.

Es importante también solicitar de la Ministra el apoyo para un asunto que tenemos en Bruselas desde hace un par de años, la revisión del Poseican agrario. Desde la aprobación del Poseican se preveía la emisión de un informe al final del primer año de su puesta en marcha o su revisión a partir de los tres años de funcionamiento. En ese sentido, el

Poseican agrario ha significado unos resultados heterogéneos dentro de los objetivos que tenía planteados, y fruto de la colaboración del Gobierno de España y del de Canarias hay un informe, que está en Bruselas, orientado a la modificación del Poseican agrario, que necesita de un impulso, impulso que solicito ahora a la señora Ministra para que de una vez por todas pueda ser aprobada su revisión.

En el capítulo de flores y plantas ornamentales hay que tener en cuenta que las plantas ornamentales canarias significan el 50 por ciento de la producción española. Los problemas de este sector se han visto agravados por el acuerdo bilateral de la Unión Europea con Marruecos, y no solamente desde Marruecos llegan las amenazas para este sector canario, sino también desde Kenia, Mozambique o Colombia. El duro trabajo que le espera al Gobierno de España, en colaboración con el de Canarias, ante la Unión Europea es conseguir el derecho preferencial comunitario para este sector.

Por último, con respecto a la pesca, un sector que entró en crisis en Canarias a raíz del acuerdo de la Unión Europea con Marruecos, ha visto un rayo de luz por el acuerdo con Mauritania. El acuerdo pesquero con Mauritania, que ha permitido pescar en los caladeros mauritanos, ha facilitado que quince barcos de la flota canaria puedan faenar en aguas cercanas a Mauritania. El problema aparece cuando el primero de julio del presente año se tiene que producir la revisión del acuerdo entre la Unión Europea con Marruecos. Aquí el reto que tenemos es intentar que este sector —sector del que viven diez mil familias en Canarias— no decaiga, que se mantenga en las condiciones actuales el acuerdo con Mauritania y que permita faenar en este caladero.

Por otra parte, ya la señora Ministra hacía con carácter general una referencia a incrementar los fondos del IFOP para renovar la flota pesquera. En este sentido Canarias, como una parte más de toda la problemática del Estado, espera que eso sea posible para poder estar en unas condiciones de competitividad con el resto de los Estados.

En las líneas generales anunciadas por la Ministra y estoy seguro que en estas líneas específicas y singulares para Canarias, que no son sino lo que ya de por sí ha aprobado el Parlamento español y lo que está contemplado y reconocido en la Unión Europea, esperamos tener una colaboración estrecha con el Gobierno, y en el desarrollo de ese programa la señora Ministra va a contar con el apoyo de Coalición Canaria.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Mixto intervendrán sucesivamente los señores Vázquez y Chiquillo.

El señor **VAZQUEZ VAZQUEZ** (don Guillermo): Intentaré intervenir lo más brevemente posible dado lo avanzado de la hora.

En primer lugar, señora Ministra, deseamos que su gestión sea lo más fructífera posible. Es evidente que cuanto mejor sea su gestión redundará en beneficio de todos. En todo caso su intervención fue poco concreta, muy general, y le daremos tiempo para que nos avance cuestiones más concretas. Tratándose de una intervención general ya se

sabe aquello de que por sus hechos les conoceréis. Por tanto, iremos viendo qué va resultando de esas intenciones.

Me agrada que usted se haya referido a que hay varias agriculturas, no solamente una, en el Estado español. También me satisface la intención que muestra de que la política pesquera alcance una nueva dimensión dentro de su Ministerio. No bastará solamente con una sesión específica, sino que será necesario un cambio del tipo de política que se ha practicado hasta ahora.

También ha hecho usted referencia a que las condiciones de adhesión a la Comunidad Europea fueron catastróficas para el sector agrario y el sector pesquero. Si usted se refiere a eso desde un punto de vista general del Estado, imagínese la sensación que desde Galicia —yo como Diputado gallego así me voy a expresar— tenemos al respecto. Desde luego mi impresión —y la de muchos gallegos— es que sectores muy importantes para nuestra economía, como el agrario, el ganadero y el pesquero, están claramente discriminados. Sobre todo fueron discriminados por las políticas practicadas hasta ahora y, por supuesto, en el seno de la Unión Europea. No voy a insistir en la importancia que estos sectores tienen en una economía tan poco desarrollada como la de mi comunidad autónoma. Por tanto, conviene que desde su Ministerio se haga un esfuerzo para que esto se vaya corrigiendo, a fin de que los intereses de Galicia cuenten algo en el contexto de la política de su Ministerio y, por tanto, en el contexto de la política europea.

Sería deseable, y muchas personas del sector así lo pedirían, que hubiese un ministerio de pesca dentro del organigrama del Gobierno español. No parece que vaya a ser así. En todo caso no sé si empezamos bien recortando el número de direcciones generales, si eso va a significar aumento o disminución de peso. Quiero insistir en que hay que darle más importancia que la que se dio hasta ahora.

Vivimos situaciones conocidas por todo el mundo, desde el conflicto con Canadá hasta el acuerdo con Marruecos o problemas como los de las volantas, que suponen que, ya que se habla de euroescepticismo, no haga más que aumentar ese euroescepticismo. No se puede seguir con esta política, y creo que estará de acuerdo conmigo, ya que tenemos una flota muy importante, pero no tiene peso específico, no tiene peso político. Creo que todo el mundo sabe que representamos el 30 por ciento de la flota europea, y si hacemos referencia a Galicia, representa la mitad dentro de ese 30 por ciento que supone la flota del Estado español. Por tanto, nos encontramos ante una situación, como dijo alguien, de barcos con honra pero sin influencias.

Desde luego, las resoluciones de la Unión Europea no sé si nos dan margen para la esperanza. Yo quiero tenerla, pero estamos asistiendo en los últimos tiempos a aumentos de flotas, como la inglesa, la irlandesa o la alemana. En concreto, esto de la alemana es muy llamativo; acabamos de asistir al reparto de las cuotas de gallineta y parece ser que, en función de los derechos históricos que tiene Alemania en esas aguas, acaba de llevarse la tajada del león. Sin embargo, es curioso que derechos históricos de flotas como la nuestra no se vean reconocidos, no se sabe en base

a qué milagros de la política europea, cuando, por insistir en algo, una flota como la alemana es incapaz de pescar la cuota que se le asigna, lo que va a servir para que se la venda a terceros países en el mejor de los casos. A mí me parece que la situación no debería seguir por ahí, se debería tratar de corregir en la medida de lo posible. Desde luego, cuente con nuestro apoyo para que eso sea así.

Permítame que me eche a temblar con el nuevo cuarto plan de orientación pesquera que nos presenta la Comisaria Bonino. Nosotros estamos también en la línea que usted ha expresado de que sean otras flotas, las que no hicieron recortes en su día, las que sufran estos recortes, pero tal como van la cosas, mucho me temo que, a lo mejor, nos vemos implicados en nuevos recortes. También estará bien, y ya lo aclararemos probablemente en su momento, saber cómo nos van a afectar esos recortes en la bajura, sobre todo respecto a la sardina, etcétera. Por tanto, creo que usted compartirá conmigo que la flota pesquera, tan importante en Galicia, no puede seguir en reestructuración permanente. No vamos a hacer alusión a los recortes que sufrió en estos últimos años, aunque a lo mejor a algunos de los Diputados y Diputadas presentes les haría falta conocerlos, pero me imagino que usted ya es conocedora de ellos.

Hay muchas cuestiones concretas que abordar respecto a la flota congeladora —no voy a entrar en detalles en aras de la brevedad—, la flota en el Gran Sol o el problema de los censos pesqueros del pez espada, multitud de problema que tendremos que ir abordando, incluso cuestiones aparentemente tan triviales pero tan necesarias en este momento como campañas de imagen que restituyan un poco el prestigio de estas flotas, pues desde que mister Tobin se inventó esas campañas de publicidad, parece ser que son los depredadores del mar únicos y exclusivos, en este sentido, por hablar de recursos, conviene decir también —se lo digo a usted y también a SS. SS.— que todos estamos por mantener los recursos pesqueros, pero el esfuerzo pesquero a nivel mundial no sólo no disminuye, sino que aumenta. Quiérese decir que probablemente los pescadores españoles en general o gallegos en particular no serán unos santurrones, pero no creo que haya ningún pescador japonés, por ejemplo, que cuando encuentre un «pezqueñín» le haga la respiración artificial para devolverlo al mar. Con esto quiero decir que muchas veces nosotros interiorizamos que merecemos estos castigos porque somos una especie de depredadores, pero basta de ser un poco quijotes en este terreno. Digo estas cosas tan tontas, porque, a lo mejor, también hace falta incidir en ese tipo de temas.

En resumen, señora Ministra, desde nuestro punto de vista, hace falta mayor peso de la política pesquera dentro de su Ministerio, por tanto una prioridad en la defensa del sector pesquero y que eso tenga consecuencias no solamente dentro de la Unión Europea sino en que la Unión Europea se moleste en conseguir acuerdos con terceros países, etcétera, de lo que usted es conocedora.

También nos gustaría conocer, dada la importancia que este sector tiene para nosotros, si prevé que las comunidades autónomas, en concreto la nuestra, puedan estar presentes cuando se discutan determinados tratados que afec-

ten a nuestros intereses. Es una cuestión que, como se sabe, ya está planteada y nos gustaría que se hiciera realidad. En todo caso, nos dirá qué piensa hacer al respecto.

En cuanto a otros temas, como los agrícolas y ganaderos, de los que en esta Cámara se oye hablar relativamente poco, pero de los que usted será conocedora, nuestra comunidad autónoma es una importante productora de leche, qué curioso, es decir, tiene unas condiciones buenas para ese tipo de producción. Nosotros ya sabemos que nuestras especialidades productivas obviamente chocan con los intereses de la famosa Europa verde, pero no nos parece que sea de recibo seguir en esta situación, una situación de la que usted es conocedora. El Estado español tiene una cuota asignada de 5,2 millones de toneladas aproximadamente, si no me equivoco, y el consumo interno es de 7 millones de toneladas, muchísimo mayor en comparación con otras de otros países. Usted sabe que esta situación está imposibilitando, de alguna manera, el desarrollo de este sector, sector que, como ya digo, para nosotros es absolutamente fundamental. Si usted hablaba antes de la necesidad de que la gente permanezca vinculada al mundo rural, y en concreto en Galicia ya sabe usted el peso que eso tiene, desde luego sin futuro en este tipo de capacidades productivas, poco podemos hacer salvo declaraciones de intenciones. Nosotros también teníamos interés en saber —así lo manifestábamos en una pregunta en Pleno, pero no sé qué problemas hay con eso de los cupos, señora Ministra— qué gestiones va a realizar su Ministerio para incrementar en un millón de toneladas, según un anuncio que se hizo, la cuota que a España le corresponde.

Podríamos seguir hablando de la producción de carne, sector muy importante para nosotros donde además hay condiciones naturales para eso. Por lo tanto, queríamos saber qué política va a seguir su Ministerio respecto de la producción de carnes de calidad. Hay otras muchas cuestiones que yo no voy a seguir mencionando porque si no nos alargaríamos mucho.

En todo caso, señora Ministra, nuestro deseo es que, dentro de la política de su Ministerio, lo que usted calificó de las agriculturas, en concreto la agricultura gallega, y el tema pesquero, tengan muchísimo más peso del que tuvieron hasta ahora.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Chiquillo.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Señor Presidente, quiero empezar dándole las gracias por esa benevolencia y esa comprensión de que ha hecho hoy gala, porque realmente es de agradecer que en una sesión tan amplia y aún queda, tenga a bien conceder estos segunditos de más al Grupo Parlamentario Mixto.

Quiero agradecer y felicitar sinceramente a doña Loyola de Palacio, Ministra de Agricultura. Unión Valenciana puede dar fe de que estas palabras de diálogo y consenso las ha puesto en práctica desde el primer día, porque a los pocos días de ser nombrada tuvo una actitud que en lo que es el sector agrario valenciano no habíamos percibido de anteriores gobiernos. Estuvo con la Consejera de Agri-

cultura de la Generalidad Valenciana, que es de Unión Valenciana, y como eran muchos los temas que iba a plantear y por no hacer extensivos algunos de los problemas, se le hizo entrega de un suculento dossier de muchas de las preocupaciones de las organizaciones profesionales, de Intercitrus, del sector agroalimentario, en general del sector agrícola en la Comunidad Valenciana, que es un sector muy importante, primario, y motor de la economía valenciana. Desde ese planteamiento es desde donde yo arranco. Conviene recordar que un 67 por ciento de la producción final agraria de la Comunidad Valenciana procede del sector de frutas y hortalizas y un 36 por ciento del mismo es de los frutos cítricos.

Por lo tanto, es normal que queramos mostrar en esta primera comparecencia algunas de las preocupaciones que están en el sector agrario valenciano. Ahí está la OCM de frutas y hortalizas en la que, como se ha apuntado en el día de hoy, ayer se dio un paso más adelante respecto a ese consenso tan importante.

Mi padre, que es agricultor, cuando la nombraron a usted Ministra dijo: *Pareix valenta i firme*. Parece valiente y firme. Le queremos recordar, como decíamos en el día de ayer, que esa firmeza de la que ha hecho gala cuando estaba en la oposición en defensa de los intereses agrícolas de los españoles, ahora con la responsabilidad todavía mayor de Ministra, la lleve adelante y no nos defraude.

Hay cuestiones, como la OCM de frutas y hortalizas, donde esperamos mucho de la postura española consensuada, como he dicho; o la OCM del vino, en la que, con la premisa de defensa de esos intereses del sector vitivinícola español la Comunidad Valenciana espera mucho. En la OCM de frutas y hortalizas no debemos plegarnos a lo que pensamos que son dos principios innegociables e irrenunciables: el principio de preferencia comunitaria, garantizar la renta agraria, y el principio de solidaridad financiera; principios que están en la moción de noviembre de 1995, en la del día ayer y que esperamos que sea firme.

Por otro lado, existen los problemas estructurales de la agricultura española en general y de la agricultura mediterránea, de la valenciana, en particular. Ahí están las dudas que ha apuntado algún parlamentario en el día de hoy. Nos gustaría saber qué va a pasar con el Plan Nacional de Regadíos, si se va a cambiar, si se va a dar la financiación que no tenía el plan que nos presentó el Ministro Atienza. Habría que hacer un gran esfuerzo. Ahí nos va a encontrar para que se consiga financiación y se ponga en marcha porque es muy importante la modernización de las explotaciones agrarias, la aceleración de las transferencias pendientes a las comunidades autónomas en algunas cuestiones o los seguros agrarios, para que se tienda a ese seguro integral que han estado reivindicando algunos sectores de la agricultura valenciana en los últimos años.

También se ha hablado de una comparecencia exclusiva para la pesca, tema relevante para todo el Estado español. A Unión Valenciana le gustaría que hubiera comparecencias si no suyas, ya que por su apretada agenda no podrá venir a explicar algunos puntos, sí de ciertas personas de su gabinete para hablarnos sobre las OCM, o la sequía, temas relevantes y que afectan en ciertos aspectos a su De-

partamento. Desde luego, S. S. puede contar con la voluntad de diálogo y de consenso de Unión Valenciana, porque consideramos que el tema agrícola en su integridad, así como el pesquero y el ganadero son una cuestión de Estado. Nos gustaría que la conducta de ayer de todos los grupos parlamentarios en la OCM de frutas y hortalizas fuera la tónica general en todas las cuestiones agrícolas de esta legislatura, porque sería muy importante para la agricultura española, para la agricultura mediterránea, para los intereses agrarios españoles que este consenso se lograra en todos los asuntos que surjan en esta legislatura. De él puede salir una postura firme en el seno de la Unión Europea, ya que no lo vamos a tener nada fácil, para que pueda actuar por el bien de los intereses agrícolas españoles.

Un agricultor valenciano dice que es firme, valiente y decidida en la defensa de sus intereses; esperamos que lo sea de verdad. El campo español se lo agradecerá y el campo valenciano desde luego, después de algunos sinsabores.

Hemos pasado página a lo que pensamos que ha sido una cuestión nefasta para la agricultura mediterránea. Ahí está el reto de los acuerdos preferenciales con terceros países que en la Comunidad Valenciana preocupan mucho. Ahí está el reto de los acuerdos preferenciales con terceros países que en la Comunidad Valenciana preocupan mucho. Ahí está la entrada masiva de patatas sin control fitosanitario. También queremos que se hable y se profundice en el control fitosanitario, que usted conoce bien, para lo cual hemos presentado una iniciativa respecto a la patata, que ha entrado en la Cámara en los últimos meses.

En cuanto a los ataques a los productos agrarios españoles en la frontera francesa, hemos presentado en el día de ayer una proposición no de ley. Sería positivo que tuviera el consenso de todos los grupos parlamentarios para exigir, en el seno de la Unión Europea, que un Estado miembro como Francia empiece a actuar de otra manera. Desde ese diálogo, consenso y confrontación de ideas, queremos que haya unión y sentido común en lo esencial para poder darle alegrías al campo español, porque coincido con usted en que después de algunos sinsabores se lo merece. Vamos a hacer todo lo posible para lograrlo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Madero.

El señor **MADERO JARABO**: Señor Presidente, he recibido la recomendación insistente de muchos de los compañeros de la Comisión de que mi intervención sea breve y de trámite, y voy a procurar satisfacer la primera parte pero no la segunda.

Al mismo tiempo, anuncio a S. S. que los temas pesqueros serán tratados por mi compañero de grupo, el señor Mantilla.

Aunque brevemente, señora Ministra, mis primeras palabras, en nombre de nuestro grupo, son de felicitación y de bienvenida a esta Comisión. Es obvio que le deseamos todos los éxitos a la señora Ministra y a su equipo de colaboradores y queremos, además, en nombre del Grupo

Popular, que transmita nuestro mensaje de reconocimiento a todos los funcionarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Su señoría es conocedora como pocos parlamentarios de esta Casa, y estamos seguros de que repetirá en el Ejecutivo los éxitos y las tareas que con eficacia y prontitud desarrolló dentro del Legislativo.

Decía que no era de trámite sino por el propio convencimiento la coincidencia que en lo esencial S. S. nos ha planteado en la Comisión. Efectivamente, el fin último es procurar el bienestar de los profesionales del sector primario con todo un programa de gobierno.

La señora Ministra nos ha dicho, en esta primera intervención parlamentaria, que la agricultura tendrá el peso que tenga —aproximadamente, el 5 por ciento del PIB—, que la agroindustria ya es algo más, pero que la agricultura, la ganadería, el monte y la pesca son la base sobre la que se asienta la vida de esos millones de personas que constituyen o constituimos el mundo rural. El descenso de 800.000 personas en la población activa agraria es un grave déficit que tiene el sector y, por eso, es gratificante oír a la señora Ministra decir en esta Comisión lo mismo que decía antes, que como objetivo genuino está el apoyo al mundo rural. Mediante la oportuna cita que ha hecho al apoyo genérico a la educación, sanidad y prestaciones sociales, etcétera, en el mundo rural, lo único que estamos haciendo, el Gobierno y el Grupo Popular, soporte parlamentario del Gobierno, es intentar cumplir el artículo 130 de la Constitución.

Señora Ministra, en el programa de gobierno expuesto en su discurso, con el que estamos de acuerdo —y no por puro trámite o por la presunta obligación de este portavoz de darle al botafumeiro, sino porque de verdad nos lo creemos—, hay tres aspectos fundamentales. En primer lugar, está basado en un programa de partido, en un programa que asume además las coincidencias con otros grupos parlamentarios —a esto me referiré más adelante—; en segundo lugar, se aplican los criterios de convergencia de Maastricht; en tercer lugar, tenemos —lo que para unos es una rémora y para otros una gran ventaja— una continuidad en la administración, puesto que el gabinete de Agricultura del Partido Popular carga con la herencia del Grupo Socialista, que durante trece años administró España.

Nos parece absolutamente imprescindible, y por tanto acertado, el anuncio que hace de diálogo con las OPA, con las cooperativas; la nueva orientación de los seguros; todos los temas relacionados con el desarrollo rural, tanto en lo relativo a viabilidad de explotaciones como a incorporación de jóvenes; las medidas a aplicar para el fomento de la agroindustria; el plan de regadíos que nos ha anunciado que perfilará —yo diría que iniciará casi ex novo— con unos estudios bien hechos desde el punto de vista técnico, sobre todo en la parte financiera, porque lo que tenemos hasta ahora realmente está huérfano de esa financiación; el apoyo a las entidades interprofesionales, que es una necesidad de cara al siglo XXI, tanto para el sector vitivinícola como para el sector olivarero, lácteo, cárnico, hortofrutícola, etcétera. También ha hecho una referencia, creo que muy interesante, respecto al sector distribuidor, porque es

el tercer eslabón que necesita la cadena del sector productivo primario.

Entendemos que es sinceramente certero su criterio, en cuanto a nuevas necesidades sectoriales, sobre la derogación de muchos aspectos del estatuto de la viña, el vino y los alcoholes —es una norma obsoleta—, las reformas legales en la normativa que afecta a las interprofesionales, la normativa que mejora la transformación y comercialización de productos agrarios, pesqueros y alimentarios.

Por lo que se refiere a la PAC, señora Ministra, el Grupo Popular entiende que es muy interesante la propuesta que nos hace de una simplificación burocrática en los pagos compensatorios, que parece que no tiene importancia y, sin embargo, en estos momentos supone el calvario de un gran número de agricultores y ganaderos.

En cuanto al resto de los aspectos que constituyen la política agraria comunitaria, nos parece acertado el impulso que piensa dar desde su Ministerio a los reglamentos 2078/92 y 2080/92, ambos del Consejo, para impulsar las medidas agroambientales y de forestación de tierras arables. Concretamente, las 800.000 hectáreas y los 200.000 millones. Nos parece que el programa de forestación, bien que lo necesita el campo. Asimismo, me sumo a lo que han dicho otros portavoces y el Grupo Popular acepta como válidos sus planteamientos sobre una posición firme y adecuada respecto a las OCM de frutas y hortalizas, aceite de oliva, vino y arroz.

Entendemos que en la política agraria comunitaria (PAC) no se puede mostrar ninguna pasividad, sino, al contrario, nos parecen oportunas sus palabras de defensa activa de los intereses españoles; son, en estos momentos, para nuestro Grupo, y creo que para todo el sector, palabras de esperanza, aunque también hay que aceptar, y así nos lo ha anunciado, que determinados reglamentos o documentos ya están ultimados. Sin embargo, renace nuestra esperanza al oír sus palabras en cuanto a que no tolerará un recorte del acervo comunitario para España que es, en definitiva, la esencia del principio de esa preferencia comunitaria. Respecto a la PAC, nos ha pedido apoyo y consenso. Sabe S. S. que no solamente lo tiene sino que, en nombre del Grupo Popular, aquí lo hago explícito.

En general, hablar sobre agricultura en un país comunitario es hablar de Bruselas, por simplificar las palabras y en aras de la brevedad que prometí al señor Presidente. Nuestra agricultura dependerá, en buena medida, de los éxitos que la señora Ministra tenga en la permanente negociación comunitaria que sobre tantos asuntos se está manteniendo en el seno de la Unión Europea.

No solamente le ofrecemos nuestro apoyo y confianza, ya conocidos de antemano, señorita, sino que ese apoyo nos llevará al límite del respaldo en cuanto a exigencias y reivindicaciones del campo español. Y aquí cito lo del respaldo y no el mandato, como algún portavoz ha dicho anteriormente. Siéntase respaldada por este Parlamento y, desde luego, por el Grupo Popular, en las negociaciones y no mandatada, que quizás ha sido un término utilizado incorrectamente; como tampoco creo que se ha utilizado correctamente la palabra euroescepticismo, cuando nos consta que la vocación de nuestro partido, de nuestro

Grupo, y el suyo, señorita, es de euroentusiasmo, aunque difícil lo tenemos. **(Rumores.)**

De sus palabras, señora Ministra, queremos asimismo destacar su disposición permanente para trabajar en estrecha colaboración con las comunidades autónomas. Estas palabras son especialmente significativas en unos momentos como los actuales, en los que las transferencias agrícolas a las comunidades autónomas se han hecho ya, en buena medida, y la colaboración, por tanto, con cada una de ellas es esencial para beneficio de agricultores, ganaderos y pescadores.

Nuestro Grupo, señora Ministra, toma buena nota del espíritu de colaboración del resto de los grupos y, de hecho, así se está produciendo en estos albores de la VI legislatura. Asimismo, queremos trabajar en estrecha cooperación con sus colaboradores, con los altos cargos y con los técnicos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a los que pediremos permanentemente su asesoría y aporte de experiencia, previa invitación —por citar algunas cosas más concretas— a todos los grupos de la Cámara. Sepa la señora Ministra que nuestro grupo, a lo largo de esta legislatura, está dispuesto a desarrollar trabajos que entendemos serán útiles al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pero, sobre todo, serán útiles al campo español. Y, además de todas las normas que aquí se han citado, también nos parecería interesante en su momento abordar una ley de epizootias, una ley de pastos y rastrojera, eventuales modificaciones de adaptación a los nuevos tiempos de leyes, como la citada anteriormente, de interprofesionales, la modernización de explotaciones agrarias, vías pecuarias, etcétera. Hay un paquete legislativo que abordar y que nosotros afrontamos con el espíritu más constructivo de colaboración desde nuestra postura positiva.

Por supuesto, estoy hablando, señora Ministra, señor Presidente, señoritas, de la colaboración con aquellos grupos que quieran participar, y así se han expresado claramente el Grupo Catalán (Convergència i Unió), Coalición Canaria, Grupo Vasco (PNV), Grupo Mixto e Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. Indudablemente, hay problemas específicos en cada una de las tierras a las que, de manera más concreta, representan algunos de estos grupos. Cito Canarias como región ultraperiférica, que tendrá nuestra comprensión y apoyo en todas las iniciativas que plantee. También, desde Cataluña, ciertos aspectos específicos, como hemos demostrado en frutas y hortalizas, ganadería, agricultura de montaña, frutos secos, etcétera. Por parte de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, y a pesar de las diferencias ideológicas, señora portavoz, no nos arredrará abordar acuerdos parlamentarios en materias como las que S. S. ha apuntado, en cuanto a la empresa familiar agraria, seguros agrarios, cooperativas. Lo que no nos parece tan fácil es entender la colaboración que se nos brinda desde el Grupo Socialista. Sobre la portavoz del Grupo Socialista, en nuestra modesta opinión, pensamos que los cien días de gracia los ha sustituido por cien horas de desasosiego y de zozobra, porque, desde luego, por lo que aquí se ha dicho, está confundiendo gravemente lo que es un programa de gobierno y un mitin hecho a las doce y

media. En ese mitin con que nos ha obsequiado la señora Leiva se habla de colaboración, pero yo he apuntado términos como vociferar, ruidos, gestos; le dice cómo tiene la señora Ministra que tratar a los funcionarios y a los altos cargos, cómo tiene que organizar el Ministerio y, sobre todo, le pregunta qué ha pasado con un funcionario de la Dirección sexta de la Comisión.

No entendemos las palabras arrogancia y agresividad, términos que mi grupo escribe con letra pequeña y pensando que será un acaloramiento del momento. No vemos demasiado fácil colaborar con el resto de los grupos cuando se dicen estas cosas. Se hacen alusiones a compañeros de mi grupo, y concretamente a quien antes ocupó la portavocía, y se dice que sus últimas palabras en no sé qué intervención fueron dinero, dinero y dinero. Yo debo recordar a esta Comisión, en nombre de mi grupo, que quizá las palabras que haya que decir aquí sean agujero, agujero, agujero, porque si la señora Ministra no me desmiente en la prensa hemos visto algo así como 14.500 millones de pesetas de insuficiencia presupuestaria, por decirlo de una manera fina, en cuanto a la bonificación de los intereses de los préstamos concedidos para paliar los efectos de la sequía; otra insuficiencia presupuestaria en cuanto a la industria alimentaria... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Ruego guarden silencio, por favor, señorías.

El señor **MADERO JARABO**: Gracias, señor Presidente, por su amparo.

Estaba diciendo que en cuanto a la industria alimentaria la insuficiencia presupuestaria es de 10.000 millones —lo he visto en los medios de comunicación, no tengo acceso a información privilegiada—; compensación de seguros, 4.500 millones; FEGA, 10.000 millones —me parece que va ya la suma por cerca de 40.000—. Cuando se habla de euroentusiasmo yo casi le pediría a la señora Ministra euromilagos, porque además de estas carencias a la hora de invertir, que parece no hacen mella en el entusiasmo del Grupo Socialista, este año hay que pagar la parte alícuota de la multa láctea de 46.643 millones de pesetas; de los 200.000 millones de multa este año nos tocan más de 46.000.

Por decoro parlamentario —lo digo en un tono absolutamente serio pero afectuoso al Grupo Socialista—, cuando aquí se habla —por decirlo en términos coloquiales— de herencia, señora portavoz, hemos estado escuchando a la señora Ministra cuando nos hablaba de un diagnóstico a veces no muy bueno de la situación del campo español en relación con la Unión Europea y con nuestros socios comunitarios. Pues bien, hay graves carencias y hay que aceptarlo, y entre todos tenemos que trabajar, pero no se trabaja conjuntamente cuando se empuja o cuando casi se falta. **(Rumores.)**

Repito que por antecedentes parlamentarios que aquí han sido citados, y porque aquí hay Diputados de su grupo y del mío que han estado trabajando en la misma materia, no se puede obviar que, cuando nos ponemos de acuerdo en una ponencia de la Comisión Europea precisamente so-

bre frutas y hortalizas, aquí viene un alto responsable del MAPA y dice hace cuatro meses y medio o cinco que la OCM era aceptable, en contra del criterio de todos los sectores que habían pasado por la Ponencia y opinaban justo lo contrario.

Hay que repetir aquí para clarificar (no para crear una polémica, señora Ministra, sino para que se sepa dónde estamos y cuáles son las bases de esa colaboración entre todos los grupos, para que S. S. se sienta respaldada en las negociaciones con la Unión Europea) que en vino y en frutas y hortalizas el señor Ministro anterior —y lo digo en tono casi jocoso— contaba con nuestro apoyo total, y lo habíamos explicitado todos los grupos en documentos que constan en la Cámara, que tenían la aprobación unánime. Sin embargo, el señor Ministro, en una de las últimas actuaciones ante la Unión Europea, ante los negociadores, sus colegas europeos, guardó un silencio peligroso, que hizo que algunos de esos documentos que entonces se negociaban hoy estén perfilados. Cuando se justificaba afirmando que se había quedado solo ante el peligro, nosotros decíamos que esta afirmación se acercaba tan poco a la realidad como el parecido que aquel señor tenía con Gary Cooper.

Podemos hablar del vino argentino, de ajos chinos, espárragos peruanos, etcétera, pero pensamos que es mejor olvidar esos temas y aceptar esa colaboración que se ha ofrecido de palabra pero que luego se desvía con otras frases y hechos que hacen que parezca que no quiere esa colaboración, cuando se trata en definitiva de intereses españoles frente a intereses de otros países, con los que por muy socios que sean hay que negociar, y de qué manera.

Señorías, señora Ministra, en esta primera reunión de la Comisión debo concluir mi intervención —entiendo que eso es lo correcto— en términos análogos a los que he iniciado. Sea bienvenida la señora Ministra a la sede parlamentaria, reiteramos nuestra felicitación y nuestra total confianza en su gestión al frente del Ministerio y transmita —repito una vez más— nuestro reconocimiento a su equipo de colaboradores y a los funcionarios.

Sean SS. SS. que el Grupo Popular trabajará en esta legislatura en colaboración con todos, sin excepción, para apoyar una política agraria y pesquera, que estamos seguros que será buena en sí y, sobre todo, será buena para los hombres y mujeres del campo español que también miran con esperanza el futuro próximo. Yo no lo sé decir en valenciano, simplemente lo digo en castellano del de Cervantes: muchas gracias, señora Ministra, y tiene todo nuestro apoyo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Madero. Tiene la palabra el señor Mantilla.

El señor **MANTILLA RODRIGUEZ**: Señora Ministra, yo también me sumo a las felicitaciones y a los deseos de los demás portavoces de los distintos grupos y voy a intentar esbozar los temas que la señora Ministra ha mencionado. Como decía el portavoz de Convergència i Unió, considero conveniente también la presencia de sus colaboradores en esta Comisión para puntualizar mucho más los

temas de pesca, aunque usted los ha plasmado perfectamente. Usted tiene todos los temas encima de la mesa, aunque otros portavoces no lo han sabido reconocer así. No la han escuchado o no la han querido escuchar, y después me referiré, lógicamente, a la portavoz del Grupo Socialista, que no está presente. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El señor **MANTILLA RODRIGUEZ**: La pesca, como sabemos todos, representa el 1 por ciento del producto interior bruto, aunque en algunas autonomías llega al 3,5 por ciento, y la señora Ministra sabe que, en determinadas regiones de esas autonomías prácticamente todo el mundo depende de la pesca. Por eso una demanda muy antigua del sector es que la pesca debería tener una mayor presencia dentro del organigrama del Ministerio de Agricultura. Se habla de una Secretaría de Estado de Pesca, e incluso no de un Ministerio de Pesca, sino de un Ministerio del Mar, en el cual se englobaría no solamente la pesca, sino las materias afines con el mar, porque lógicamente hay mucha economía que está supeditada a este tema. Queden ahí esas palabras y esos deseos del sector que yo comparto en gran medida.

Yo le pediría a la señora Ministra varias cosas referente a la Unión Europea, primero, intentar conseguir que en los acuerdos bilaterales que se traten con terceros países pudiera estar representado el sector y las comunidades autónomas con voz, pero sin voto. Esta también es una reivindicación del sector desde hace tiempo y que de momento no ha logrado conseguir. Tengo que felicitar a la señora Ministra de la creación de ese comité consultivo, que creo es importante. Estoy absolutamente convencido de que le será de gran ayuda en el futuro para mejorar el tema pesquero, que buena falta le hace. Consideramos que debe haber una mayor presencia en la Comisión de la Dirección General de Pesca, porque es cierto —así lo tenemos que exigir— que España debe ser la que lidere la política pesquera de la Unión Europea.

Debe usted intentar que la Unión Europea llegue a acuerdos con terceros países como pueden ser Rusia, Namibia y Sudáfrica, caladeros importantísimos y a los que de momento no tenemos ningún tipo de acceso. Considero que es un tema prioritario de su Ministerio intentar que la Unión Europea logre estos convenios para ubicar los excedentes de flota que usted ya dice que en los informes Lassen señalan que van a tener determinadas pesquerías. Hay un tema que nos preocupa, el relativo al Gran Sol. Debemos de solicitar de la Unión Europea una equiparación total de nuestra flota y de nuestros tripulantes con el resto de los tripulantes y de la flota de la Unión Europea.

Por último, coincido con el portavoz del Bloque Nacionalista Gallego en el sentido de que debemos de potenciar las medidas diplomáticas necesarias para mejorar la imagen que tienen los pescadores y marineros españoles en el resto del mundo.

Respecto al Ifop le quisiera hacer llegar dos preocupaciones. Por un lado, como usted bien sabe, dentro del Ifop no están financiándose las campañas experimentales. No-

sotros consideramos que el Ifop debe financiar esas campañas experimentales porque son necesarias, ya que tenemos que buscar nuevos caladeros para reubicar nuestra flota excedente. Por otra parte, el Ifop, como usted bien sabe, finaliza sus efectos en 1999. Considera el sector que es primordial que los fines y objetivos del Ifop vayan mucho más allá de dicho año.

Por fin hemos escuchado a un ministro, en este caso Ministra de Agricultura, que va a sacar una ley de pesca hacia adelante. La felicitamos y sabe que contará con nuestro total apoyo.

Referente a este tema, le quisiera recordar que en la legislatura pasada se había creado en este Parlamento una ponencia de pesca, ponencia que tiene prácticamente finalizadas todas las comparecencias, ponencia que ha destinado muchísimas horas a analizar toda la problemática del sector. Yo considero, señora Ministra, que es primordial retomar esta ponencia; aunque sabemos que, desde el punto de vista legal, tiene algún problema, creo que con un poco de ganas y buena fe se puede retomar, ya que sin duda le servirá de gran ayuda para esa ley de pesca que usted nos está ofreciendo en el día de hoy.

Hay otra cuestión que yo quisiera también llevar a su ánimo y es que es preciso modificar la Ley de Sanciones. La Ley de Sanciones es muy rígida; no tiene prácticamente ningún tipo de discrecionalidad. En estos momentos hay una serie de capitanes de buques que tienen sanciones de tres y cuatro millones de pesetas, cuando realmente el responsable es más el armador que el capitán, pero hay armadores que muchas veces han desaparecido y hay un problema grave que yo le pediría a la señora Ministra que intente estudiarlo y a ver si buscamos algún tipo de solución que sea válida para todas las partes. Eso conlleva que hay que modificar la Ley de Sanciones, que repito que es tremendamente rígida.

Estoy totalmente convencido, así lo dice usted en su exposición, de que tenemos que ir a la renovación y modernización de la flota de los 300 (los 300 ya son doscientos y pico, cada vez son menos), para lo cual hace falta todo tipo de ayudas. Hay comunidades autónomas que ya están colaborando en esta renovación y modernización que creo que es necesaria. Usted dice que hay muchos barcos con 20 años; yo creo que la media del Gran Sol tiene por lo menos 30 años de antigüedad.

Ya termino, señor Presidente, no se ponga nervioso que me faltan poquísimos minutos.

Debemos actualizar los censos en cada uno de los respectivos caladeros. En estos momentos hay una pequeña anarquía y yo creo que en su Ministerio deben tener problemas para conceder los PTP a cada uno de los caladeros. Por tanto, repito, creo que ésta debía ser una misión prioritaria.

Hay algunos temas puntuales que quisiéramos comentar en otra ocasión, pero le recuerdo que son tremendamente preocupantes: el tema del Mediterráneo y el del atún rojo y las volantas de los italianos y los franceses, que todavía están por ahí, y el de Marruecos. Usted bien sabe que hemos tenido gravísimas complicaciones con el tema de Marruecos; tenemos mucha preocupación para el futuro y

creo que la Unión Europea ya debía comenzar una nueva negociación, porque si dejamos que transcurra tiempo puede darse la circunstancia de que con Marruecos sea el último convenio de pesca que se firme. Y eso sería terrorífico, porque ya sabe que hay más de 700 barcos allí faenando y hay regiones y autonomías que dependen muchísimo de ese caladero.

Ya sé que usted está en el tema de las volantas, las redes a la deriva. He escuchado sus declaraciones y estamos totalmente en línea. Por tanto, sé que eso no lo va a abandonar.

Y dos pequeñas cuestiones. Agradecerle las gestiones que está haciendo su Ministerio sobre el barco «Arneles», que está retenido en Argentina desde el pasado 23 de mayo, sin que le achaquen ningún cargo justificando si estaba dentro o fuera de las 200 millas; tiene la bodega llena de pescado y de momento no lo están soltando. Yo sé que usted está haciendo gestiones intensas para esa liberación, pero le reitero que a ver si pueden venir barco, tripulantes y pescado para España con prontitud.

Por último, señora portavoz del Grupo Socialista, en el tema de la cabra (la cabra es el nombre vulgar de la gallineta oceánica, cabra o cabrachón, como se denomina) si alguien tiene la culpa de lo que ha ocurrido con los principios de estabilidad relativa es el anterior Secretario General de Pesca. Primero... **(Un señor Diputado: ¡No, hombre, no!)** Si me deja explicarlo, a lo mejor lo entiende, si es que sabe, porque ya le digo que lo voy a explicar y a lo mejor lo entiende.

Hay un principio de estabilidad relativa para repartir las cuotas de pescado y hubo un tiempo en que esta gallineta oceánica no tenía interés económico y los armadores no iban allí. Cuando comenzó a tener interés económico, la Secretaría General de Pesca no concedió los PTP oportunos, los permisos temporales de pesca. De ahí que sólo en esos momentos y de acuerdo con ese principio de estabilidad relativa salga favorecida claramente Alemania, en detrimento de España. Porque si a nosotros, que estuvimos allí presentes, si nos hubiesen concedido los permisos que habían solicitado seis buques, sin duda que hubiéramos conseguido una cuota mayor para nuestros barcos. Por tanto, si hay alguna persona responsable es el anterior Secretario General de Pesca. Por eso le pido, señora Ministra, que se concedan los permisos temporales de pesca a aquellos armadores que quieran ir a faenar a caladeros que en estos momentos no están contingentados y posiblemente se vayan a contingentar en el futuro, precisamente para tener presencia y que cuando ese principio de estabilidad relativa se reparta tengamos la parte que nos corresponda.

El señor **PRESIDENTE:** Para contestar las preguntas y las observaciones formuladas, así como para desarrollar las dos últimas solicitudes de comparecencia, tiene la palabra la señora Ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (De Palacio del Valle-Lersundi): Con carácter general, quiero dejar una cosa clara. He planteado los elementos básicos que justifican y expli-

can las líneas políticas del Gobierno en materia de agricultura, pesca y alimentación en el programa del Partido Popular, porque no puede ser de otra manera. Con él nos hemos presentado a las elecciones y es lógico que el programa del Gobierno se inspire y se fundamente en esas líneas maestras. Inmediatamente he añadido que la voluntad de esta Ministra es llevar a cabo su labor desde el diálogo, diálogo abierto a todos los sectores incorporados y afectados por la agricultura, la pesca y la alimentación, diálogo abierto a todas las administraciones y diálogo abierto a esta Cámara; así lo manifesté el otro día en mi primera intervención en el Pleno y hoy lo he vuelto a reiterar.

Entiendo, y ese ha sido uno de los criterios básicos de lo que informa toda la actuación del Ministerio y lo va a informar a lo largo de estos años la actuación mía al frente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que el sector agrario, que el sector pesquero reclaman el máximo de colaboración y la máxima unidad de todos los afectados, de todos los implicados, entre otras cosas porque gran parte de nuestros intereses se tienen que defender y batallar precisamente fuera de nuestras fronteras, en concreto en el ámbito comunitario.

Con esta explicación general voy a empezar a responder muy brevemente a lo que han sido los planteamientos de todos y cada una de SS. SS.

Señora Leiva, hablaba usted de vergüenza. Yo, vergüenza, sí, y además ajena. Y lo peor de todo es que por segunda vez en las últimas semanas. Es lo único que le puedo decir.

Yo personalmente creo lo que digo y le voy a decir que conozco lo que son nuestros pueblos y la realidad de nuestro mundo rural. Soy Diputada por Segovia y tengo a gala conocerme muy bien la tierra donde están mis electores, conocer lo que son los problemas de Castilla y León y conocer bastante bien todavía no con tanta profundidad, como es lógico, como conozco Segovia, donde he estado trabajando muy directamente durante muchos años, pero bastante bien lo que son los problemas del mundo agrario en general en todas esas múltiples agriculturas de las cuales he hablado. Yo tengo el compromiso de llegar a conocerlas tan bien como las de Segovia en los próximos meses. A ello me estoy dedicando de manera total. De manera que aquí, ni media broma. En este terreno sí que yo no admito bromas.

Sí me preocupa la fractura entre la ciudad y el mundo rural. El sustrato del mundo rural es el mundo agrario. Si no mantenemos un mundo agrario y un mundo pesquero, no vamos a ser capaces de mantener esa estructura que es el mundo rural. A mí me preocupa personalmente. A lo mejor usted cree que no hay ningún peligro; yo sí lo veo. Yo sí veo lo que son las grandes líneas de comunicación en los grandes centros de opinión pública española. Y le digo Madrid y Barcelona. En Segovia, *El Adelantado* o *Radio Segovia*, hablará todo lo que usted quiera del problema de las vacas, del problema del trigo, de la sequía o, por el contrario, de la abundancia de la cosecha. Pero en lo que son los grandes centros de opinión, como es Madrid o Barcelona, busque usted en los medios de comunicación una línea, salvo en algún medio muy concreto que tiene reser-

vado una vez a la semana fundamentalmente —algunas veces encuentra más espacio— algunos espacios para el problema del mundo rural y de la pesca; y a mí me preocupa. Y si vemos lo que es la información de nuestra televisión, tres cuartos de lo mismo. De esto ya he hablado con los responsables de televisión. Y porque me preocupa, lo he planteado, porque, al final, el mantenimiento del mundo rural exige una solidaridad entre españoles y un esfuerzo presupuestario. Cuando yo tengo que batallar por el presupuesto, no sólo aquí, sino también en el seno del Gobierno —y es cierto—, tengo que llevar el respaldo de una opinión pública que está convencida de que hay que hacer un esfuerzo en aras a mantener ese mundo rural, ese sector agrario y ese sector pesquero. A mí, desde luego, personalmente me preocupa y estoy haciendo una serie de medidas ya en este terreno y las voy a seguir haciendo. A lo mejor, resulta que son innecesarias, pero yo creo que sí son necesarias y por eso las voy a seguir haciendo.

Le voy a decir una cosa: yo, en Bruselas, he intervenido por el momento no muchas veces, porque he estado sólo en tres ocasiones, y se han conseguido cosas. Hace un momento se ha planteado la cuota que hemos conseguido en el terreno de la gallineta. Si se hubieran aplicado estrictamente los criterios en función de la estabilidad relativa, que es el criterio en que se ha basado, habiéramos obtenido 1.800 toneladas. 3.200 toneladas me parece poco, me hubiera gustado haber obtenido 4.600, pero cuando yo le recuerdo mi antecesor reclamando una cuota de bacalao en Gran Sol de 90.000 toneladas y tuvimos que conformarnos con 7.000 a compartir con Portugal, le quiero decir que entre la petición y lo obtenido ahora por el Gobierno y lo que en su día se planteó y lo que se obtuvo, por lo menos hay unas magnitudes que se corresponden, y además en este caso con un respaldo inferior, porque no había tradición histórica, entre otras razones por lo que ha planteado el señor Mantilla, de que el anterior Secretario de Pesca, señor Loira, supongo que lo haría con su mejor intención, pero desde luego era una intención que no era la mejor para el sector claramente; se resistía a dar permisos para ir a pescar especies que en ese momento todavía no estaban contingentadas. Esa es la realidad, y en lo que en estos momentos estoy es en conseguir un complemento de cuota en un arreglo bilateral con algún país. Y la verdad es que espero en el día de mañana o pasado poder dar unas noticias al respecto. Sabemos que no es lo ideal, pero es algo mejor que lo que había hasta el momento. Se ha conseguido un resultado bastante satisfactorio, si se contempla el conjunto de las cuestiones.

Hablando de otras cosas, le voy a decir, como usted muy bien sabe, que hemos tenido la presidencia de la Unión Europea. Al país titular de la presidencia eso no le da demasiadas competencias, porque la presidencia es una cosa rotatoria, que, en un momento dado, por ejemplo, la desempeña Luxemburgo, y siempre hay que meter en sus justos términos las capacidades que otorga el ostentar dicha presidencia, pero durante el tiempo que la hemos ostentado podríamos haber impulsado ciertas carpetas que nos eran especialmente sensibles: OCM de vinos, OCM de frutas y hortalizas; había incluso un compromiso de sacar

adelante la OCM de frutas y hortalizas, y no se ha sacado, y no sólo no se ha sacado, sino que además la situación en la que me he encontrado la OCM de frutas y hortalizas es bastante compleja. Y quiero manifestar que, por supuesto, me siento absolutamente obligada por los acuerdos unánimes manifestados en esta Cámara con motivo de la moción que fue aprobada en noviembre pasado y de la que fue aprobada ayer. La comparto plenamente y que vaya eso por delante.

En el asunto de Francia, de repente, lo de la extensión a la patata ha sido el primer ataque que se ha producido y, en función de lo que se ha producido, ha habido una actuación concreta por parte de este Gobierno y se han obtenido unos ciertos resultados que hasta ahora no se habían obtenido, señora Leiva; ésa es la realidad. Y, desde luego, vamos a seguir muy de cerca cómo van a actuar las autoridades judiciales francesas y todo lo demás; tenga usted por seguro que nosotros vamos a defender la libre circulación de todos nuestros productos, el cumplimiento de lo que es el Mercado Común y lo que es el Mercado Único y que no se siga produciendo este tipo de cuestiones.

Los nombramientos. Yo hago los que me parecen convenientes y le aseguro que tengo un equipo de primera, y agradezco lo que se me ha dicho hace un momento en cuanto a la felicitación por el equipo que tiene en este momento del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Creo que ya se están notando una serie de cambios que están siendo enormemente bien recibidos por todos los sectores implicados. Esa es la realidad.

En cuanto a vociferar o no vociferar, yo me acuerdo de las declaraciones del responsable cuando el asunto del fletán, que no hizo lo que tenía que haber hecho y, sin embargo, fue más allá, atribuyéndose capacidades y competencias que no podía atribuirse; aquello sí que fue lamentablemente vociferar y se perdió una gran ocasión de haber hecho una buena campaña de opinión y haber explicado adecuadamente lo que era lo del fletán, lo que había pasado, cómo se habían producido unos actos que iban totalmente en contra del Derecho Internacional. Sin embargo, eso se planteó tan mal en el seno de la Unión Europea, que, al final, casi terminamos siendo, efectivamente, en vez de víctimas, que era lo que éramos, prácticamente los culpables. Entre otras cosas, se sabía desde antes que Canadá estaba preparando una operación de este tipo, se le había dicho al Secretario de Estado, lo sabía el señor Ministro, y no se tomó ninguna medida. Eso es así, y si habla con los responsables y con la gente del sector le explicarán que se lo habían avisado al señor ministro reiteradamente, y al Secretario de Estado de Pesca sobre todo; que había peligro de que en Canadá se produjeran, concretamente y fuera de las aguas canadienses, en la zona NAFO, los incidentes que se produjeron.

Contesto también a un asunto que ha sido planteado luego, el del vacuno. Dejo la contestación al Diputado don Gerardo Torres Sahuquillo, para no alargarme más con todo tipo de detalles en cuanto a una pregunta oral que me ha hecho. Salvo que me la retiren, que entonces le contesto ahora, pero si no, no le voy a dejar sin esa contestación.

Quiero decirle la postura de España en cuanto a la cuestión de la encefalopatía espongiforme bovina. Cuando en el Comité científico veterinario se votó en contra del levantamiento del embargo respecto a esos tres productos, se dijo muy claramente —y desde luego los que estaban presentes en aquella rueda de prensa podrán dar fe y están por ahí las cintas—, lo dije yo muy claramente, insisto, que la razón por la cual nos oponíamos al levantamiento del embargo respecto a estos tres productos, no hablo del resto, era que el Gobierno británico no había presentado una plan de erradicación y que sólo hablaba de una plan del control de la enfermedad; que, además, desde la Comisión, la delegación que había ido a Gran Bretaña decía que no existían los controles adecuados. Con posterioridad a ese acto, el Gobierno británico presentó un plan de erradicación que tendrá que ser aprobado por el Comité científico veterinario, que supongo que a lo mejor hará modificaciones o no modificaciones o no será aprobado. Pero el hecho es que el plan de erradicación de la enfermedad, no de control, se ha presentado; se ha presentado en el ámbito de la Comunidad, primero.

Segundo hecho objetivo. La última comisión, que fue la última delegación de la Unión que visitó el Reino Unido para comprobar cómo se estaban desarrollando ya las medidas para luchar contra la encefalopatía espongiforme bovina, vino diciendo que, efectivamente, se estaban llevando a cabo los sacrificios selectivos, el control de la situación. Es decir, esa dos condiciones que habíamos planteado como Gobierno de España habían sido cumplidos por el Gobierno británico. El Gobierno de España, no lo había dicho, porque no lo puede decir. Mi colega de Sanidad me lo ha dicho, yo he leído lo que ha dicho la OMS y me lo han dicho también mis responsables veterinarios. Dicen respecto a estos tres productos, que no plantean problemas. Además, exigen —eso sí, lo exige la Comisión, que es quien se ha encargado de la supervisión de que se están desarrollando las cosas adecuadamente— una manipulación concreta para la elaboración de las gelatinas, que tanto le preocupan, y el sebo. Y ésa es la situación en la que está. Todavía no se puede comercializar la gelatina ni el sebo, porque, para que se comercialice, la Comisión tiene que dar luz verde; para que se comercialice el esperma también tiene que dar luz verde.

Le quiero decir que hay una serie de controles que están ahí. España no estuvo sola en esa postura. Como muy bien sabe, había ocho países más. Yo le quiero decir que ésas son las razones objetivas que hay detrás de esa postura y, por tanto, de aceptar la postura de la Comisión, la propuesta de la Comisión de levantar el embargo respecto a estos tres productos.

Aprovecho para decirle que creo que hace usted un flaco servicio al sector vacuno español hablando de si se ha levantado el embargo de la carne. Ya que lo tengo aquí se lo digo. Leí unas declaraciones tuyas que me dejaron bastante perpleja en ese sentido, porque me parece bastante irresponsable crear temores en los consumidores, cuando no ha lugar a ese tipo de situaciones.

Sigo. Recorte. Me hubiera encantado haber encontrado el Ministerio saneado financieramente, sin que le hubieran

hecho un recorte en el mes de enero de 35.000 millones de pesetas. Le recuerdo que en enero había un recorte de 35.000 millones de pesetas y, además, con una presupuestación adecuada. Lamentablemente, eso estaba así. Le puedo dar más datos y es cómo se han ido cumpliendo a lo largo de otros años los presupuestos del Ministerio y lo que ha sido la realización, pero no me voy a alargar. Sólo le voy a decir que no tenga usted cuidado, y los agricultores no lo tienen por la sencilla razón de que ya, en cuanto al pago del diferencial de intereses por la sequía, se han pagado; el primer plazo ya se ha pagado. Por tanto, no cree usted intranquilidades donde no tiene sentido crearlas.

En cuanto a la pesca, además de lo del asunto de la gallineta, la cuestión del programa, del POP-4, he dado las pinceladas primeras, pero que es un asunto que reclama atención, cuando esto vaya avanzando. Vamos a tener unas reuniones bilaterales, y ya aprovecho para decírselo también al representante gallego y al representante del Grupo Mixto, señor Vázquez, que la Comisión va a tener unas reuniones bilaterales con los distintos países. Nosotros ya hemos hecho una primera valoración de los problemas que nos plantean, son sustancialmente los que he expuesto de manera resumida a SS. SS. hoy. Evidentemente, creo que éste es un asunto a traer a debate a esta Cámara. Supongo que a iniciativa de SS. SS. y yo, desde luego, me brindo a comparecer para explicar todo este asunto; si no, solicitaré la comparecencia para dar una explicación al respecto.

A la señora Rivadulla quiero darle las gracias y decirle que ya hay cambios; también se lo digo al señor González de Txabarri, que justo en este momento no está aquí, lo mismo que al señor Centella. Les voy a dar un dato: por primera vez, el Ministerio está enviando por adelantado —antes no era ni por adelantado ni por atrasado— a todos los consejeros los órdenes del día de los consejos que se producen en Bruselas. Esto les parecerá una cosa asombrosa, pero, por asombroso que parezca, eso no se hacía antes. A mí por lo menos me parece lo mínimo. Pues eso no se hacía antes. Y no sólo les estamos mandando por adelantado las órdenes del día a los consejeros, para que si hay algún asunto —evidentemente para eso se envían— de especial interés de su Comunidad se pongan en contacto y nos den traslado de lo que sea y llevarlo y tenerlo en cuenta, sino que, además, también los estamos enviando a las organizaciones profesionales y a las sectoriales más importantes. Esto no es nada más que el principio. Yo creo que todo esto hay que perfeccionarlo, pero en ese camino es en el que voy y en ese camino respecto a las comunidades autónomas y a la relación con las comunidades autónomas van las sectoriales, tanto la agraria como la sectorial de pesca y va el comité permanente en el asunto de pesca. Yo creo que el camino que hay que seguir, que lo que hay que conseguir, en relación con asuntos que afectan de manera especial a alguna comunidad concreta, a una o dos —no podemos ir con las diecisiete comunidades autónomas, tenemos que ser conscientes de ello—, es la intención de este Ministerio de que en los mencionados debates estén presentes, al máximo nivel, las comunidades autónomas junto con la presencia de la Administración central.

Yo creo —y es algo que no digo hoy, lo dije en su día en el Senado cuando era responsable de este tipo de cuestiones— que hay una serie de materias que han sido transferidas a las comunidades autónomas y que la Administración central cuando plantea que tiene la responsabilidad de la acción exterior —porque es así como se produce— y actúa en esas materias concretas, tiene que ir con una idea clara de cuáles son los criterios y los planteamientos de las comunidades autónomas que son, en última instancia, las que van a llevar a cabo esas políticas y son las titulares de esas competencias. Hay que trabajar en ese terreno, hay una serie de iniciativas que se están planteando, no sólo desde mi Ministerio —porque yo tengo una tarea sectorial—, sino desde el Ministerio de Administraciones Públicas y en ese camino hay un compromiso por parte del Gobierno del Partido Popular. Espero que enviando los órdenes del día —como hacemos en la actualidad— y manteniendo un diálogo fluido con todos los consejeros de todas —insisto— de todas, las comunidades autónomas, no de una sí y otras no, alcancemos dichos objetivos.

Respecto a los recortes, ¡qué quiere que le diga! Yo también lo lamento. ¡Qué más quisiera yo que no me hubieran recortado 9.600 millones de pesetas en el Ministerio! Como le he dicho antes a la señora Leiva, también me habría gustado no haberme encontrado con que se habían recortado —además— 35.000 millones en el mes de enero. Llueve sobre mojado. Tiene S. S. toda la razón. Por ello he hecho referencia a la voluntad y a la necesidad de que toda la sociedad española sea consciente de la solidaridad con el mundo rural y con el mundo de la pesca. El problema es que hay una cuestión que es un objetivo prioritario del Gobierno: la unión monetaria. En ese sentido hay que hacer un esfuerzo y al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación le ha tocado participar en ese esfuerzo.

El tema relativo al plan nacional de regadíos ha sido planteado por varias señorías. Aprovecho para decir al señor Companys lo siguiente: lo primero que necesitamos es que sean entregados al Ministerio los estudios que encargó el Gobierno anterior para elaborar ese plan de regadíos. Parece increíble, pero es así. Lo que había en el mes de noviembre era un avance y lo bueno es que en el mes de marzo ha habido unas elecciones y lo que era un avance y no tenía que haber ido más allá, se elevó a categoría de definitivo. Eso no puede ser. Hay que pensar que en el plan nacional de regadíos los españoles hemos invertido más de 1.700 millones de pesetas en estudios fuera del Ministerio de Agricultura. Y lo que no tiene sentido es que, después de gastarnos ese dinero, no tengamos en cuenta los resultados de esos trabajos. Esa es la realidad. Por consiguiente, los plazos de entrega de alguno de esos trabajos no terminan hasta el mes de septiembre u octubre. El responsable de estructuras ya ha tenido varias reuniones con el fin de urgir la culminación de esos trabajos, que yo espero que permitan que para el mes de enero o febrero puedan haber sido elaborados en un plan nacional de regadíos global. Esa es la situación; por ello ocurren cosas que, como ha dicho S. S., parecen absolutamente surrealistas, como que del año 1936 a 1940 se lanzan los regadíos en España, y es obvio que eso no tiene ningún sentido. Supongo que habrá

sido un lapsus, porque, con la precipitación, lo que era un avance se ha transformado en una propuesta, incluso con una aprobación del Consejo de Ministros. Con esto quiero decir que el asunto es más complicado de lo que parece, pero esperemos que el tema se reconduzca adecuadamente.

Seguros obligatorios. Es una de las ideas sobre las que se está trabajando, lo que pasa es que los seguros obligatorios, caso de imponerse, tendrían que estar limitados a aspectos muy concretos, como la cobertura de unos mínimos, para garantizar sobre todo la próxima siembra, el próximo laboreo. Esa es una de las posibilidades. Efectivamente, tienen algunas contraindicaciones, pero es una idea que se está estudiando; agradezco la sugerencia.

Al asunto del almendro ya me he referido, junto con el de la patata y algunas otras materias.

Cese anticipado y aumento de las ayudas. Esa es una de las cuestiones que hay que impulsar, pero aquí también hay una competencia clara: el sistema actual de apoyo a la superficie. Ocurre que aunque no se haga un gran esfuerzo a la hora de laborar adecuadamente la tierra, eso supone una renta fija garantizada y puede tener un efecto negativo. Su señoría lo ha planteado de cara a las grandes fincas, pero no sólo se produce de cara a las grandes propiedades, sino también en las medianas y en las pequeñas. En fin, es una cuestión que hay que ver porque, efectivamente, una actuación con otra son un poco contradictorias; tiene toda la razón.

En cuanto a las agroambientales, coincido plenamente. Ya he señalado que, en cuanto a las medidas relativas a razas autóctonas, a cultivos naturales, todo ese tipo de medidas que, en última instancia, también van en el sentido de mejorar la calidad, hay que hacer un esfuerzo muy importante. En una crisis como la del vacuno, hemos visto —y aprovecho para documentarles— cómo producciones con denominación de origen, es decir, con calidad de alguna manera más garantizada, se han salvado muy bien en una situación de crisis del mercado. Por ejemplo, los gallegos que están aquí saben muy bien que la ternera gallega no se ha visto afectada en todo este problema de la crisis general que, sin embargo, afecta de manera tremenda a otros sectores del mercado; también se están salvando bastante bien aquellas carnes que tienen denominación de origen, y es que en eso hay que hacer un esfuerzo.

Ley de modernización. Hay que ver el balance. Yo creo que, en algunos aspectos, está funcionando bien, aunque, en función de la experiencia, otros hay que retocar. Estoy de acuerdo en que habrá que hacer una revisión, sobre todo en la explotación familiar, que efectivamente es uno de los asuntos a apoyar.

Arrendamientos rústicos y mercado de la tierra. Tomo buena nota. Efectivamente, el mercado de la tierra es una cuestión que hay que estudiar, sobre todo, dentro de la modernización, el rejuvenecimiento, etcétera. Todo eso está ligado.

En cuanto a la ponencia del mundo rural, si lo plantean en el Pleno, tendré mucho gusto en votar a favor, porque creo que sería una cuestión importante, y va en el mismo sentido de lo que he dicho: la necesidad de sensibilizar a toda la sociedad sobre el problema del mundo rural.

Tratamiento fiscal y políticas de acompañamiento. Ahí hay que ver la posibilidad de mejorar fiscalmente, porque, efectivamente, se están produciendo distorsiones. Es necesario revisar cómo se está produciendo en la práctica la realidad de todo este tipo de medidas.

En cuanto a la cuota láctea, que ha sido planteada por distintos Diputados, tengo que decir que es un problema que planteé desde el primer momento en mi primera visita al comisario Fischler. Ya había leído la contestación que le había enviado a mi antecesor, señor Atienza, quien le envió un memorándum recogiendo el acuerdo unánime de esta Cámara pidiendo un millón de toneladas más. Momentáneamente sólo existe el planteamiento; es decir, eso se retrasa para cuando se abra el melón de discutir nuevamente la OCM. Es una situación que creo no es satisfactoria y, desde luego, voy a seguir insistiendo, porque estas cosas también son cuestión de tenacidad y de perseverancia. Hay que tener cuidado, eso sí, de que no nos pase lo que la vez anterior: que las 500.000 toneladas que consiguió el Ministro Solbes (en ese sentido el Ministro Solbes hizo un ejercicio de saneamiento clarísimo frente a su antecesor, y no sólo ahí, sino también en lo de las multas) no nos cuesten 200.000 millones de pesetas, que es lo que ha supuesto la broma de la multa de la leche. Sencillamente, con que no nos hubieran puesto esa multa nos podíamos haber ahorrado el recorte.

La OCM del vino está parada en este momento, y es obvio que ahí había un acuerdo unánime de esta Cámara, que voy a respetar —lo recordará S. S. que era Diputada en la anterior legislatura—, ya que no tiene sentido propugnar el arranque de viñas cuando resulta que simultáneamente se está admitiendo la chaptalización. Por sintetizar y no extenderme más, quiero decir que, gustosísima, en otro momento, volveré a extenderme, además, entre otras cosas, porque, como muy bien sabe, si no mantuviera ese tipo de criterios, creo que perdería el apoyo de un ilustre Diputado de mi grupo parlamentario.

En relación con la ley de interprofesionales, que es un asunto que ha sido planteado por alguna otra de SS. SS., concretamente por el señor Companys, el problema es que tal y como está no funciona; yo no digo que haya que suprimir la famosa transitoria, lo que pasa es que hay que buscar una que permita que esa transitoria no se convierta en un cerrojazo que impida el desarrollo de la ley. Mientras no sepamos exactamente —ahí estamos en las elecciones—, y no se produzca la representatividad de las distintas organizaciones profesionales, hay que buscar una salida. No digo que no se vayan a incorporar las organizaciones profesionales, lo que pasa es que hay que buscar una salida a la situación actual, que tiene bloqueada, en mi opinión y por lo que se me ha referido, la puesta en marcha de las interprofesionales en gran medida. Como muy bien sabe (en esto coincidimos todos, aunque no coincidía algún antecesor mío, señora Leiva, lo digo para su conocimiento, como era el señor Romero), yo creo que todos en este momento coincidimos en la necesidad de las interprofesionales.

Señor Centella, siento haberle decepcionado de esa manera, pero estoy de acuerdo que hay un problema de crisis,

más que de crisis de endeudamiento que existe, sobre todo de envejecimiento de la flota y la necesidad de modernización, como ya he dicho.

Respecto a nuestros caladeros, he planteado como uno de los objetivos prioritarios de este Gobierno recuperar nuestros propios caladeros, llevando a cabo una actuación, defendiendo paradas, zonas vedadas, reservas, arrecifes, para recuperar y adecuar el esfuerzo pesquero con lo que es la realidad de nuestros caladeros, sobre todo, impulsando y apoyando lo que es la flota más social y, si hay que reducir, reduciendo en algunas artes que, como sabe muy bien S. S., producen mayor mortalidad y un mayor índice de captura con una incidencia social mucho más baja. Por ejemplo, se está negociando desde el Ministerio con la Comunidad Autónoma de Asturias la posibilidad de establecer una reglamentación especial para un par de zonas de alevinaje de merluza fundamentalmente, muy importantes, a cuatro millas de la costa asturiana. Es un asunto en el cual estamos trabajando, y espero se haga con otras comunidades autónomas.

Anuncio también que a lo largo del mes de julio va a haber una reunión con los consejeros nada más que hablar del tema pesquero, teniendo en cuenta que vamos a tener una primera reunión con los consejeros para hablar del tema de agricultura a finales de la semana que viene, si no me equivoco.

En relación con la pesca de inmaduros —que ha sido citada luego— se relaciona con algo que también se ha planteado que es la importación de pescado por países terceros, a lo que se ha referido el señor Companys. Es cierto, los inmaduros no van con una banderita diciendo dónde han sido pescados, y, además, eso es origen de mucho fraude. Si nosotros queremos recuperar nuestros propios caladeros, lo primero que tenemos que hacer es luchar contra la pesca de inmaduros. Esto ya ha sido planteado a la señora Bonino y desde luego a nivel interno estamos viendo legalmente las posibilidades que tenemos, pero de común acuerdo con las comunidades autónomas, porque ahí entran también las comunidades autónomas, para prohibir la comercialización de inmaduros. Lo digo así de claro. Si resulta que nuestros pescadores no pueden coger inmaduros, pero los ven en el plato del restaurante, porque teóricamente vienen de un tercer país, el que cumple la ley a veces se siente un poco tonto. Lo que hay que hacer es evitar ese tipo situaciones. Esta es una cuestión en la que tiene toda la razón, pero dentro de una política de recuperación de caladeros uno de los objetivos, que vital y clave, es luchar contra la pesca de inmaduros.

La acuicultura es una posibilidad que va a adquirir mayor auge en los próximos años y tiene las ventajas de que ha hablado S. S., por lo que no me extiendo más. Respecto a voluntad, descuide, señor Centella, que voy a poner toda la voluntad necesaria para que las cosas vayan lo mejor posible. Además, cuento con sus iniciativas, propuestas y las de toda la Cámara en general.

Muchísimas gracias, señor Companys. En cuanto al programa, creo que me explicado ya suficientemente. En este terreno de la agricultura y de la pesca, tanto el programa de su partido como el mío y el de otros coinciden

casi al cien por cien, ya que es uno de los ámbitos en que las áreas de coincidencia son mayores.

Totalmente de acuerdo respecto a la política consensuada. De cara a las negociaciones con Bruselas me gustaría que siguiéramos con un mandato unánime, aunque no se puede entender exactamente como tal, sino como recomendación, porque a las negociaciones no puedes ir mandatada. Las reuniones sectoriales o con comunidades autónomas implican que los resultados no sean el cien por cien de lo solicitado o planteado, pero se intentará hacer lo mejor posible. Ese debate previo da un conocimiento de lo que SS. SS. entienden como más importante o clave y, desde luego, ese enriquecimiento lo agradezco y espero contar con él sistemáticamente.

Conoce la situación de la reorganización del Ministerio y del de Medio Ambiente. En cuanto al Plan Nacional de Regadíos, ya le he dicho cuál es mi posición. Respecto a las OCM, tenemos pendientes en este momento las de frutas y hortalizas, vino y aceite. El asunto del arroz se ha cerrado, creo que razonablemente bien para el sector. Sobre la cuota láctea e interprofesionales ya he contestado.

Respecto al convenio con Marruecos, que también ha sido señalado por alguna de SS. SS., he de decir que empezar a negociar ahora creo que sería precipitarse. Lo que hay que hacer es que se cumpla en todo su tiempo y que no intenten renegociar a medio camino, como han hecho en otro momento. Actualmente se están haciendo cosas. Por ejemplo, la Unión Europea no había dado autorización para lo que siempre se ha hecho, y es que cuando un barco se desguaza y se sustituye por otro nuevo, automáticamente la licencia del antiguo se traspasaba al nuevo, que llevaba la misma tripulación y el mismo armador. Nos habían denegado los permisos y se están haciendo gestiones para que los permisos se puedan traspasar, lo cual espero que se consiga satisfactoriamente en los próximos días.

Sobre el control sanitario, vías genéticas, caudales en cuanto a las piscifactorías y acuicultura, totalmente de acuerdo. Respecto al libre cambio con el Magreb, he de decir que es una de mis preocupaciones. Los tratados de libre cambio y tratados preferenciales, no sólo con el Magreb, sino con Turquía, Mercosur, etcétera, son una de las amenazas más importantes para nuestra agricultura mediterránea.

Al señor González de Txabarri deseo tranquilizarle. Como ha sido dicho antes por mi compañero, no hay nada sobre euroescepticismo. Lo que hay que saber es dónde estamos y que en Bruselas hay pocos regalos. Lo que hay que hacer es batallar hasta la última peseta. Se dan batallas encarnizadas por el equivalente a un millón de ecus y cuando se dice que da igual un millón de ecus, hay que responder que por un millón de ecus ya he visto dar una batalla en toda regla. Al final no pasó nada, se ha quedado en seguir hablando; digo que sacar 23 millones de ecus, que es lo que más o menos he calculado que cuesta el asunto de la avellana, es un tema en el cual se está trabajando. Estamos con italianos, franceses y portugueses que nos apoyan en este asunto, pero hay unas dificultades enormes; aunque se ha conseguido que se tratara en el Comité Especial, hay unas dificultades enormes y se va a seguir dando la batalla.

En cuanto a los consumidores, yo pensaba en ellos cuando hablaba de la calidad, pero no he insistido más en los consumidores porque lo que hago es un llamamiento a ellos porque tienen que ser solidarios con el mundo agrario y, desde luego, la calidad está fundamentalmente destinada a ellos.

Respecto de la Formación Profesional, al señor González de Txabarri debo decirle que en el País Vasco hay una institución semipública en tanto en cuanto depende de una caja de ahorros y tienen unos buenos resultados en Formación Profesional Agraria.

Por lo que se refiere a la reestructuración del sector lácteo, entiendo que lo planteado coincide con algo que ya se ha hablado.

En cuanto al problema de las volantas de cara a este verano, estamos hablando con los otros países fundamentalmente afectados —Francia y Gran Bretaña—, para intentar que los controles se produzcan igual que el año pasado que funcionaron satisfactoriamente dentro de un orden, aunque el ideal es conseguir la supresión total de las volantas y en ese sentido vamos a luchar para que el programa de orientación vaya en ese sentido. Mientras tanto, hay que estar en lo que hay, que es la limitación de los dos kilómetros y medio de longitud de las redes e intentar, sobre todo, que transcurra la costera sin mayores problemas.

En cuanto a la inspección pesquera y los contactos con las comunidades autónomas, ya se han iniciado sobre temas que entendemos de interés prioritario, fundamentalmente en función de lo que nos fue transmitido por los consejeros de las distintas comunidades autónomas en las entrevistas que hemos tenido con ellos en el ministerio. Contestaré a estas preguntas de las distintas comunidades autónomas de manera más territorializada en el Senado, en la comparecencia de la semana que viene. Me he reservado esa parte para el Senado con el fin de darle un contenido territorial (he sido Senadora y sé muy bien que cuando estás en el Senado y te van con una especie de segundo plato no te gusta mucho); he pretendido dejar un contenido específico para dicha Cámara dando una visión más territorializada del problema de la agricultura que es lo propio del Senado. Allí hablaré más largo.

Además, quiero decirle al señor González de Txabarri que se está hablando, por ejemplo, del IFOP, la normalización del programa, la puesta al día de las transferencias financieras y, sobre todo, algo que preocupa a varias comunidades autónomas que es facultar a las mismas para hacer inspecciones fuera de las aguas interiores, en el marco de colaboración y de economía de medios que debe presidir este tipo de actuaciones y se están negociando convenios en este sentido.

Voy a contestar al señor Rivero, representante de Coalición Canaria; ya he dicho que España es diversa, que hay varias agriculturas y en el terreno agrario ahí se ve de manera total que España es diversa. Canarias tiene un trato diferencial, tiene unos problemas específicos por la lejanía y por ello creo que deben tener un tratamiento específico.

Respecto de la OCM del sector del plátano, es una de las cuestiones que se negociaron bien por el anterior equipo y no me duelen prendas en decirlo. Se ha obtenido

muy buen resultado y es cierto que los alemanes están intentando por todos los medios cargarse ese buen resultado. Ahí es donde hay que estar alerta. Creo que en este caso se vio claramente cómo la participación de la comunidad autónoma implicada que conoce de manera más directa el problema, ha tenido unos resultados magníficos. Es un claro ejemplo de colaboración entre administraciones con un resultado francamente positivo.

En cuanto al asunto del tomate canario, existe el problema de los calendarios; también existe el problema de los transformados. Nosotros defendemos la solución de un umbral global para la Comunidad de forma que los más competitivos puedan ir aumentando su cuota de mercado, aunque sabe que es un problema enormemente sensible para Portugal, pero en cualquier momento podemos hablar de este tema.

El Poseican agrario es un asunto que hay que tratar y que en su momento veremos. Respecto al acuerdo con Mauritania, el día 17, según tengo entendido, se reanudan la negociaciones para la eventual prolongación del acuerdo.

Agradezco al señor Vázquez que me dé el margen de unos cuantos días para que se vea algo. Lo relativo al ministerio de pesca ha sido señalado también por otro gallego del Partido Popular en cuanto al rango de la pesca en España. Se me ha olvidado el dato de los kilómetros de costa que tenemos, pero su importancia es tremenda.

En cuanto a que tenemos una flota de importancia, pero no tenemos el peso político, creo que no. Podemos tener el peso político adecuado y así lo intentaremos. Tiene toda la razón en cuanto a que los alemanes están aumentando capacidad. Eso es por el asunto de la incorporación de los Länder del Este. Y lo de las gallinetas lo ha explicado el señor Mantilla, por lo que no me extiende en este tema.

Me ofrezco a venir para hablar con más detalle el POP-4. Problema de la sardina y de la bajura. Hay una situación preocupante en cuanto al stock de sardina. Nosotros, lo mismo que Portugal, entendemos que no es sólo un problema de capturas, de esfuerzo pesquero, sino que también es un problema de condiciones climáticas y desarrollo de la reproducción de la sardina, temperatura del mar, etcétera. Como usted sabe muy bien, este asunto es algo que periódicamente se reproduce. No es la primera vez que se ha producido una bajada del stock de sardinas, y estoy comprometida a hablar con mi colega portugués de este asunto porque afecta a los dos países. En este sentido pretendemos llegar a un acuerdo entre nosotros con el fin de llevar a la Unión Europea un acuerdo ya cerrado para que lo asuma sin más.

Campañas de imagen. Totalmente de acuerdo. Hay que hacer un esfuerzo. Tenemos fama de depredadores, pero también hay veces que somos acreedores a esa fama. Eso exige un control que por parte de este Ministerio, en coordinación con las comunidades autónomas, vamos a llevar a cabo para que todo el mundo cumpla adecuadamente lo que son las limitaciones, que van en beneficio de todos los pescadores, de todo el sector. Las limitaciones suponen un beneficio para todos y cuando hay alguno que se pasa de listo lo que hace es afectar negativamente al resto.

Ya hemos hablado de la cuota láctea y estoy de acuerdo con que hay que dar más peso a la agricultura.

Espero no defraudar al señor Chiquillo. Ya he señalado mi preocupación respecto a los acuerdos con terceros países. En cuanto al problema de los fitosanitarios, creo que es una asignatura pendiente en la cual hay que insistir —se ha insistido poco— y ahí está el asunto de los aguacates de Méjico. Es una situación clara que habría que contemplar porque parece ser que tiene el problema de alguna plaga y, por ejemplo, Estados Unidos ha cortado la importación de aguacates procedentes de Méjico. Este asunto lo están estudiando los servicios del ministerio para ver si se puede hacer algo en este terreno.

Gracias al señor Madero por su intervención, como no podía ser menos, y por la felicitación, que trasladaré a todo el equipo del ministerio. Hay unos profesionales de primer orden y es intención de este equipo contar al máximo con todos los funcionarios y personal en general.

La Ley de epizootias, pastos y rastrojeras, etcétera, está dentro de los proyectos del ministerio y espero que lo desarrollemos a lo largo de esta legislatura.

Gracias al señor Mantilla también por su intervención. Ya he contestado en lo referente al mayor rango. Es una petición gallega que conozco bien. En ese sentido vamos a hacer los esfuerzos necesarios para darle el máximo respaldo, dentro de mis preocupaciones también como Ministra de Pesca, Agricultura y Alimentación. El que vaya en segundo lugar no quiere decir que ocupe un segundo lugar en cuanto a mi esfuerzo y atención; de vez en cuando haré una permuta, unas veces será Pesca, Agricultura y Alimentación, otras veces Agricultura, Pesca y Alimentación.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, es evidente que no podemos tratar las dos solicitudes de comparecencia. Les propondría dar por cumplido el trámite de las tres primeras solicitudes de comparecencia, finalizar aquí esta sesión y citarles para una nueva en la que trataremos las dos solicitudes, del Grupo Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y del Grupo Catalán (Convergència i Unió), para tratar frutas, hortalizas, vino y el sector de la avellana.

Habida cuenta de la hora que es, como las intervenciones en este caso son excepcionales y teniendo en cuenta el artículo 3.º, a no ser por una cuestión de orden, vamos a dar por levantada esta sesión. **(La señora Leiva Díez pide la palabra.)**

¿Señora Leiva?

La señora **LEIVA DIEZ**: Para una pequeña réplica, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Es una situación excepcional. Creo que se podrán seguir tratando estos temas en la nueva convocatoria y no procede posibilitar esta nueva intervención.

Muchas gracias. Ruego se acerquen los portavoces para el orden del día de la próxima convocatoria.

Se levanta la sesión

Eran las tres y cincuenta minutos de la tarde.